Contrato Abierto de Adquisición de Artículos y Químicos de Aseo Grupo 350, para el Suministro (entrega, alta y pago) en las Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad para el ejercicio 2012, que celebran por una parte el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, que en lo sucesivo se denominará **"EL INSTITUTO"**, representado en este acto por el **ING. OSCAR ARELLANO PÉREZ**, en su carácter de Representante Legal y, por la otra, la empresa denominada **ALBEK DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,** en lo subsiguiente **"EL PROVEEDOR",** representada por el **C. SANTIAGO ÁLVAREZ MENDOZA,** en su carácter de Representante Legal, al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

D E C L A R A C I O N E S

I. "EL INSTITUTO", declara a través de su Representante Legal que:

I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social.

I.2.- Está facultado para celebrar los actos jurídicos necesarios para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracciones IV y V, de la Ley del Seguro Social.

I.3.- El Ing. Oscar Arellano Pérez, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de **"EL INSTITUTO"**, de acuerdo al poder que le fue conferido en la Escritura Pública número 152,713 de fecha 22 de agosto de 2011, otorgada ante la fe del Licenciado Cecilio González Márquez, Notario Público número 151 del Distrito Federal y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

I.4.- El Ing. Oscar Arellano Pérez, Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, de **"EL INSTITUTO"**, interviene como Área Contratante del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-019GYR120-N17-2012**, del cual se deriva el presente instrumento jurídico, conforme a sus funciones establecidas en el numeral 8.1.2.3.1, del Manual de Organización de la Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones, en base a las facultades de la propia Dirección, establecidas en el artículo 69, último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social y con fundamento en el numeral 4.2.6.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.5.- Los CC. Titulares de las Jefaturas Delegacionales de Servicios Administrativos de **"EL INSTITUTO"** en funciones, de las Delegaciones y Directores de las Unidades Medicas de Alta Especialidad, indicados en el **Anexo 2 (Dos),** intervienen en la celebración del presente Contrato como Áreas Administradoras del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.

84 Penúltimo Párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 22, último párrafo, 34 y 35 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, en relación con lo establecido en los puntos 4.3.1.1.1, 4.3.3.1.1, 4.3.3.1.2, 4.3.4.1.1, 4.3.4.1.2, 4.3.5.1.1, 4.3.7.1.3, del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, emitido por la Secretaría de la Función Pública.

I.6.- El C.P. Carlos Armando Otañez Guillen, Encargado del Despacho de la Coordinación de Control de Abasto de **"EL INSTITUTO",** interviene en la celebración del presente Contrato como responsable del Área Concentradora, en representación de las Áreas Administradoras del mismo, de conformidad con lo establecido en el numeral 35, segundo párrafo, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; así mismo intervino como responsable del Área Requirente de conformidad con el numeral 34 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-019GYR120-N17-2012.**

I.7.- El Arq. Abel Cisneros González, Titular de la División de Conservación, intervino en la celebración del presente Contrato como Área Técnica del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-019GYR120-N17-2012**, de conformidad en los numerales 22, Penúltimo Párrafo y 35 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, 4.2.6.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.8.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la Adquisición de Artículos y Químicos de Aseo, Grupo 350, para el Suministro (entrega, alta y pago) en las Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad para el ejercicio 2012, solicitados por la Coordinación de Control de Abasto.

I.9.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal número de cuenta 21053004, de conformidad con los Dictámenes de Disponibilidad Presupuestales Previos, cuyos números de folio se relacionan en el presente Contrato en el **Anexo 3 (Tres).**

I.10.- El presente Contrato fue adjudicado a **"EL PROVEEDOR"** mediante el Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-019GYR120-N17-2012**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36 Bis fracción II, 37, 38 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como 85 de su Reglamento, y demás relativos y aplicables.

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.

I.11.- La División de Bienes No Terapéuticos, dependiente de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, emitió el 23 y 24 de abril de 2012 el Acta de Fallo y el Acta de Reposición de Fallo respectivamente, del procedimiento de contratación mencionado en la Declaración que antecede, adjudicando a **"EL PROVEEDOR"** con las partidas que se indican en el **Anexo 4 (Cuatro)** del presente Contrato.

I.12.- De conformidad con lo previsto en el artículo 81, fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la convocatoria y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la convocatoria respectiva.

I.13.- Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en la calle de Durango número 291, Piso P.H, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal.

II.- "EL PROVEEDOR" declara a través de su Representante Legal que:

II.1.- Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 8,459 de fecha 21 de mayo de 1990, pasada ante la fe del Lic. Miguel Ángel Fernández Alexander, Notario Público número 163 de la Ciudad de México, Distrito Federal; e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en San Juan del Río Querétaro, bajo la partida 161 del Libro 19, Tomo I, de fecha 21 de mayo 1991.

II.2.- Se encuentra representada para la celebración de este Contrato, por el C. Santiago Alvarez Mendoza, quien acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número 8,459 de fecha 21 de mayo de 1990, pasada ante la fe del Lic. Miguel Ángel Fernández Alexander, Notario Público número 163, de la Ciudad de México, Distrito Federal, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

II.3.- De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste entre otras actividades, en la fabricación de productos de aseo y limpieza incluyendo productos químicos de limpieza de cocinas y comedores, de lavado de ropa y de limpieza industrial.

II.4.- La Secretaría de Hacienda y crédito Público, le otorgó el Registro Federal de Contribuyentes AME-900523-CM3.

II.5.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.6.- Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, cuenta con el acuse de respuesta ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), vigente, respecto del

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.

cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos del numeral I.2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2012.

II.7.- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"** en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"**, deberá proporcionar la información que en su momento se requiera, relativa al presente Contrato.

II.8.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir ante **"EL INSTITUTO"**, de manera eficiente y adecuada con las obligaciones que contrae por medio de este instrumento legal.

II.9.- Señala como domicilio Legal para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en Calle Oriente 4 número 11, Colonia Parque Industrial, Código Postal 76809, Municipio de San Juan del Río Querétaro, Teléfono 01-427-101-82-00; Fax: 01-427-101-8221.

Hechas las declaraciones anteriores, las partes convienen en otorgar el presente Contrato, de conformidad con las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" se obliga a adquirir de **"EL PROVEEDOR"** y éste se obliga a suministrar Artículos y Químicos de Aseo, Grupo 350, para el Suministro (entrega, alta y pago) en las Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad para el ejercicio 2012, cuyas características, especificaciones y cantidades se describen en el **Anexo 1 (Uno),** integrado en el presente instrumento jurídico, en el que se identifica la cantidad mínima de bienes como compromiso de adquisición y la cantidad máxima de bienes susceptibles de adquisición.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" cuenta con un presupuesto mínimo como compromiso de pago por los bienes objeto del presente instrumento jurídico, por un importe de **$10´839,317.77 (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 77/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y un presupuesto máximo susceptible de ser ejercido por la cantidad de **$27´197,549.52 (VEINTISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.)** de conformidad con los precios unitarios que se indican en los **Anexos 1 (Uno)** y **4 (Cuatro)** del presente instrumento jurídico.

Las partes convienen que el presente Contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del mismo.

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- El contrato será abierto y único con pago en Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE'S), conforme al **Anexo 2 (Dos)** del presente Contrato, es decir cubrirá la clave (partida) en la que haya resultado adjudicado.

Las facturas se presentarán en original reuniendo los requisitos fiscales vigentes, descripción pormenorizada del bien de acuerdo a lo contratado, precios unitarios, subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), importe total, firma de **"EL PROVEEDOR",** número de contrato y periodo de la entrega.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico intrabancario que **"EL INSTITUTO"** tiene en operación, a menos que **"EL PROVEEDOR"** acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

"EL PROVEEDOR" acepta que **"EL INSTITUTO"** le efectúe el pago a través de transferencia electrónica, obligándose para tal efecto a proporcionar en su oportunidad el número cuenta, CLABE, Banco, Sucursal, a nombre de **"EL PROVEEDOR".**

El pago se depositará en la fecha programada de pago, si la cuenta bancaria de **"EL PROVEEDOR"** está contratada con BANAMEX S.A., HSBC S.A., BANORTE S.A., SANTANDER S.A. o SCOTIABANK S.A., si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados, **"EL INSTITUTO"** realizará la instrucción de pago en la fecha programada y su aplicación se llevará a cabo el día hábil siguiente, de acuerdo con lo establecido por el Centro de Compensación Bancaria **(CECOBAN).**

El pago se realizará en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago", sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquél en que **"EL PROVEEDOR"** presente en las áreas financieras de cada Delegación y/o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE), el original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales, establecidos en la Ley de la materia y en la que se indiquen los bienes entregados, número de **"EL PROVEEDOR",** número de contrato o pedido, en su caso, número de orden(es) de reposición que ampara(n) dicho(s) bien(es), número(s) de alta(s), número de fianza y denominación social de la Afianzadora. Los contratos y su dictamen presupuestal deberán estar registrados en el Sistema PREI para el trámite de pago correspondiente.

Se aceptan pagos parciales siempre y cuando se acredite que se haya cumplido con el 100% (cien por ciento) de la correspondiente orden de reposición

Las facturas que amparen bienes y servicios cuya recepción no genere alta a través del SAI ni realice enlace al PREI de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos para trámite de pago" vigente.

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

Asimismo, **"EL INSTITUTO"** aceptará de **"EL PROVEEDOR",** que en el supuesto de que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo, aplicarlas contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B, de la Ley del Seguro Social.

"EL PROVEEDOR" que entregue bienes a **"EL INSTITUTO",** y que celebre contrato de cesión de derechos de cobro, deberán notificarlo a **"EL INSTITUTO"**, con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión, de igual forma el que celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.- La entrega de los bienes se realizará en los lugares y domicilios establecidos en el **Anexo 2 (Dos),** del presente Contrato.

Emisión de la Primera Orden de Reposición	Fecha de Entrega
Dentro de los 15 (quince) días después del fallo.	15 (quince) días naturales posteriores a la emisión de la orden de reposición. Más un máximo de 4 (cuatro) días con sanción.

Los bienes deberán ser entregados conforme a las órdenes de reposición que genere **"EL INSTITUTO"** y deberán ser entregados en los Almacenes de **"EL INSTITUTO"**, citados en el **Anexo 2 (Dos),** del presente instrumento jurídico.

Las órdenes de reposición tendrán un período de vigencia de 19 (diecinueve) días naturales, dicha vigencia considera 15 (quince) días para la entrega oportuna y un máximo de 4 (cuatro) días de atraso.

Conforme el párrafo que antecede, se aplicará lo establecido en el artículo 29 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo:

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.

"En los plazos establecidos por periodos se computarán todos los días; cuando se fijen por mes o por año se entenderá que el plazo concluye el mismo número de día del mes o año de calendario que corresponda, respectivamente; cuando no exista el mismo número de día en el mes de calendario correspondiente, el término será el primer día hábil del siguiente mes de calendario.

Si el último día del plazo o la fecha determinada son inhábiles o las oficinas ante las que se vaya a hacer el trámite permanecen cerradas durante el horario normal de labores, se prorrogará el plazo hasta el siguiente día hábil.

Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado hasta el día siguiente hábil."

Para efectos de lo anterior, cuando el último día de vigencia de la orden de reposición, es decir, el cuarto día de entrega con atraso, es inhábil, es cuando se prorrogará el plazo al día hábil siguiente.

Las órdenes de reposición subsecuentes a la primera entrega parcial de los bienes serán generadas en atención a los niveles de inventario, no podrán ser superiores al 25% (veinticinco por ciento) de la cantidad máxima de la clave contratada; si las necesidades llegaren a ser superiores a este porcentaje, la Delegación o la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) acordará con **"EL PROVEEDOR"** la cantidad y el plazo de entrega y serán hechas del conocimiento a **"EL PROVEEDOR"** vía Internet, a través de la dirección electrónica (http://sai.imss.gob.mx). Adicionalmente, el área solicitante de cada Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) podrá notificar las referidas órdenes a través de correo electrónico, servicio de mensajería especializada, correo certificado o fax, esta comunicación podrá generarse a más tardar el segundo día hábil de emitida la orden de reposición en la inteligencia de que **"EL PROVEEDOR"** deberá entregar el acuse de recibo respectivo, por la misma vía dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de dicha notificación.

Las órdenes de reposición podrán ser canceladas en los siguientes supuestos:

- Duplicidad en la emisión.
- Rescisión administrativa del presente Contrato.
- Terminación anticipada del presente Contrato.
- Detección de incumplimiento por defectos de calidad.
- Omisión en la reposición de bienes sujetos a canje de órdenes de reposición previas

En caso de que se requiera la cancelación de las órdenes de reposición, se hará del conocimiento de **"EL PROVEEDOR",** a través de la dirección electrónica

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.

(http://sai.imss.gob.mx) y/o correo electrónico, y/o fax una vez que se hayan cancelado y previo a la entrega de los bienes.

La Coordinación de Control de Abasto, de acuerdo a las necesidades de suministro, podrá emitir Órdenes de Reposición, con destino de entrega en los lugares indicados en el **Anexo 2 (Dos)** del presente Contrato.

"EL PROVEEDOR", podrá entregar los bienes contenidos en la orden de reposición, antes del vencimiento del plazo establecido para tal efecto, previa conformidad de cada Delegación, Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) y/o de la Coordinación de Control de Abasto de que se trate.

CONDICIONES DE ENTREGA.- La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo de **"EL PROVEEDOR"**, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por **"EL INSTITUTO"**.

Durante la recepción, los bienes estarán sujetos a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen conforme con la descripción del Catálogo de Artículos, así como con las condiciones requeridas en el presente Contrato, considerando cantidad, empaques y envases en buenas condiciones

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas en el presente Contrato, **"EL INSTITUTO"** no dará por recibidos y aceptados los bienes.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar junto con los bienes: remisión en la que se indique el número de lote (en caso de aplicar), fecha de caducidad (en caso de aplicar), número de piezas y descripción de los bienes; orden de reposición, en su caso.

QUINTA.- CANJE DE LOS BIENES.- "EL INSTITUTO", por conducto de los Administradores del presente Contrato, solicitará directamente a **"EL PROVEEDOR"**, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio oculto o problema de calidad, el canje de los bienes que presenten problemas de calidad o vicios ocultos.

"EL PROVEEDOR" deberá reponer los bienes sujetos a canje, en un plazo que no excederá de 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la fecha de su notificación.

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros.

"EL INSTITUTO", sólo aceptará los bienes repuestos por **"EL PROVEEDOR"** por canje con el documento que emita el Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas acreditado por

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.

parte de EMA, que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica aplicable.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje, correrán por cuenta de **"EL PROVEEDOR"**, previa notificación de **"EL INSTITUTO"**.

En los casos en que se detecte el mismo defecto en los bienes entregados por **"EL PROVEEDOR"** y del cual haya sido notificado previamente, **"EL INSTITUTO"** podrá pedir la cancelación de las partidas con problemas de calidad o bien rescindir el Contrato.

SEXTA.- VIGENCIA.- Las partes convienen en que la vigencia del presente Contrato será a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2012.

SÉPTIMA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- "EL PROVEEDOR" se obliga a no ceder, a favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones que se deriven de este Contrato.

"EL PROVEEDOR" sólo podrá ceder los derechos de cobro que se deriven del presente Contrato, de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera, del presente instrumento jurídico.

OCTAVA.- RESPONSABILIDAD.- "EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, o bien, por los defectos o vicios ocultos en los bienes entregados, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NOVENA.- IMPUESTOS Y DERECHOS.- Los impuestos y derechos que procedan con motivo de los bienes objeto del presente Contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"**, conforme a la legislación aplicable en la materia.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

DÉCIMA.- PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga para con **"EL INSTITUTO"**, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **"EL INSTITUTO"** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento a **"EL PROVEEDOR"**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **"EL INSTITUTO"** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar a **"EL INSTITUTO"**, las garantías que se enumeran a continuación:

a) GARANTÍA DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR" deberá entregar junto con los bienes, una garantía de fabricación con cobertura amplia por 12 (doce) meses, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá entregar a **"EL INSTITUTO"** por escrito en papel membretado, debidamente firmada por el representante legal de éste y a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO", por conducto del Administrador del presente Contrato, podrá solicitar a **"EL PROVEEDOR"**, la reposición de los bienes que presenten defectos a simple vista, especificaciones distintas a las establecidas en el presente Contrato o sus anexos, o vicios ocultos, debiendo notificar a **"EL PROVEEDOR"** dentro del periodo de 10 (diez) días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio o defecto.

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros. Se comprometerá a dar atención inmediata cuando se le requiera por algún mal funcionamiento, defecto, vicios ocultos o solicitar información.

b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la firma de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y a favor del **"EL INSTITUTO"**, por un monto equivalente al **10% (diez por ciento)** sobre el importe máximo que se indica en la Cláusula Segunda del presente Contrato, en Moneda Nacional, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a **"EL INSTITUTO"** la póliza de fianza, apegándose al formato que se integra al presente instrumento jurídico como **Anexo 5 (Cinco)**, en la División de Contratos, ubicada en la calle de Durango número 291, Piso 10, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato será devuelta a **"EL PROVEEDOR"** una vez que **"EL INSTITUTO",** le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.

afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a **"EL PROVEEDOR"**, siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente Contrato; para lo cual deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para la liberación y entrega de fianza.

De conformidad con el artículo 81 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

DÉCIMA SEGUNDA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del Contrato en los casos siguientes:

a) Se rescinda administrativamente el presente Contrato.

b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes suministrados, en comparación con los ofertados.

c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al presente Contrato, no entregue **"EL PROVEEDOR"** en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, establecido en la Cláusula Décima Primera, inciso b).

d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este Contrato

DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.- "EL INSTITUTO" aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes, por el equivalente al 2.5% (dos punto cinco por ciento) sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en cada uno de los supuestos siguientes:

- Cuando **"EL PROVEEDOR"** no entregue los bienes que le hayan sido requeridos, dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la fecha de emisión de la orden de reposición correspondiente. En este supuesto la aplicación de la pena convencional podrá ser hasta por un máximo de 4 (cuatro) días como entrega con atraso.
- Cuando **"EL PROVEEDOR"** no reponga dentro del plazo señalado en la Cláusula Quinta del presente Contrato, los bienes que **"EL INSTITUTO"** haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la orden de reposición o concepto. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.

"EL PROVEEDOR" autoriza a **"EL INSTITUTO"** a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deberá cubrir a **"EL PROVEEDOR".**

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se aceptará la estipulación de penas convencionales a cargo de **"EL INSTITUTO".**

DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL INSTITUTO"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente Contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del presente Contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL INSTITUTO"** o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

En estos casos **"EL INSTITUTO"** reembolsará a **"EL PROVEEDOR"** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente el presente Contrato en cualquier momento, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. **"EL INSTITUTO"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del presente Contrato.

DÉCIMA SEXTA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente este Contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en cualquiera de las causales siguientes:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del presente Contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
2. Cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente Contrato.
3. Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el presente Contrato y sus Anexos.

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.

4. Cuando se compruebe que **"EL PROVEEDOR"** haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las aceptadas en el presente Contrato.
5. En caso de que **"EL PROVEEDOR"** no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, conforme a las condiciones que se establecen en la Clausula Quinta del presente Contrato.
6. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refieren el presente Contrato, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de **"EL INSTITUTO"**.
7. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de **"EL PROVEEDOR"**.
8. Cuando los bienes entregados no puedan funcionar o ser utilizados por estar incompletos.
9. En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia, de acuerdo a sus facultades, notifique a **"EL INSTITUTO".** la sanción impuesta a **"EL PROVEEDOR"**, con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento licitatorio, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9, de la Ley Federal de Competencia Económica, y 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA SÉPTIMA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- Para el caso de rescisión administrativa las partes convienen en someterse al siguiente procedimiento:

a. Si **"EL INSTITUTO"** considera que **"EL PROVEEDOR"** ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a **"EL PROVEEDOR"** de forma indubitable por escrito a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 5 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.

b. Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.

c. La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el Contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a **"EL PROVEEDOR"**, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a), de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda el Contrato, **"EL INSTITUTO"** no aplicará las penas convencionales, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

Para los efectos del párrafo que antecede, y de conformidad con el artículo 81, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.

incumplidas, salvo que por las características de los bienes entregados, éstos no puedan funcionar o ser utilizados por **"EL INSTITUTO",** por estar incompletos, en cuyo caso, la aplicación será por el total de la garantía correspondiente.

En caso de que **"EL INSTITUTO"** determine dar por rescindido el presente Contrato, se deberá formular un finiquito en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto de los bienes entregados por **"EL PROVEEDOR"** hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el Contrato, **"EL PROVEEDOR"** entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el Contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido el Contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá, de conformidad con **"EL PROVEEDOR"** un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se considere lo dispuesto en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, **"EL INSTITUTO"** podrá celebrar por escrito convenio modificatorio, al presente Contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, "**EL PROVEEDOR**" se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA NOVENA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación son rubricados de conformidad por las partes y forman parte integrante del presente Contrato.

Anexo 1 (Uno)	"Características Técnicas y Cantidades Totales de los Bienes"
Anexo 2 (Dos)	"Lugar de Entrega y Pago, así como Lista de Funcionarios"
Anexo 3 (Tres)	"Dictámenes de Disponibilidad Presupuestales Previos"
Anexo 4 (Cuatro)	"Acta de Junta de Aclaraciones, Propuesta Técnico-Económica, Acta de Fallo y de Reposición"

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.

Anexo 5 (Cinco) "Formato para Póliza de Fianza de Cumplimiento de Contrato"

VIGÉSIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente Contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y las disposiciones administrativas aplicables en la materia.

VIGÉSIMA PRIMERA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de domicilio les pudiera corresponder.

Previa lectura y debidamente enteradas las partes del contenido, alcance y fuerza legal del presente Contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, en sextuplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el **8** de **mayo** de **2012**, quedando un ejemplar en poder de **"EL PROVEEDOR"** y los restantes en poder de **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	"EL PROVEEDOR" ALBEK DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
ING. OSCAR ARELLANO PÉREZ Representante Legal y Área Contratante	**C. SANTIAGO ÁLVAREZ MENDOZA** Representante Legal
"EN REPRESENTACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO" y "ÁREA REQUIRENTE" De conformidad con lo previsto en los numerales 34 y 35 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social	**"ÁREA TÉCNICA"**
C.P. CARLOS ARMANDO OTAÑEZ GUILLEN Encargado del Despacho de la Coordinación de Control de Abasto	**ARQ. ABEL CISNEROS GONZÁLEZ** Titular de la División de Conservación

RMOV/CIGG/FMC/RAQV

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.

ANEXO 1

"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **04** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

PROVEEDOR : ALBEK DE MEXICO, S. A. DE C. V.
R.F.C. : AME -900523-CM3
No. PROVEEDOR: 00035948

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
	CERA PARA PISOS DE MADERA, LINOLEUM, LOS ETA DE VINILO, GRANITO Y TERRAZO PARA S ER TRATADO CON MAQUINA PULIDORA DE ALTA VELOCIDAD. CUYAS ESPECIFICACIONES TE CNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-629-NO RMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON									
50 199 0216 04 01	RMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON Marca: ALBEK Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: AME -900523-CM3	940	2,371	$1,078.45	$2,557,004.95	0%	$0.00	$1,078.45	$1,013,743.00	$2,557,004.95
COBERTURA :										
018001150900	2,371									
	DESINFECTANTE, DESODORANTE AMBIENTAL CON AROMA, PARA DESINFECCION DE PISOS, SU PERFICIES, MOBILIARIO Y BAÑOS A BASE DE DERIVADOS FENOLICOS. CUYAS ESPECIFICAC IONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-645-NORMEX-2008. CUBETA									
0 286 0020 13 01	K-645-NORMEX-2008. CUBETA Marca: ALBEK Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: AME -900523-CM3	6,857	17,162	$448.70	$7,700,589.40	0%	$0.00	$448.70	$3,076,735.90	$7,700,589.40
COBERTURA :										
018001150900	17,162									
	DETERGENTE EN POLVO PARA ASEO Y DESINFEC CION DE QUIROFANO Y AREAS BLANCAS, A BA SE DE CLORO ORGANICO. CUYAS ESPECIFICACI ONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-636-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CO N TAPA DESPRENDIBLE Y ASA. PARA									
0 316 0024 06 01	N TAPA DESPRENDIBLE Y ASA. PARA Marca: ALBEK Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: AME -900523-CM3	619	1,547	$604.78	$935,594.66	0%	$0.00	$604.78	$374,358.82	$935,594.66
COBERTURA :										
018001150900	1,547									
	DETERGENTE LIQUIDO PARA ASEO Y DESINFECC ION DEL QUIROFANO Y AREAS BLANCAS A BA SE DE SALES CUATERNARIAS DE AMONIO. CUYA									

ANEXOS
VISION DE CONTRATOS

PROVEEDOR : ALBEK DE MEXICO, S. A. DE C. V.
R.F.C. : AME -900523-CM3
No. PROVEEDOR: 00035948

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
	S ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMP LIR CON LA NMX-K-635-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA									
50 442 0021 07 01	DE PLASTICO CON TAPA Marca: ALBEK Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: AME -900523-CM3	3,699	9,280	$780.18	$7,240,070.40	0%	$0.00	$780.18	$2,885,885.82	$7,240,070.40
COBERTURA :										
018001150900	9,280									
	LIQUIDO DESINFECTANTE, DESODORANTE, QUIT ASARRO CONCENTRADO PARA SANITARIOS Y SU MOBILIARIO DISOLVENTE DE INCRUSTACIONE S DE SARRO, ADHERENCIAS DE GRASAS Y AC EITES. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS D EBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-640-									
50 580 0213 08 01	EBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-640- Marca: ALBEK Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: AME -900523-CM3	5,048	12,652	$291.50	$3,688,058.00	0%	$0.00	$291.50	$1,471,492.00	$3,688,058.00
COBERTURA :										
018001150900	12,652									
	LIQUIDO PARA TRATAMIENTO DE TRAPEADORES, PARA PROPORCIONAR UNA IMPREGNACION QUE PERMITA LA ADHERENCIA DE PELUSAS Y PAR TICULAS DE POLVO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-6									
50 580 0304 06 01	47-NORMEX-2008. CUBETA METALICA CON Marca: ALBEK Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: AME -900523-CM3	2,271	5,707	$406.13	$2,317,783.91	0%	$0.00	$406.13	$922,321.23	$2,317,783.91
COBERTURA :										
018001150900	5,707									
	SELLADOR CERA PARA PISOS DE MADERA, LINO LEUM, LOSETA DE VINILO, GRANITO Y TERR AZO PARA SER TRATADO CON MAQUINA PULIDOR A. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEB EN CUMPLIR CON LA NMX-K-627-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA									

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROVEEDOR : ALBEK DE MEXICO, S. A. DE C. V.
R.F.C. : AME -900523-CM3
No. PROVEEDOR: 00035948

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
50 814 0013 05 01	CUBETA DE PLASTICO CON TAPA Marca: ALBEK Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: AME -900523-CM3	1,095	2,759	$999.80	$2,758,448.20	0%	$0.00	$999.80	$1,094,781.00	$2,758,448.20

COBERTURA :
018001150900 2,759

IMPORTE DEL CONTRATO:	$10,839,317.77	$27,197,549.52
FIANZA REQUERIDA:		$2,719,754.95

IMPORTES CON LETRA:
MÍNIMO : DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 77/100 M.N.
MÁXIMO : VEINTISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO 2

"LUGAR DE ENTREGA Y PAGO, ASÍ COMO LISTA DE FUNCIONARIOS"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **08** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ROVEEDOR : ALBEK DE MEXICO, S. A. DE C. V.
.F.C. : AME -900523-CM3
o. PROVEEDOR: 00035948

CLASIFICACION PRESUPUESTAL	UNIDAD	DOMICILIO	LOCALIDAD
08001150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN TLAXCALA	LIBRAMIENTO PTE S-N ZONA-UNIXTLAX-SAN DIEGO METEPE	
18001150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ NORTE	BELISARIO DOMINGUEZ NO 15	
08002150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN DURANGO	CARRETERA DURANGO MEXICO KM. 5	
31901150200	H Especialidades 1 Depto. Abastecimientos UMAE	CALLE 41X34 NUM 439 EX-TERRENOS EL FENIX COL INDUS	
38001150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN QUERETARO	MEZQUITAL NUM 6 COL SAN PABLO	
88001150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN MORELOS	AUTOPISTA MEXICO-ACAPULCO Y PLAN DE AYALA	
68001150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN COLIMA	ZARAGOZA Y AV JUAREZ S-N VILLA ALVAREZ	
38005150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN CHIHUAHUA	AV UNIVERSIDAD Y GARCIA CONDE	
28001150900	Almacen Delegacional en Puebla	Av. 5 De Febrero Oriente Num. 107 Col San Felipe H	
28001150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ SUR	AV VERACRUZ NO 55 CALLE NORTE NO 22	
78002150900	ALMACEN SUBDELEGACIONAL EN TAPACHULA, CHIAPAS	Libramiento Sur Pte KM 4 Parq. Ind. Los Mangos	
41301150200	HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA OBLATOS. (UMAE).	BELISARIO DOMINGUEZ Y SIERRA MORENA.	
41901150200	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES OBLATOS. (UMAE).	BELISARIO DOMINGUEZ Y SIERRA MORENA.	
18001150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO	CALLE ESPANA ESQUINA SUECIA COLONIA LOS PARAISOS C	
71802150200	HOSPITAL CARDIOLOGIA C. M. N. SIGLO XXI. (UMAE).	AV. CUAUHTEMOC 330, COL. DOCTORES.	
01301150200	H Gineco-Obstetricia 23 Félix Depto. Abastecimientos UMAE	AV FELIX U GOMEZ CONSTITUCION Y RAFAEL RAMIREZ CEN	
78001150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN MICHOACAN	Jesus Sanson Flores Esq. Manuel Pérez Coronado s/n	
48001150900	Almacén en Proyecto Departamento De Abastecimiento	CODIFICACION SUJETA A RECTIFICACION	
38001150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN TABASCO	PASEO USUMACINTA No. 95, COL. PRIMERO DE MAYO C. P	
48001150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN CAMPECHE	IGNACIO AYALA Y CALLE 20	
38001150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN HIDALGO	CARRETERA BOMBAS, LA PAZ 402	
58001150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN EL ESTADO DE MEXICO PONIENTE	LOTE 6 PREDIO EL PUENTE CARR TOLUCA-METEPEC	
48001150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO	CARRETERA CHETUMAL-MERIDA	
38001150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN YUCATAN	CALLE 42 NUM 999 X 127B Y 127 COL SERAPIO RENDON C	
51401200200	H TRAUMATOLOGIA -M SALINAS-	COLECTOR Y AV.INS.POL.NAL	
28001150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN BAJA CALIFORNIA	BLVD. LAZARO CARDENAS 3035 COL. NVO. MEXICALI	
78002150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR	VALLEJO 675	
01401150200	H Traumatología-Ortopedia 21 Depto. Abastecimientos UMAE	AV PINO SUAREZ SUR Y 15 DE MAYO CP 64000 ENTRE 5 D	
51001150200	HOSPITAL GENERAL CENTRO MEDICO LA RAZA. (UMAE).	AV. JACARANDAS, VALLEJO Y SERIS, COL. LA RAZA.	
51301150200	HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3, LA RAZA. (UMAE).	CALZADA VALLEJO ESQ. ANTONIO VALERIANO S./No.	
51901150200	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO LA RAZA. (UMAE).	CALZADA VALLEJO Y SERIS.	
78002150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN SONORA	GUERRERO-SAHUARIPA-PROL HIDALGO Y HUISAHUAY	
08001150900	Almacen Delegacional en Coahuila	Carr. Antigua A Arteaga y Libramiento Oscar Flores	
21401150200	HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA. (UMAE).	6 PONIENTE Y DIAGONAL DEFENSORES.	
21301150200	HOSPITAL DE GINECO-PEDIATRIA 48. (UMAE).	BLVD. A. L. MATEOS E INSURGENTES.	CD 11
71301150200	HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 4. (UMAE).	RIO MAGDALENA No. 289, TIZAPAN.	
68001150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN SINALOA	BOULEVAR EMILIANO ZAPATA # 3755 PTE COL. IND EL PA	
31901150200	H Especialidades 2 CM Noroeste Depto. Abastecimientos UMAE	CALLE HIDALGO S-N	
18001150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN NAYARIT	RETORNO NUM 72 ENTRE CHOFERES Y AV INSURGENTES COL	
18005150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN ESTADO DE MEXICO ORIENTE	PONIENTE 146 NUM. 825, COL. INDUSTRIAL VALLEJO. C.	

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO
No. CONTRATO: U120073
No. REQUISICION: 09903500611120019
ANEXO 2
DIRECTORIO DE UNIDADES MEDICAS
DELEGACION: ADMON. CENTRAL

PROVEEDOR : ALBEK DE MEXICO, S. A. DE C. V.
R.F.C. : AME -900523-CM3
No. PROVEEDOR: 00035948

CLASIFICACION PRESUPUESTAL	UNIDAD	DOMICILIO	LOCALIDAD
28001150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN GUERRERO	AV RUIZ CORTINEZ S/N FRENTE A LA CLINICA DEL ISSTE	
08001150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN NUEVO LEON	AVE MANUEL L BARRAGAN 4850 COL HGO FFCC CP 64260	
98001150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS	KM 701 CARRET MEXICO LAREDO	
11901150200	H Especialidades 14 CMN Ver Depto. Abastecimientos UMAE	AV CUAHTEMOC CERVANTES Y PADILLA	
61401150200	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA (UMAE)	BLVD. AVILA CAMACHO S/N ESQ. LOMAS VERDES	16
18001150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN AGUASCALIENTES	CAROLINA VILLANUEVA DE GARCIA 205 CD INDUSTRIAL	
01902150200	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 34. (UMAE).	DOMICILIO CONOCIDO.	
21901150200	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES. (UMAE).	24 PONIENTE, ENTRE 4 Y 2 N.	
01901150200	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 25. (UMAE).	AV. LINCOLN Y GONZALITOS.	
71101150200	H P CMSiglo XXI Almacen de UMAE	Av Cuauhtemoc 330 CMN Siglo XXI	
71201150200	HOSPITAL DE ONCOLOGIA, C. M. N. SIGLO XXI. (UMAE).	AV. CUAUHTEMOC No.330, COL. DOCTORES.	
71902150200	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C. M. N. SIGLO XXI. (UMAE).	AV. CUAUHTEMOC 330, COL. DOCTORES.	
18001150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN OAXACA	LA VIA MPIO SANTA CRUZ XOXOCOTLAN DISTRITO DEL CEN	
51901150200	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 71. (UMAE).	Blvd. Revolución No.2650 Ote. Col.Torreon Jardín C	
38001150900	Almacen General Delegacional Maquila De Ropa	Cuauhtemoc Sin numero Y Venustiano Carranza	
58001150900	Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento	Av. Los Conventos No. 107-109-111 Col.Hogares Ferr	
58003150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA NORTE	CALZADA VALLEJO 675 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS	
11901150200	HOSPITAL ESPECIALIDADES (UMAE).	BLVD. A. L. MATEOS Y P. INST.	
41101150200	Hospital Pediatria -Oblatos- Depto. Abastecimientos UMAE	BELISARIO DOMINGUEZ 735 CP 44340	CD 14
48001150900	ALMACEN DELEGACIONAL EN ZACATECAS	CARR PANAMERICANA Y CALLE CHICHIMECAS	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO NÚMERO 17 (DIECISIETE)

LUGAR DE ENTREGA Y PAGO, ASÍ COMO LISTA DE FUNCIONARIOS

EL HORARIO DE ENTREGAS SERÁ DE 8:00 A 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES PARA EL INSTITUTO

DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
AGUASCALIENTES	Almacén Delegacional Carolina Villanueva No. 314 Ciudad Industrial C.P. 20290 Aguascalientes, Ags.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Alameda No. 704 Colonia del Trabajo C.P. 20180 Aguascalientes, Ags.
BAJA CALIFORNIA NORTE	Almacén Delegacional Blvd. Lázaro Cárdenas No. 3035 Frente Fracc. Nuevo Mexicali C. P. 21600 Mexicali, B. C. N.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calz. Cuauhtémoc No. 300 Col. Aviación C. P. 21230 Mexicali, B. C. N.
BAJA CALIFORNIA SUR	Almacén Delegacional Calle Cuauhtémoc y Carranza No. 2415 Col. La Rinconada C. P. 23040 La Paz, B. C. S.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Madero No. 315 entrey Héroes del 47 y H. Colegio Militar Col. Esterito C. P. 23020
CAMPECHE	Almacén Delegacional Calle Nueva del Seguro Social s/n Col. Centro C. P. 24000 Campeche, Camp.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Maria Lavalle Urbina esq. Av. Fundadores Zona Comercial Ah Kim Pech Col. San Francisco C. P. 24010 Campeche, Camp.
COAHUILA	Almacén Delegacional Carretera Antigua Arteaga y Libramiento López Portillo C.P. 25015 Arteaga, Coah.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blvd. Venustiano Carranza 2809 esq. Periférico Luis Echeverría Alvarez Colonia La Salle C.P. 25280 Saltillo, Coah.
COLIMA	Almacén Delegacional Calle Zaragoza No.199 Col. La Gloria C. P. 28984 Ciudad Villa de Álvarez Colima, Col.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Zaragoza No. 62 Col. Centro C. P. 28000 Colima, Col.
CHIAPAS	Almacén Delegacional Tapachula Libramiento Sur de Tapachula Km 4.0 Parque Industrial Los Mangos Tapachula, Chis.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Centro C. P. 30700 Tapachula, Chis.
CHIHUAHUA	Almacén Delegacional Privada de Santa Rosa Nos. 21 y 23 Colonia Nombre de Dios C.P. 31110 Chihuahua, Chih.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Universidad No 1101 Colonia Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
DURANGO	Almacén Delegacional Carretera Durango-México Km 5 Colonia 15 de Octubre C.P. 34285 Durango, Dgo.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Juárez No 104 Sur 1er. Piso Zona Centro Durango, Dgo.
GUANAJUATO	Almacén Delegacional Calle España Esq. Calle Suecia Fracc. Los Paraisos C. P. 37320 León, Gto.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blvd. Adolfo López Mateos s/n Esq. Paseo de los Insurgentes s/n Fracc. Los Paraisos C. P. 37320 Tel. 01 477 717 5474 León, Gto.
GUERRERO	Almacén delegacional Av. Ruiz Cortines S/N Frente a la Escuela de Sociales Col. INFONAVIT Alta Progreso Acapulco, Gro. C.P. 39610	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Cuauhtémoc No. 95 Col. Centro Acapulco, Gro. C.P. 39300
HIDALGO	Almacén Delegacional Carretera Las Bombas-La Paz No. 402 Fracc. Industrial La Paz C. P. 42080 Pachuca, Hgo.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blvd. Luis Donaldo Colosio n° 516 Col. Canutillo C. P. 42090 Pachuca, Hgo.
JALISCO	Almacén Delegacional Anillo Periférico Sur No. 8000 Col. Sta. María Tequepexpan C. P. 45600 Tlaquepaque, Jal.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Belisario Dominguez No. 1000 esq Sierra Morena Col. Independencia C. P. 44340 Guadalajara, Jal.
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	Almacén de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Poniente 146 No. 825 Col. Industrial Vallejo Código Postal 02300 Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal	Jefatura de Servicios de Finanzas Calle 4 No. 25 primer piso Fraccionamiento Industrial Alce Blanco Municipio de Naucalpan Edo. Méx.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

IMSS

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-019GYR120-N17-2012
ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO GRUPOS 350

DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Vialidad Toluca Metepec Km. 4.5 Barrio del Espíritu Santo, Col. La Michoacana, Metepec, Edo. de Méx, C.P. 52140	Jefatura de Finanzas Calle Josefa Ortiz de Domínguez Esq. Miguel Hidalgo y Costilla, Col. Centro, Toluca, Méx. C.P. 50000
MICHOACAN	Almacén Delegacional Manuel Pérez Coronado esq. Jesús Sansón Flores s/n. Col. Infonavit Camelinas CP. 58290, Morelia, Michoacán	Jefatura de Finanzas Madero Poniente, Col. Centro 1200, C.P. 58000, Morelia, Michoacán
MORELOS	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.- Almacén Delegacional Av. Plan de Ayala Esq. Av. Central s/n Col. Cuauhnauac código Postal 62430 Cuernavaca Morelos	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blv. Benito Juarez No. 18 Primer Piso Código Postal 62000 Col. Centro Cuernavaca Morelos
NAYARIT	Almacén Delegacional Retorno No. 72 Col. Obrera C. P. 63120 Tepic, Nay.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calzada del Ejercito Nacional No. 14 Col. Fray Junipero Serra C. P. 63166 Tepic, Nay.
NUEVO LEON	Almacén Delegacional Manuel L. Barragán No. 4850 Nte. Colonia Hidalgo C.P. 62260 Monterrey, N.L.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Gregorio Torres Quevedo No. 1950 Colonia Centro C.P. 64010 Monterrey, N.L.
OAXACA	Almacén Delegacional Paraje la Via s/n Km 3 Carretera Oaxaca-Zaachila C. P. 68160 Xoxocotlan, Oax.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calzada Porfirio Diaz No. 1803 Col. Reforma C. P. 68050 Oaxaca, Oax.
PUEBLA	.Material de Curación en Almacén Delegacional Calle 5 de Febrero Oriente No. 107 Col. San Felipe Hueyotlipan C. P. 72030 Puebla, Pue.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 4 Norte No. 2005 C. P. 72000 Puebla, Pue.
QUERETARO	Almacén Delegacional en Querétaro Av. Mesquital No. 6 Col. San Pablo Querétaro, Qro Código Postal 76130 Tel. (442) 2-10-10-63, 2-10-10-64	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. 5 de febrero N° 102 Col. Centro Código Postal 76000
QUINTANA ROO	Almacén Delegacional Carretera Chetumal-Mérida Km 2.5 Col. Aeropuerto C.P. 77003 Chetuumal, Quintana Roo	Depto. Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Chapultepec No. 2 Oriente, Col. Centro C.P. 77000 Chetumal, Quintana Roo.
SAN LUIS POTOSÍ	Almacén Delegacional Av. De los conventos 109-111 Colonia Hogares Ferrocarrileros C.P. 78160 San Luis Potosí, S.L.P.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Cuauhtémoc 255 Colonia Moderna C.P. 78270 San Luis Potosí, S.L.P.
SINALOA	Almacén Delegacional Blvd. Emiliano Zapata No. 3755 Pte. Col. Industrial El Palmito C. P. 80160 Tel. 01667 9920121, 9920475 y 9920476 Culiacán, Sin.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Fco. Zarco y Jesùs G. Andrade s/n Col. Miguel Alemán C. P. 80200 Culiacán, Sin.
SONORA	Almacén Delegacional Prolongación Hidalgo y Huisaguay Col. Bella Vista C.P. 85130 Cd. Obregón, Son.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 5 de Febrero No. 220 entre Nainari y Allende C. P. 85000 Cd. Obregón, Son.
TABASCO	Ciudad industrial II, calle Butano esq. Aluminio s/n, Villahermosa, Tabasco código postal 86032	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Cesar A. Sandino No. 102 Col. 1° de Mayo C. P. 86190 Villahermosa, Tab.
TAMAULIPAS	Almacén Delegacional Conjunto IMSS C.P. 87028 Cd. Victoria, Tamps.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Centro Médico Educativo y Cultural Lic. Adolfo López Mateos Colonia Pedro Sosa Código Postal 87120 Cd. Victoria, Tamps
TLAXCALA	Almacén Delegacional Instituto Politécnico Nacional s/n San Diego Metepec C. P. 90110 Tlaxcala, Tlx.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Guillermo Valle No. 115 Col. Centro C. P. 90000 Tlaxcala, Tlx.
VERACRUZ NORTE	Almacén Delegacional de Bienes Terapéuticos Km 2.5 Carret. Veracruz-La Boticaria C. P. 91700 Veracruz, Ver.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Lomas del Estadio s/n Col. Centro C. P. 91000 Xalapa, Ver.

ANEXOS

VISION DE CONTRATOS

IMSS

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-019GYR120-N17-2012
ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO GRUPOS 350

DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
VERACRUZ SUR	Almacén Delegacional de Bienes Av. Veracruz Esq.Norte 22 No. 56 Col. Sta. Catarina C. P. 94730 Rio Blanco, Ver.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Poniente 7N° 1350 Col. Centro C. P. 94300 Orizaba, Ver.
YUCATÁN	Almacén Delegacional Calle 44 No. 999 por 127 y 127B Col. Serapio Rendón C. P. 97285 Mérida, Yuc.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 34 No. 439 por 41 Col. Industrial C. P. 97150 Mérida, Yuc.
ZACATECAS	Almacén Delegacional Av. Netzahualcoyotl No. 104 Col. Buenos Aires C.P. 98054 Zacatecas, Zac.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Restauradores No. 3 Col. Dependencias Federales C.P. 98600 Guadalupe, Zac.
DELEGACIÓN NORTE DISTRITO FEDERAL	Almacén Delegacional Norte del D.F. Calz. vallejo 675 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 delegación Gustavo A. Madero México, D. F.	Jefatura de Planeación y Finanzas Delegación Norte del D.F. Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5421 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 delegación Gustavo A. Madero
DELEGACIÓN SUR DISTRITO FEDERAL	Almacén delegacional Sur del D.F. Calz. Vallejo 675, Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, D.F.	Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones sito en Popocatepetl No. 14, 6o. Piso Col. Exhipodromo Condesa Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06100, Méx, D.F.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TORREON, COAH.	Almacén de la UMAE Blvd. Revolución No. 2650 Ote. Col. Torreón Jardín C.P. 27200 Torreón Coah.	Departamento de Finanzas de la Umae 71 Blvd. Revolución No. 2650 Ote. Col. Torreón Jardín C.P. 27200 Torreón Coah.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 LEÓN, GUANAJUATO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Av. México entrando por Calle Suecia s/n Col. Los Paraisos C. P. 37320 León, Gto.	Departamento de Finanzas de la UMAE Blvd. Adolfo López Mateos esq. Paseo de los Insurgentes s/n Col. Los Paraisos C. P. 37320 León, Gto.
HOSPITAL DE GINECO PEDIATRÍA No. 48 LEÓN, GUANAJUATO	Almacén de la UMAE Pase de los Insurgentes s/n Fracc. Los Paraisos C. P. 37320 León, Gto.	Departamento de Finanzas de la UMAE Pase de los Insurgentes s/n Fracc. Los Paraisos C. P. 37320 León, Gto.
HOSPITAL DE PEDIATRÍA OBLATOS JALISCO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Calle Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Guadalajara, Jal.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Guadalajara, Jal.
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA OBLATOS JALISCO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Calle Belisario Dominguez No. 771 Col. Independencia-Oblatos C. P. 44340 Guadalajara, Jal.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario Dominguez No. 771 Col. Independencia-Oblatos C. P. 44340 Guadalajara, Jal.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES OBLATOS JALISCO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Calle Belisario Dominguez No. 1000 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Tel. 0133 36 68 30 00 Ext. 31353 y 31354 Guadalajara, Jal.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario Dominguez No. 1000 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Guadalajara, Jal.
TRAUMATOLOGIA LOMAS VERDES	Subalmacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatologia y Ortopedia Lomas Verdes Av. Lomas Verdes S/N, Col. Exejidos del Oro, Naucalpan de Juárez Edo. de Méx. C.P. 53120	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Lomas Verdes S/N, Col. Exejidos del Oro Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx C.P. 53120 Horario de 8 a 13 hrs
HOSPITAL DE CARDIOLOGÍA MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Av. Lincoln S/N Esq. Enf. Ma. De Jesús Candia Mendoza Col. Valle Verde C.P. 64730 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umae 34 Av. Lincoln S/N Esq. Enf. Ma. De Jesús Candia Mendoza Col. Valle Verde C.P. 64730 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Ave. Abraham Lincoln y Ave. Fidel Velásquez S/N Colonia Nueva Morelos C.P. 64320 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umae 25 Ave. Abraham Lincoln y Ave. Fidel Velásquez S/N Colonia Nueva Morelos C.P. 64320 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Av. Pino Suárez y 15 de Mayo S/N Zona Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umae 21 Cuauhtémoc y Juan Ignacio Ramón Zona Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

IMSS

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-019GYR120-N17-2012
ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO GRUPOS 350

DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Av. Constitución y Av. Félix U. Gómez Col. Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umae 23 Av. Constitución y Av. Félix U. Gómez Col. Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA	Almacén de la UMAE Calle 2 Norte No. 2004 Col. Centro C. P. 72000 Puebla, Pue.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle 2 Norte No. 2004 Col. Centro C. P. 72000 Puebla, Pue.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA PUEBLA, PUE.	Almacén de la UMAE Diagonal Defensores de la República esquina 6 Poniente Col. Amor C. P. 72140 Puebla, Pue.	Departamento de Finanzas de la UMAE Diagonal Defensores de la República esquina 6 Poniente Col. Amor C. P. 72140 Puebla, Pue.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2 CD. OBREGÓN, SONORA	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Prol. Hidalgo y Huisaguay s/n Col. Bella Vista C. P. 85130 Cd. Obregón, Son.	Departamento de Finanzas de la UMAE Prol. Hidalgo y Huisaguay s/n Col. Bella Vista C. P. 85130 Cd. Obregón, Son.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES VERACRUZ	Almacén de la UMAE Calle Cuauhtémoc s/n Esq. Cervantes y Padilla Col. Formando Hogar C. P. 91897 Veracruz, Ver.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Cuauhtémoc s/n Esq. Cervantes y Padilla Col. Formando Hogar C. P. 91897 Veracruz, Ver.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES YUCATÁN	Almacén de la UMAE Calle 34 X 41 No. 439 Ex terrenos El Fénix Col. Industrial El Palmito C.P. 97150 Mérida, Yuc.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle 34 X 41 No. 439 Ex terrenos El Fénix Col. Industrial El Palmito C.P. 97150 Mérida, Yuc.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS	Hospital de Traumatologia Material de Curación Av. Colector 15 S/N Esq. con Av. Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE 1er. Piso del Hospital de Traumatologia Av. Colector 15 S/N, Esq. Av. Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, D.F.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES LA RAZA	Almacén Hospital de Especialidades de la Raza Calle Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza C.P. 02990 Delegación Atzcapotzalco. Méx, D.F. En el Almacén y Farmacia localizados en el Sótano	Departamento de Finanzas localizado en 1er. Piso Hospital de Especialidades de la Raza Calle Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza C.P. 02990 Delegación Atzcapotzalco. Méx, D.F.
GINECO 3 CENTRO MEDICO LA RAZA	Almacén: Material de Curación y Radiológico Hospital de Gineco-Obstetrica No. 3 Centro Médico Nacional La Raza, sito en Antonio Valeriano S/N Col. La Raza, Delegación Atzcapotzalco, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco-Obstetrica No. 3 del Centro Médico Nacional La Raza, sito en Antonio Valeriano S/N Col. La Raza Delegación Atzcatopzalco México, D.F.
HOSPITAL GENERAL DEL CENTRO MEDICO LA RAZA	Material de Curación y Radiológico Almacén de la UMAE Hospital General del Centro Médico Nacional La Raza Av. Jacarandas Esq. Saachila Col. La Raza Delegación Atzcapotzalco, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas de la Unidad Medica de Alta Especialidad, Hospital General Dr. Gaudencio González Garza, del Centro Médico Nacional La Raza Calz. Vallejo S/N, Esq. Av. Jacarandas, Col. La Raza Delegación Atzcapotzalco, C.P. 02990 Méx, D.F.
HOSPITAL LUIS CASTELAZO AYALA GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA GINECO 4	Almacén de Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Ginecologia y Obstetricia Av.Rio Magdalena No. 289 Planta Baja Col. Tizapán San Angel, C.P. 01090 Delegación Álvaro Obregón, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas Hospital Gineo-Obstetricia No. 4 Av. Rio Magdalena No. 289 1er. Piso Col. Tizapán, San Angel, C.P. 01090 Delegación Álvaro Obregón, D.F.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
HOSPITAL DE ONCOLOGIA SIGLO XXI	Almacén de Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncologia del Centro Médico Nacional Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc , C.P. 06720 México, D.F. Planta Baja del patio de maniobras de la Unidad	Departamento de Finanzas sito en 3er. Piso P del Hospital de Oncologia C.M.N. Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 D.F. de las 9:00 a las 13 hrs.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SIGLO XXI	Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc Clave Presupuestal 37B509662153	Departamento de Finanzas del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Siglo XXI. Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 D.F.
HOSPITAL DE CARDIOLOGIA SIGLO XXI	Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Cardiologia Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc
HOSPITAL DE PEDIATRIA SIGLO XXI	Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatria Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Cuauhtémoc No. 330 Planta Baja, Col. Doctores, México, D. F. CP. 06720

En caso de siniestro el Instituto a través de escrito libre firmado por alguno de los funcionarios enlistados a continuación, podrán solicitar las entregas de hasta el total del saldo del contrato. Dicha lista se actualizará cuando exista sustitución de funcionarios lo que se dará a conocer por escrito firmado por los funcionarios que suscriban los contratos.

Lista de Funcionarios

- Lic. Lorenzo Martínez Garza, Director de Administración y Evaluación de Delegaciones.
- Lic. Carmen Zepeda Huerta, Titular de la Unidad de Administración.
- Lic. Alfonso Rodríguez Manzanedo, Titular de la Coordinación de Control de Abasto.
- Lic. María Elena Mondragón Galicia, Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
- Mtro. Ramón Martín Ochoa Velarde, Titular de la Coordinación Técnica de Eficiencia del Abasto y Sistemas.
- Lic. Eric René Soto de León, Titular de División de Planeación y Eficiencia del Abasto.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO 3

"DICTÁMENES DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTALES PREVIOS"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **65** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Aguascalientes
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

Folio: 0180009624-2012

[ ] Dictamen de Inversion
[x] Dictamen de Gasto

Dependencia a Solicitante: 01 Aguascalientes
018001 Almacen General Delegacional
150100 Coord Abastecim y Equipamiento

Concepto: ABASTO ADQUISICION DE ARTICULOS DE ASEO GRUPO 350 SEGUN OF 060 DEL EJERCICIO 2012 GIRADO POR EL LIC JORGE ORTEGA RUELAS.

Fecha Elaboracion: 10/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 6,739,631.00
Cuenta: 21053004 DE ARTS OFNA ASEO Y DIV Unidad de Informacion: 018001 Centro de Costos: 150800

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
540.4	1,092.4	744.4	1,108.8	991.6	816.7	680.9	544.8	0.0	0.0	216.2	0.0
0.0	500.0	421.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en terminos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el articulo 8 , 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del area solicitante el destino y aplicacion de los recursos. También se informa que este documento unicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuo en el Sistema Financiero PREI Millenium, en el Modulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente

ATENTAMENTE

Ing. Adrian A Martinez de Luna Jefe de Servicios de Finanzas*

DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) $ .00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clave: 8170-009-001

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACION Baja California Norte
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000006369-2012

[ ] Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante:	02	Baja California Norte
	028001	Almacen General Delegacional
	150100	Coord Abasteciim y Equipamiento
Concepto:	MCHA SOL 4126 LPN	
Fecha Elaboración:	12/01/2012	

Total Comprometido (en pesos) $ 10,151,490.00
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV Unidad de Informacion: 028001 Centro de Costos: 150900

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
5,660.2	400.0	400.0	800.0	100.0	100.0	191.3	1,500.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
1,245.9	563.2	716.6	914.4	932.3	877.9	753.1	628.5	0.0	0.0	0.0	1,275.9

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

ROBERTO BLANCO RANGEL

ROBERTO BLANCO RANGEL

DIA | MES | AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) $ .00

Clave: 6170-009-001

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Baja California Sur
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000005747-2012

[ ] Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 03 Baja California Sur
038001 Almacen Gral Deleg-Maquila De
150900 Departamento De Abastecimiento

Concepto: ARTICULOS DE ASEO

Fecha Elaboración: 10/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 4,689,629.00
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV. Unidad de Información: 038001 Centro de Costos: 150900

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
100.0	426.3	426.3	426.3	426.3	426.3	426.3	426.3	126.3	626.3	426.3	426.3

DISPONIBLE (en miles de pesos)

210.6	362.7	456.0	682.8	867.5	670.5	527.7	323.8	239.4	890.0	757.7	335.5

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Francisco Mercado Ramírez
Jefe de Servicios de Finanzas Deleg. 03

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) $ .00

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Clave: 6170-009-001

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Baja California Sur
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000012001-2012

☐ Dictamen de Inversión
☒ Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 03 Baja California Sur
038001 Almacen Gral Deleg-Maquila De
150900 Departamento De Abastecimiento

Concepto: ADQUISICION DE ARTICULOS DE ASEO GPO. 350

Fecha Elaboración: 30/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 121,886.67
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV.

Unidad de Información: 038001

Centro de Costos: 150900

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
9.4	112.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DISPONIBLE (en miles de pesos)											
0.1	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Francisco Mercado Ramírez
Jefe de Servicios de Finanzas Deleg. 03

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. [illegible]

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): $ [illegible] .00

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Clave: 6170-009-001

"2012" complemente

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Baja California Sur
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000004222-2012

☐ Dictamen de Inversión
☒ Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 03 Baja California Sur
038001 Almacen Gral Deleg-Maquila De
150900 Departamento De Abastecimiento

Concepto: ARTCS DE OFNA, IMPRESOS, ASEO Y DIVERSOS

Fecha Elaboración: 23/11/2011

Total Comprometido (en pesos): $ 245,606.27
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV.

Unidad de Información: 038001

Centro de Costos: 150900

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	245.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

DISPONIBLE (en miles de pesos):

0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Francisco Mercado Ramírez
Jefe de Servicios de Finanzas Deleg. 03

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) : $ _____ .00

SE EMITE SUJETO A LAS CIFRAS DEFINITIVAS QUE APRUEBE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL IMSS, RAZÓN POR LA CUAL EL IMPORTE DEBERÁ RATIFICARSE UNA VEZ QUE SE TENGA EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2012.

Clave: 6170-009-001

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACION Campeche
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000005670-2012

Dictamen de Inversion

X Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 04 Campeche
048001 Almacen General Delegacional
150900 Departamento De Abastecimiento

Concepto: DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA COMPRA DE MATERIALES DIVERSOS 2012

Fecha Elaboración: 10/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 6,609,068.45
Cuenta 21053004 DE ARTS OFNA ASEO Y DIV Unidad de Informacion 048001 Centro de Costos: 150900

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
109.1	800.0	800.0	800.0	800.0	800.0	800.0	800.0	100.0	800.0	0.0	0.0
67.6	581.7	718.1	875.3	451.7	450.8	178.2	498.2	134.6	231.8	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en terminos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el articulo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuo en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

C.P. Jorge A Pinto Ayala

JORGE A PINTO AYALA

DICTAMEN DEFINITIVO

DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

CONTRATO No

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): $ .00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clave: 6170-009-001

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS

6472-2012

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Chihuahua
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000005101-2012

[ ] Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 08 Chihuahua
089001 Oficina Delegacional Chih
150100 Coord Abastecim y Equipamiento

Concepto: ADQ DE ARTICULOS DE ASEO

Fecha Elaboración: 04/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 32,663,663.90
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV. Unidad de Información: 088005 Centro de Costos: 150900

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1,000.0	1,500.0	1,500.0	2,500.0	1,500.0	2,500.0	10,663.7	2,500.0	2,500.0	1,500.0	2,500.0	2,500.0

DISPONIBLE (en miles de pesos)

1,891.7	2,661.5	3,173.4	3,458.9	3,311.3	2,840.3	24,899.6	1,864.2	2,371.3	2,485.6	2,252.4	1,573.8

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

C.P.Teresa de J Neri Chávez

C.P.Teresa de J Neri Chávez Jefe de Servicios de Finanzas *

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) : $ _____ .00

Clave: 6170-009-001

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Coahuila
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000005119-2012

[ ] Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante:	05	Coahuila
	059001	Oficina Delegacional Coa
	150900	Departamento De Abastecimiento
Concepto:	LICITACION 2012 ADQUISICION DE MATERIALES DIVERSOS SOL CON OF OPC 006/2012	
Fecha Elaboración:	05/01/2012	

Total Comprometido (en pesos): $ 12,180,051.00
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV Unidad de Información: 058001 Centro de Costos 150900

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
972.8	1,149.9	1,160.7	1,184.0	1,155.4	1,021.5	973.6	937.7	906.3	891.7	907.1	919.4
944.8	1,008.3	1,040.5	1,046.7	1,039.1	1,002.7	994.9	989.4	691.7	73.2	74.5	75.5

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en terminos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el articulo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Francisco Morales Huerta

Francisco Morales Huerta

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): $ .00

Clave: 6170-009-001

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
DELEGACIÓN Colima
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000002556-2012

[ ] Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante:	06	Colima
	069001	Oficina Delegacional Col
	150100	Coord Abastecim y Equipamiento
Concepto:	REQ. PARA LA ADQ. DE MAT. DIVERSOS 2012 (21053004) SEGUN MEMO ADQ1943/11, DE FECHA 21/09/2011, FECHA DE RECEP. 22092011.	
Fecha Elaboración:	26/09/2011	

Total Comprometido (en pesos): $ 2,453,039.39
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV. Unidad de Información: 068001 Centro de Costos: 150900

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
182.0	202.6	216.3	199.2	197.3	203.9	174.4	208.7	208.0	231.0	221.0	208.6
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Benjamín Ventura Angel
Jefe de Servicios de Finanzas.

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. Aseo

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) : $ .00

SE EMITE SUJETO A LAS CIFRAS DEFINITIVAS QUE APRUEBE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL IMSS, RAZÓN POR LA CUAL EL IMPORTE DEBERÁ RATIFICARSE UNA VEZ QUE SE TENGA EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2012.

Clave: 6170-009-001

IMSS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

IMSS DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
28 SET 2011
RECIBIDO
OFICINA DE PLANEACION Y CONTROL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Delegación No. 1 Noroeste DF
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000005064-2012

[ ] Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante:	35	Delegación No. 1 Noroeste DF
	358003	Almacen General Delegacional N
	150900	Departamento De Abastecimiento
Concepto	SOL DICT PREVIO LIC N C ART ASEO OF 027 07 DEL 04 01 2011 ABASTO	
Fecha Elaboración	04/01/2012	

Total Comprometido (en pesos): $ 35,526,947.04
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV. Unidad de Información: 358003 Centro de Costos: 150900

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2,662.8	3,228.7	2,798.9	2,306.2	3,262.6	3,143.0	3,318.0	3,098.7	2,726.4	2,653.1	1,903.0	4,425.6
3,703.8	4,491.0	3,893.1	3,207.8	4,538.1	4,371.7	4,615.1	4,310.1	3,792.2	3,690.4	2,647.0	1,988.8

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en terminos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el articulo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del area solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Modulo de Control de Compromisos, en la combinacion unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisicion de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Ana Judith Velázquez Guzmán

VELAZQUEZ GUZMAN ANA JUDITH Jefe de Finanzas de eq 35

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) $ .00

Clave: 6170-009-001

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Delegación No. 3 Suroeste DF
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000006209-2012

☐ Dictamen de Inversión
☒ Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: -37 Delegación No. 3 Suroeste DF
378002 Almacén General Delegacional
150100 Coord. Abastecim y Equipamiento

Concepto: COORDINACION DE ABASTECIMIENTO CUENTA 21053004 DE ARTS.OFIC.,ASEO Y DIVERSOS OFC SP 0001

Fecha Elaboración: 12/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 49,931,627.00
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV.
Unidad de Información: 378002
Centro de Costos: 150900

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JU	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
11,000.0	8,000.0	11,000.0	8,000.0	9,000.0	2,931.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DISPONIBLE (en miles de pesos)											
200.7	1,355.0	873.2	540.5	614.5	31,020.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Daniel E Ramírez Garcés
Jefe de Servicios de Finanzas

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): $ .00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clave: 6170-009-001

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS

ENE FEB MAR ABR MAY JUN

2,660.5 2,068.8 2,684.1 1,945.2 466.4 [illegible] 533.6

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Guanajuato
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000005333-2012

[ ] Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante:	11	Guanajuato
	119001	Oficina Delegacional Gto
	150100	Coord Abastecim y Equipamiento
Concepto:	DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUETAL OFICIO Nº 119001150100/OPC/005/2012 DEL 04/01/2012 COORD. DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMEITNO.- DIVERSOS	
Fecha Elaboración:	09/01/2012	

Total Comprometido (en pesos): $ 16,904,392.01
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV Unidad de Información: 118001 Centro de Costos: 150900

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
600.0	1,800.0	1,800.0	1,800.0	1,800.0	1,800.0	1,800.0	1,800.0	100.0	3,604.4	0.0	0.0

DISPONIBLE (en miles de pesos)

0.0	0.0	0.0	474.5	974.6	974.6	974.6	974.6	226.4	581.8	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

C.P. Leobardo González Moreno
Jefe de Servicios de Finanzas

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) : $ .00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL DE GUANAJUATO
SUBDELEGACIÓN DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN Y CONTROL
11 ENE. 2012
RECIBIDO

Clave: 6170-009-001

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Guerrero
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000006344-2012

[ ] Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 12 Guerrero

128001 Almacén General Delegacional

150100 Coord Abastecim y Equipamiento

Concepto: PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, DIVERSOS SOLICITADO CON OF. NO. 265 FECHA 10-01-2012 RECIB. 12-01-2012

Fecha Elaboración: 12/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 5,052,912.64
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV. Unidad de Información: 128001 Centro de Costos: 150900

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
470.1	1,002.4	959.2	1,777.6	843.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

DISPONIBLE (en miles de pesos)

0.0	0.0	0.0	0.0	338.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

DELEGACION 12 GUERRERO

AFAJARDO12

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) $ .00

Clave: 5170-009-001

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS

DELEGACIÓN Jalisco

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

5837-2012

FOLIO [redacted]

☐ Dictamen de Inversión

☒ Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 14 [redacted] Jalisco

[redacted] Oficina Operativa [redacted]

[redacted] Coord. Admtiva. de Equipamiento

Concepto: OFICIO TRUM MA/0237/12 SOLICITUD DE DICTAMEN PREVIO COMPRA MATERIAL DE ASEO EN NIVEL CENTRAL

Fecha Elaboración: 11/01/2012

Total Comprometido (en pesos): 1 42,524,774.00

Cuenta: 21053004 DE ARTS. DE LA ASEO Y DIV

Unidad de Información: 148001

Centro de Costos: 150000

Importes de dictamen (en pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	$ 3,246.8	$ 3,277.4	$ 4,283.5	$ 3,283.4	$ 4,284.6	$ 4,185.3	$ 4,283.7	0.0	$ 3,021.3	$ 3,736.8	$ 3,...	
Importes ejercidos (en pesos)												
0.0	742.7	742.7	980.8	722.7	962.3	978.0	956.3	0.0	279.2	$ 1,1...	328.9	

El presente dictamen de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 146 del Reglamento Interior del IMSS responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. Asimismo se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente

ATENTAMENTE

[redacted]

[redacted]

DÍA | MES | AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) $ [redacted]

Clave: 1-1-70-005-01

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Estado de Mexico Z Oriente
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

3

OLIO: 0000005993-2012 ✓

☐ Dictamen de Inversión
☒ Dictamen de Gasto

pendencia Solicitante: 15 Estado de Mexico Z Oriente
159001 Oficina Delegacional
150100 Coord Abastecim y Equipamiento

ıcepto: PROCESO DE LICITACIÓN DE ARTICULOS DE ASEO N.C., SOLIC. 0006, REC. 11/01/2012

Elaboración: 11/01/2012

Comprometido (en pesos): $ 36,453,938.96
ta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV Unidad de Información: 158005 Centro de Costos: 150900

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	20,417.4	3,203.9	2,805.1	10,027.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
0.0	0.0	0.0	15,687.7	2,456.7	2,177.3	2,730.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

C.P. Alma I. Quezada Romero
Jefe de Servicios de Finanzas Delbo 15/

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) : _____ .00

Clave: 6170-009-001

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Estado de Mexico Zona Poniente
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO 0060059/01-2012

[ ] Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 15 Estado de Mexico Zona Poniente
166001 Atención General Delegacional
150900 Departamento De Abastecimiento

Concepto: Oficio 166001 150900/006 del 04/01/2012 para Artículos de Oficina, Aseo y Diversos

Fecha Elaboración: 11/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 9,197,345.00
Cuenta: 23053004 DE ART'S OFNA ASEO Y DIV. Unidad de Información: 166001 Centro de Costos: 15040

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	1,667.3	761.3	1,695.5	861.5	1,114.0	770.3	1,202.7	576.5	0.0	838.3	302.2	0.0
	2,580.3	3,429.7	4,695.0	2,981.0	2,383.7	2,799.8	2,403.4	2,005.5	0.0	380.9	1,377.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de lo establecido en el artículo 8° 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

ABEL ALDAY SALDIVAR

ABEL ALDAY SALDIVAR

DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) $ .00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clave: 6-170-009-001

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Michoacán
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000005720-2012

[ ] Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 17 Michoacán
178001 Almacén General Delegacional
150900 Departamento De Abastecimiento

Concepto: LICITACION ARTICULOS ASEO

Fecha Elaboración: 10/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 11,914,997.21
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV.

Unidad de Información: 178001

Centro de Costos: 150900

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1,091.0	811.9	1,148.0	1,856.8	1,176.1	1,143.6	1,129.8	1,551.3	779.0	662.3	365.1	200.2
DISPONIBLE (en miles de pesos)											
2,681.0	1,991.6	2,816.1	4,554.8	2,885.1	2,805.2	2,771.4	3,805.3	1,910.8	1,624.6	895.7	491.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

MICHOACAN
MARLENE RUIZ ESQUIVEL

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): $ .00

Clave: 6170-009-001

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Morelos
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

PREVIO

FOLIO: 0000005717-2012

[ ] Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 18 Morelos

189001 Oficina Delegacional Mor

150100 Coord Abastecim y Equipamiento

Concepto: PROVEED. DE ARTS.OFIC.ASEO Y DIVERSOS PREVIO 2012 MEMO 010/ADQ

Fecha Elaboración: 10/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 5,723,701.00
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV.

Unidad de Información: 188001

Centro de Costos: 150900

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos):											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
253.7	547.0	547.0	547.0	547.0	547.0	547.0	547.0	547.0	547.0	547.0	0.0
DISPONIBLE (en miles de pesos):											
0.0	69.3	340.7	589.3	305.8	673.1	510.4	630.1	728.8	616.0	688.9	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

C.P. Paulina Rodriguez Nava
Jefe de Servicios de Finanzas Deleg 18

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): $ .00

Clave: 6170-009-001

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Morelos
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

PREVIO

FOLIO: 0000047632-2012

[ ] Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 18 Morelos

189001 Oficina Delegacional Mor

150100 Coord Abastecim y Equipamiento

Concepto: ARTS. OFNA.ASEO Y DIVERSOS PREVIO 2012 MEMO 341/ADQ

Fecha Elaboración: 01/03/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 2,641,965.54
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV.

Unidad de Información: 188001

Centro de Costos: 150900

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	360.5	330.2	330.2	330.2	330.2	330.2	330.2	300.0

DISPONIBLE (en miles de pesos)

0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

C.P. Paulina Rodríguez Nava
Jefa de Servicios de Finanzas Deleg 18

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) : $ _____ .00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clave: 6170-009-001

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Nayarit
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO 0000005851-2012

| | Dictamen de Inversión
| X | Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 19 Nayarit
198001 Almacen General Delegacional
150900 Departamento De Abastecimiento

Concepto: REF 198001 150100/OP/027/12 DEL 11/01/12 CONTRATACION DE MATERIAL DE ASEO 2012 POR NIVEL CENTRAL

Fecha Elaboracion: 11/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 5,000,000.00
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV. Unidad de Información: 198001 Centro de Cos

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	0.0
365.9	761.8	636.4	675.8	533.1	587.5	447.0	564.1	485.0	287.1	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

C.P. Jorge H Becerra Cortes
Jefe de Servicios de Finanzas Deleg. 19

DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) $ .00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACION Nuevo León
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000005597-2012

[ ] Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 20 Nuevo León

208001 Almacén General Delegacional

150900 Departamento De Abastecimiento

Concepto: DIVERSOS ARTICULOS ASEO

Fecha Elaboracion: 10/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 38,857,172.98
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV. Unidad de Información: 208001 Centro de Costos: 150900

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2,214.5	2,556.7	3,539.0	3,208.9	3,402.1	3,031.8	3,430.3	3,265.2	3,015.6	3,196.8	3,832.9	4,163.4

DISPONIBLE (en miles de pesos)

857.2	989.7	1,369.9	1,242.2	1,317.0	1,173.6	1,327.9	1,264.0	1,167.4	1,237.5	1,483.7	1,611.6

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

C.P. Juan A de León Rodriguez
Jefe de Servicios de Finanzas Deleg. 20

DIA | MES | AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): $ .00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clave: 6170-009-001

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Oaxaca
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000005192-2012

[ ] Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 21 Oaxaca
218001 Almacen Bienes Embargados
150900 Departamento De Abastecimiento

Concepto: D21 DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PARA ADQUISICION DE ARTICULOS DE ASEO EJERCICIO 2012. REQUERIMIENTO NIVEL CENTRAL

Fecha Elaboración: 09/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 5,852,541.00
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV. Unidad de Información: 218001 Centro de Costos: 150900

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
487.7	487.7	487.7	487.7	487.7	487.7	487.7	487.7	487.7	487.7	487.7	487.7

DISPONIBLE (en miles de pesos)

3,192.4	3,125.8	3,125.8	6,148.0	3,124.8	3,124.1	2,376.7	2,581.4	2,581.4	1,669.1	2,069.2	600.5

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Ricardo Perez Bautista

Ricardo Pérez Bautista

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): $ .00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clave: 6170-009-001

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Puebla
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000006407-2012

Dictamen de Inversión

X Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 22 Puebla

228001 Almacen General Delegacional

150900 Departamento De Abastecimiento

Concepto: OF. SDP 001 2012

Fecha Elaboración: 12/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 9,843,578.62
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV. Unidad de Información. 228001 Centro de Costos. 150900

COMPROMETIDO (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	992.3	4,124.4	3,979.0	747.9
DISPONIBLE (en miles de pesos)												
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,136.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el articulo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

C.P. Francisca Montes de los S

Jefe de Servicios de FinanzasSS

DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): $ .00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clave: 6170-009-001

PREVIO

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Querétaro
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000005759-2012

☐ Dictamen de Inversión

☒ Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 23 Querétaro

238001 Almacén General Delegacional

150900 Departamento De Abastecimiento

Concepto: 21053004 "DE ARTS.OFIC.,ASEO Y DIVERSOS" 238001151100/PC/0006/2012

Fecha Elaboración: 10/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 8,855,556.12
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV. Unidad de Información: 238001 Centro de Costos: 150900

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	836.4	1,171.7	1,220.2	1,283.5	1,220.2	1,327.7	1,143.7	652.1

DISPONIBLE (en miles de pesos):

0.0	0.0	0.0	0.0	310.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Querétaro

Jefe de Servicios de Finanzas GARCIA RODRIGUEZ ARTURO

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) : $ _____.00

OFICINA DE PLANEACIÓN Y EVALUACION PRESUPUESTAL
IMSS
13:00
11 ENE 2012
RECIBIDO
Santiago de Querétaro, QRO

OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
IMSS
Clave: 6170-009-001
11 ENE 2012
RECIBIDO
CON ANEXO ( ) SIN ANEXO ( )
HORA _____ RECIBE: _____

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Quintana Roo
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000005134-2012

[ ] Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 24 Quintana Roo
248001 Almacén General Delegacional
150900 Departamento De Abastecimiento

Concepto: D24, COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, PREVIO, REQUERIMIENTO ARTICULOS DE ASEO NIVEL CENTRAL, OPC08/09/01/2012

Fecha Elaboración: 09/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 5,097,248.00
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV. Unidad de Información: 248001 Centro de Costos: 1

COMPROMETIDO MENSUAL (NO VISTA DE CAJA)												DIC
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV		
281.2	562.3	562.3	562.3	562.3	562.3	562.3	562.3	562.3	317.6	0.0		
DISPONIBLE (NO VISTA DE CAJA)												
742.1	1,484.1	1,484.1	1,484.1	1,484.1	1,484.1	1,484.1	1,484.1	425.5	837.6	0.0		

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente

ATENTAMENTE

Lic. Estrella de Luz García T
Jefe de Departamento de Presupuesto

DIA	MES	AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO		

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): $ .00

Clave: 6170-009-001

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACION Sinaloa
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO 0006/25105-2012

[ ] Dictamen de Inversión

[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante	25	Sinaloa
	25e001	Almacén Delegacional
	15e000	Departamento De Abastecimiento

Concepto: LICITACION DE MATERIALES DIVERSOS Y ARTICULOS DE ASEO. OFICIO 001PL/12

Fecha Elaboración: 04/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 16,752,096.12

Cuenta: 2153304 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV Unidad de Información: 25e001 Centro de Costos: 15e000

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
5,375.4	2,670.2	1,710.0	1,679.7	1,696.3	1,679.7	1,559.8	1,781.8	415.1	160.0	76.5	70.5
1,135.9	878.4	682.4	636.4	170.0	1,527.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en terminos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de lo establecido en el articulo 8° 144 y 146 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del area solicitante el destino y aplicación de los recursos. Tambien se informa que este documento unicamente tendra validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium en el Modulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente

ATENTAMENTE

Lic.Ricardo Berrelleza Pacheco

Jefe de Servicios de Finanzas*******

DIA MES ANO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) $ .00

Clave: 0126-009-001

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Sonora
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000196870-2012

[ ] Dictamen de Inversion
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 27 Sonora
279001 Oficina Delegacional Son
150100 Coord Abastecim y Equipamiento

Concepto: DICT PP 21053004 "DE ARTS.OFIC.,ASEO Y DIVERSOS." S/OFICIO 279001 150100/00108 DEL 15 MAYO 2012 DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACIONAL

Fecha Elaboración: 15/05/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 14,541,080.00
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV.

Unidad de Información: 278002

Centro de Costos: 150900

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	0.0	0.0	0.0	0.0	5,500.0	800.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	20.0	221.1
DISPONIBLE (en miles de pesos)	0.0	0.0	0.0	0.0	2,844.4	1,070.4	1,137.3	1,109.6	1,109.6	1,109.6	774.0	1,506.1

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

C.P.Heriberto Verdugo Navarro
Jefe de Servicios de Finanzas

DIA	MES	AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO		

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): $ .00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clave: 6170-009-001

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Tabasco
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000005956-2012

Dictamen de Inversión:

X Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 28 Tabasco

288011 Almacen General Delegacional

150900 Departamento De Abastecimiento

Concepto: DE ARTS OFNA ASEO Y DIV. SEG MEMO 280121400/001/ 2012 DEL 11/01/2012

Fecha Elaboración: 11/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 1,065,000.00
Cuenta: 21053004 DE ARTS OFNA ASEO Y DIV. Unidad de Información: 288001 Centro de Costos: 150900

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
[illegible]	[illegible]	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	[illegible]
[illegible]	[illegible]	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuo en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

C.P. Edna G Castañeda Felix

Jefe de Servicios de Finanzas C.P. Edna G Castañeda Felix

DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS):

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clave: 6.1.A.09.360

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS

DELEGACIÓN Tamaulipas

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Dictamen de Inversión

X Dictamen de Gasto

Delegación o Solicitante: 29 Tamaulipas

28900 Oficina Delegacional Tam.

28910 Jefatura De Servicios Admvos

OFICIO No. 1 SAS/005 5 De ENERO DE 2011 SERVS. ADMVOS.

Fecha de Elaboración: 05/01/11 Fecha de Captura: 10/01/11

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1,760.2	1,760.2	1,760.2	1,760.2	1,760.2	1,760.2	1,760.2	2,450.2	2,360.4	1,984.2	1,549.1	1,549.6
5,834.1	2,364.7	6,125.4	1,114.5	6,333.7	406.7	2,640.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de recursos presupuestales se emite en términos de lo señalado en el artículo 24, fracción III, de la Norma para Programar, Presupuestar, Ejercer y Controlar el Gasto de Operación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de lo establecido en el artículo No. 144, 2° Párrafo Reglamento Interior del IMSS, vigente. Dicho documento no autoriza ni valida por sí mismo el gasto, solamente se informa que este cuenta con la suficiencia presupuestal en el concepto de gasto y partida que se indica, en el ejercicio fiscal que se señala, la cual deberá ser validada por el área de Presupuesto y Finanzas de la Delegación o Unidad Administrativa correspondiente, antes de iniciar cualquier trámite de adquisición, arrendamiento o contratación de bienes y servicios, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Norma para Programar, Presupuestar, Ejercer y Controlar el Gasto de Operación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y demás disposiciones aplicables.

ATENTAMENTE

Tamaulipas

SCHEKAIBAN OLIVAS JOSEABDO Jefe de Prestaciones y Finanzas

DÍA MES AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DEFINITIVO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION TLAXCALA
JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES

SOLICITUD DE DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

Referencia: 309001 150100
L/2012/36

Fecha: 15/mayo/2012

Presupuesto a Comprometer:

Unidad Información 308001

Centro de Costo 150900

Concepto: 21053004 ARTICULOS DE ASEO

Total Comprometido: $ 713,000.00

Distribución mensual (en pesos):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
				713,000.00							

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costo, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

Atentamente

Lic. Jorge Salceda Ruanova
Coordinador Delegacional de Abastecimiento

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clave: 6170-0009-001

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Vercaruz Zona Norte Jalapa
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000005185-2012

[ ] Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 31 Vercaruz Zona Norte Jalapa

318001 Almacén Gral Deleg-Bod Emisión

150100 Coord Abastecim y Equipamiento

Concepto: OFICIO 318001 150100/O.PPTO/0083 DEL 06 DE ENERO DE 2011 PAP. ARTS. OF. ASEO Y DIV.

Fecha Elaboración: 09/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 15,500,000.00
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV. Unidad de Información: 318001 Centro de Costos: 150900

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1,000.0	1,500.0	1,000.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,000.0	1,500.0	1,000.0	1,500.0	1,853.3	646.7

DISPONIBLE (en miles de pesos)

643.3	684.6	1,358.1	1,687.2	1,789.3	1,389.0	1,430.7	1,397.8	1,060.9	1,541.4	865.2	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

C.P. Gloria Losada García
Jefe de Servicios de Finanzas

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) : $ _____ .00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clave: 6170-009-001

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Veracruz Zona Sur Orizaba
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000005107-2012

☐ Dictamen de Inversión
☒ Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 32 Veracruz Zona Sur Orizaba
328001 Almacén General Delegacional
150900 Departamento De Abastecimiento

Concepto: DICTAMEN PREVIO CTA 32105004 SOLICITA NIVEL CENTRAL OF 012 JEFE DEPTO ADQ BIENES Y CONTRAT DE SERV

Fecha Elaboración: 04/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 14,601,437.06
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV. Unidad de Información: 328001 Centro de Costos: 150900

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY.	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
635.0	3,832.0	1,268.6	791.7	2,253.3	768.7	726.0	2,165.5	644.6	497.7	569.9	448.5

DISPONIBLE (en miles de pesos):

1,205.8	1,000.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Veracruz, Ver.

GARCIA REVILLA REYNA

DICTAMEN DEFINITIVO

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) : $ _____

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEG. No. 32 VERACRUZ SUR
COORD. DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
ENE. 5 2012
14:45 hrs.
Clave: 6170-009-002
RECIBIDO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Yucatán
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000005118-2012

[ ] Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 33 Yucatán
338001 Almacén General Delegacional
150900 Departamento De Abastecimiento

Concepto: ADQUISICION DE ARTICULOS DE ASEO

Fecha Elaboración: 05/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 13,453,547.75
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV. Unidad de Información: 338001 Centro de Costos: 150900

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
852.6	311.2	794.1	2,023.8	516.4	557.9	508.4	289.1	1,294.6	1,249.1	1,284.2	3,772.2

DISPONIBLE (en miles de pesos):

191.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

C.P. María de J. Canto García
Jefe de Servicios de Finanzas******

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) : $ .00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clave: 6170-009-001

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACION Zacatecas
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO 0000005877-2012

[ ] Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 34 Zacatecas
348001 Almacén General Delegacional
150900 Departamento De Abastecimiento

Concepto: COMPRA DE INSUMOS DEL GRUPO 350 MATERIAL DE ASEO EJ 2012

Fecha Elaboración: 11/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 6,679,265.00
Cuenta: 2105.9004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV Unidad de Información: 348001 Centro de Costos: 150900

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
300.0	500.0	500.0	500.0	716.3	670.0	750.0	670.0	718.0	690.0	665.0	0.0
304.8	365.9	229.8	184.8	75.7	1.8	9.6	6.2	0.5	3.7	0.7	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

CP. Dario Morales Pacheco
Jefe de Servicios de Finanzas Deleg. 34

DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) $ 00

Clave: 6170-009-001

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Nuevo León
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000005826-2012

[ ] Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 20 Nuevo León
201902 H Especialidades 34
150200 Depto Abastecimientos UMAE

Concepto: ARTICULOS DE ASEO

Fecha Elaboración: 11/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 2,255,062.81
Cuenta: 21052004 DE ARTS OFNA ASEO Y DIV Unidad de Información: 201902 Centro de Costos: 150200

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	23.7	47.4	237.0	225.2	237.0	237.0	189.6	165.9	189.5	237.0	272.6	193.1
	18.4	36.8	184.0	174.8	184.0	184.0	147.2	128.8	147.2	184.0	211.7	149.9

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

RANGEL GARCIA EDUARDO

DIA | MES | AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) $ 00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clave: 6170-009-001

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS

SUBDIRECCIÓN [illegible]

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREFIN

[illegible]

[illegible]

371902 [illegible]

150200 Depto. Abastecimientos UMAE

S/C REQUERIMIENTO ART. De ASEO COORD. DE CONTROL DE ABASTO

[illegible]

[illegible]

[illegible]

De ARTS. [illegible]

[illegible]

371902

[illegible]

FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	D
02.8	301.5	301.2	207.4	314.5	[illegible]	314.7	255.7	0.0	0.0	
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	

[illegible] cumplimiento con lo establecido en el apartado presupuestal [illegible] con lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y [illegible] artículo 5, 144 y 148 del Reglamento Interior del [illegible] Asimismo, se informa que este documento únicamente [illegible] para el [illegible] y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREFIN Millenium, Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan [illegible] para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[illegible]

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACION Coahuila
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: COAHUILA/2012

Dictamen de Prorrateo

X Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 05 Coahuila

251901 H.Especialidades 71

152200 Depto. Abastecimientos UMAE

Concepto: SOL 21 LICITACION COORDINADA POR NIVEL CENTRAL MATERIAL DE ASEO 2012 21053004

Fecha Elaboración: 24/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 2,355,010.32
Cuenta: 21053004 DE ARTS. DENA ASEO Y DIV. Unidad de Información: 251901 Centro de Costos: 152200

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	300.0	100.0	300.0	200.0	100.0	100.0	350.0	116.9	623.3
0.0	0.0	0.0	220.2	196.1	449.7	226.8	89.9	78.5	112.9	50.5	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en terminos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. Tambien se informa que este documento únicamente tendra validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revision que se efectuo en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Modulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente

ATENTAMENTE

Jesus Cruz Ramirez
Of. Administrativo UMAE 71 05001

DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No:

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): $ .00

Clave: 6170-009-001

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACION Guanajuato
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000600083-2012

[ ] Dictamen de Inversión
[x] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 11 Guanajuato
111901 H Especialidades 1
150200 Depto. Abastecimientos UMAE

Concepto: V/4 DE DICTAMEN PREVIO ASEO CORREO ENVIADO MEXICO FECHA 04 01 2011

Fecha Elaboración: 04/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 4,051,046.67
Cuenta: 2103300 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV. Unidad de Información: 111901 Centro de Costos: 150200

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
200.0	200.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	315.2	935.8
229.9	200.8	249.1	229.1	229.1	229.1	228.9	228.8	228.6	228.9	213.4	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS responsabilidad del area solicitante el destino y aplicacion de los recursos. Tambien se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente

ATENTAMENTE

YOLANDA VAZQUEZ CANTERO
Jefe de Conservación y Limpieza UMAE 111901

DIA | MES | AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) $ .00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clave: 3170-009-001

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Jalisco
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000005810-2012

[ ] Dictamen de Inversión

[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 14 Jalisco

141901 H Especialidades -Oblatos-

150200 Depto. Abastecimientos UMAE

Concepto: ADQ. MAT DE ASEO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 SEGUN MEMO DE REF ABA/0026/2012

Fecha Elaboración: 11/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 5,938,133.00
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV. Unidad de Información: 141901 Centro de Costos: 150200

CONSUMO (flujo MENSUAL (en miles de pesos))

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
275.3	514.8	514.8	514.8	514.8	514.8	514.8	514.8	514.8	514.8	514.8	514.8

DISPONIBILIDAD (en miles de pesos)

0.0	34.9	34.9	34.9	34.9	34.9	34.9	34.9	34.9	34.9	34.9	26.2

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Jalisco

MENDOZA MUNOZ MIGUEL

DIA | MES | AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): $ .00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clave: 6170-009-001

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Delegación No. 2 Noreste DF
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

5893 - 2012

FOLIO: 00-00-0000-0000-2012

[ ] Programa de Inversión
[X] Programa de Gasto

Unidad(es) Administrativa: 35 Delegacion No. 2 Noreste DF
360001 H Especialicades CN La Raza
150200 Depto. Abastecimientos UMAE

Concepto: DTP PARA LICIT DE ARTICULOS DE ASEO MEMO 611.16.01.2012 DEPTO DE ABASTO

Fecha Elaboración: 31-01-2012

Total Comprometido (en pesos): $ 0'000,000.00
Cuenta: 21010004 DE APTT. PRIMA A.SEG.Y DEV. Unidad de Información: 0614401 Centro de Costos: 150200

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	0.0	272.7	272.7	272.7	272.7	272.7	272.7	272.7	272.7	272.7	272.7	272.7
	0.0	179.7	341.5	293.6	293.7	709.7	224.8	109.1	109.1	109.1	765.6	93.2

El presente documento de existencia de recursos presupuestarios se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium en el Modulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Hosp. Especialidades CMN LA RAZA

ANA GUADALUPE DIAZ AVELAR

DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): $ 00

UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. ANTONIO FRAGA MOURET C.M.N LA RAZA

RECIBIDO
IMSS
OFICINA DE ADQUISICIONES

Clave: 6170 069 001

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Nuevo León
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000005729-2012

[ ] Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 20 Nuevo León

201901 H Especialidades 25

200200 Direccion de la Unidad Médica

Concepto: MEMO A/056 10/01/12

Fecha Elaboración: 10/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 3,069,154.02
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV. Unidad de Información: 201901 Centro de Costos: 150200

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	341.0	341.0	341.0	341.0	341.0	341.0	341.0	341.0	341.0

DISPONIBLE (en miles de pesos)

0.0	0.0	0.0	94.1	105.8	73.0	100.3	106.0	113.9	113.3	116.1	30.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el articulo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Hospital Especialidades No.25

ZAVALA TORRES JUAN MANUEL

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): $ _____ .00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clave: 6170-009-001

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Puebla
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000005283-2012

[ ] Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 22 Puebla
221901 H Especialidades CMN
150200 Depto. Abastecimientos UMAE

Concepto: 21053004 ARTS. OFNA. ASEO Y DIV. NC

Fecha Elaboración: 09/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 2,861,346.20
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV. Unidad de Información: 221901 Centro de Costos: 150200

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
27.1	176.5	211.4	163.2	234.7	98.4	254.8	310.5	187.0	274.9	265.0	657.8

DISPONIBLE (en miles de pesos)

27.1	176.5	211.4	163.2	234.7	298.4	254.8	310.5	187.0	274.9	265.0	240.5

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el articulo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

DELEGACION 22 PUEBLA

SILVIA SERAPIO CARRASCO

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) : $ .00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clave: 6170-009-001

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACION Sonora
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO 06-013715-2012

Dictamen de Inversion

X Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante	27	Sonora
	271901	H Especialidades 2 CM Noroeste
	150200	Depto. Abastecimientos UMAE
Concepto	LICITACION 2012 MATERIAL DE ASEO GRUPO 350	
Fecha Elaboracion	15/05/2012	

Total Comprometido (en pesos) $ 2,795,000.00
Cuenta 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV Unidad de Información: 271901 Centro de Costos: 150200

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	0.0	0.0	0.0	0.0	495.4	0.0	229.9	397.2	397.2	397.2	466.6	411.5
	0.0	0.0	0.0	0.0	390.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Rigoberto Nava [illegible] Corral

Jefatura de Planeación y Finanzas Delegación 27 ++

DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) $ .00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clave: 6170-009-001

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Delegación No. 3 Suroeste DF
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000/05072-2012

[ ] Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 37 Delegación No. 3 Suroeste DF

371902 H Especialidades 19 Sept

150200 Depto. Anuales y Fijos UMAE

Concepto: 21053004 DE ART. DE OFIC, ASEO Y DIVERSOS SEGUN MEMO DABAS/003/12 DE FECHA 04 01 12 RECIBIDO MISMO DIA PARA LICITACION 2012

Fecha Elaboración: 04/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 5,480,410.00
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV. Unidad de Información: 371902 Centro de Costos: 150200

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
342.3	502.7	334.2	621.3	701.3	612.9	430.2	430.2	635.9	393.7	250.5	225.2
79.2	369.0	458.1	463.6	476.8	465.5	355.1	282.0	298.7	277.6	305.2	252.3

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Module de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente

ATENTAMENTE

OLGA ROBLES

OLGA ROBLES

DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): $ .00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clave: 6170-009-001

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Veracruz Zona Norte Jalapa
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000005090-2012

Dictamen de Inversion

X Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 31 Veracruz Zona Norte Jalapa

311901 H Especialidades 14 CMN Ver

150200 Depto. Abastecimientos UMAE

Concepto: ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO MEMORANDUM ABASTO 311901 200200/0016/2012

Fecha Elaboracion: 04/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 4,288,927.00

Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV. Unidad de Información: 311901 Centro de Costos: 150200

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	0.0	0.0	50.1	573.4	469.0	468.9	468.9	468.9	468.9	469.5	426.4	40
	0.0	0.0	0.0	0.0	506.6	172.0	387.7	248.3	351.2	0.0	0.0	0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revision que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisicion de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

FELIX RANGEL GUERRERO

FELIX RANGEL GUERRERO

DICTAMEN DEFINITIVO

DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): .00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clave: 6170-009-001

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Yucatán
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000005135-2012

( ) Dictamen de Inversión
(X) Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 33 Yucatán
331901 H Especialidades 1
150200 Depto. Abastecimientos UMAE

Concepto: REQUERIMIENTO DE 350 ARTICULOS DE ASEO SOLICITADO POR NIVEL CENTRAL

Fecha Elaboracion: 09/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 1,726,119.88
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV

Unidad de Información: 331901

Centro de Costos: 150200

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	143.8	287.7	143.8	143.8	143.8	143.8	143.8	143.8	163.8	163.8	103.6
0.0	25.8	8.7	21.6	25.5	20.7	23.9	27.6	13.0	15.1	20.9	3.6

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del area solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revision que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

GONDE GONGORA PATRICIA

DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) $ .00

ORIGINAL

REVISIÓN DE CONTRATOS

Clave: 5670-009-001

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Delegación No 2 Noreste DF
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000005824-2012

[ ] Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 36 Delegación No 2 Noreste DF
361001 H General CM La Raza
150200 Depto. Abastecimientos UMAE

Concepto: SOLICITUD DE LA JEFATURA DE ABSTECIMIENTO DEL DIA 11 DE ENERO DE 2012

Fecha Elaboración: 11/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 5,768,664.00
Cuenta 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV Unidad de Información 361001 Centro de Costos 150200

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	825.0	1,648.2	884.0	1,040.6	481.0	889.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ADICIONALES (en miles de pesos)											
0.0	1,460.2	444.0	562.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

LUIS ALFONSO RAMOS LOPEZ
Director Administrativo UMAE, H.G. (LA RAZA)

DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): $ 00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clave: 6170-009-001

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACION Jalisco
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000005243-2012

[ ] Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 14 Jalisco
141301 H.Gineco-Obstetricia -Oblatos-
150200 Depto. Abastecimientos UMAE

Concepto: ADO. DE ARTICULOS DE ASEO PARA LICITACIÓN POR NIVEL CENTRAL, SEGÚN MEMO DA/ADQ/08 DEL 06 DE ENERO DE 2012 DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

Fecha Elaboración: 09/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 2,507,230.96
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV.
Unidad de Información: 141301
Centro de Costos: 150200

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
124.0	67.7	158.7	201.1	234.6	343.7	255.0	217.0	199.5	196.4	315.1	194.5
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	55.8	64.9

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el articulo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Htde.Gineco Obstetricia "Lic.
RAMIREZ MARTINEZ JOSE ARTURO

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): $ .00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clave: 6170-009-001

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Nuevo León
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000005060-2012

[ ] Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 20 Nuevo León

201301 H Gineco-Obstetricia 23 Félix

150200 Depto. Abastecimientos UMAE

Concepto: Se elabora dictamen de disponibilidad presupuestal para la P. p.21053004 Por un importe de $2'281,353 por solicitud del Lic.Fidel O. Ponce salinas jefe del Depto.de abastecimientos según memorándum interno No.ADQ-002 /2012 de fecha 04 de Enero del 2012.

Fecha Elaboración: 04/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 2,281,353.00
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV. Unidad de Información: 201301 Centro de Costos: 150200

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
192.6	192.6	192.6	192.6	192.5	191.8	191.7	191.6	192.2	192.4	192.2	166.5
DISPONIBLE (en miles de pesos)											
113.3	113.3	113.3	113.3	113.3	113.3	113.3	113.3	113.3	113.3	113.3	113.3

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Dr. Miguel Eloy Torcida Glez.

Director General UMAE 201301

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): $ _____ 00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clave: 6170-009-001

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Guanajuato
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000005106-2012

[ ] Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 11 Guanajuato
111301 H Gineco-Pediatría 48 3er Nive
150200 Depto. Abastecimientos UMAE

Concepto: ARTICULOS DE ASEO NIVEL CENTRAL

Fecha Elaboración: 04/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 2,368,084.90
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV. Unidad de Información: 111301 Centro de Costos: 150200

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
197.3	197.3	197.3	197.3	197.3	197.3	197.3	197.3	197.3	197.3	197.3	197.3
DISPONIBLE (al mes de enero)											
271.7	264.2	264.2	264.3	264.3	264.3	264.3	264.3	264.3	264.3	264.3	253.8

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones, de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

LAE. Luz María Alvarado Medran
JEFE DE FINANZAS UMAE 111301

DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): $ 00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clave: 6170-009-001

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS

DELEGACIÓN Delegación No. 3 Suroeste DF

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000006431-2012

☐ Dictamen de Inversion

☒ Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante:	37	Delegación No. 3 Suroeste DF
	371301	H Gineco-Obst 4 La Hormiga
	150200	Depto. Abastecimientos UMAE
Concepto:	PROCESO DE LICITACIÓN ARTÍCULOS DE ASEO, SOLICITUD DE FECHA 12 DE ENERO DE 2012	
Fecha Elaboración:	12/01/2012	

Total Comprometido (en pesos): $ 2,163,000.00

Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV. Unidad de Información: 371301 Centro de Costos: 150200

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
131.0	190.0	150.0	175.0	186.0	213.0	183.0	237.0	214.0	224.0	181.0	79.0

DISPONIBLE (en miles de pesos):

105.5	118.2	125.5	118.6	117.9	122.6	148.6	148.1	107.3	103.7	137.1	25.9

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

HGO 4 "LCA"

OLMEDO CRUZ MARIA DE LURDES

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) : $ _____ .00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clave: 6170-009-001

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Delegación No. 2 Noreste DF
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000005082-2012

[ ] Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 36 Delegación No. 2 Noreste DF
361301 H Gineco-Obst 3 CM La Raza
150200 Depto. Abastecimientos UMAE

Concepto: Requerimiento 2012 Artículos de Aseo

Fecha Elaboración: 04/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 1,270,165.75
Cuenta: 21053004 DF ARTS. LIMPIEZA ASEO Y DIV Unidad de Información: 361301 Centro de Costos: 150200

COMPROMETIDO (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
67.6	103.6	115.6	125.1	114.7	133.6	92.1	97.4	100.5	107.5	70.1	122.4
DISPONIBLE (en miles de pesos)												
236.2	279.3	311.7	337.3	309.3	360.3	248.4	262.6	271.0	289.8	189.1	319.6

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Delegación No. 2 Noreste D.F.

DOMINGUEZ CRUZ SILVIA OLIVIA

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) $ .00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clave: 6170-009-001

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Delegación No. 3 Suroeste DF
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000005103-2012

[ ] Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 37 Delegación No. 3 Suroeste DF

371201 H Oncologia

150200 Depto. Abastecimientos UMAE

Concepto: SE SOLICITA DICTAMEN PREVIO PARA INICIAR EVENTO LICITATORIOS DE AARTICULOS DE ASEO DEL EJERCICIO 2012

Fecha Elaboración: 04/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 2,098,621.11
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV. Unidad de Información: 371201 Centro de Costos: 150200

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
146.4	161.7	201.4	203.6	203.6	194.5	230.9	180.2	180.0	249.0	147.2	0.0

DISPONIBLE (en miles de pesos):

0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	105.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el articulo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente

ATENTAMENTE

UMAE H Oncología CMN Siglo XXI

DIRECTOR ADMINISTRATIVO HECTOR FELIPE SOLORIO VELAZQUEZ

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) $ .00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clave: 6170-009-001

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Jalisco
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000005077-2012

[ ] Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 14 Jalisco

141101 Hospital Pediatria -Oblatos-

150200 Depto. Abastecimientos UMAE

Concepto: PP 3004 MATERIAL DE ASEO REF 141101-150200/CAS/00002/12 FECHA 04 ENE 2012

Fecha Elaboración: 04/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 2,640,906.00
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV. Unidad de Información: 141101 Centro de Costos: 150200

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
12.9	158.7	220.1	220.1	220.1	220.1	309.6	220.1	220.1	309.6	220.1	309.6

DISPONIBLE (en miles de pesos):

0.0	0.0	79.8	329.9	133.0	71.9	135.7	114.7	140.5	138.2	68.6	300.6

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

DELEGACION JALISCO

Morales Pineda Hector Francisco

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) : $ .00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clave: 6170-009-001

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Delegación No. 3 Suroeste DF
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000005102-2012

[ ] Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 37 Delegación No. 3 Suroeste DF
371101 H Pediatría CM Siglo XXI
150200 Depto. Abastecimientos UMAE

Concepto: REF. 21053004-13-2012 CUENTA 42060605 ARTICULOS DE ASEO, LICITACIÓN COORDINADA SN

Fecha Elaboración: 04/01/2012

Total Comprometido (en pesos): $ 3,451,018.51
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV.
Unidad de Información: 371101
Centro de Costos: 150200

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
147.5	198.8	250.2	374.5	364.3	354.0	343.7	333.5	323.2	293.7	283.4	184.2
80.1	108.0	135.9	203.4	197.9	192.3	186.7	181.1	175.6	159.5	154.0	100.1

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Delegación No. 3 Suroeste DF

HERNANDEZ CASTRO GUSTAVO

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) $ .00

04 ENE

Clave: 6170-009-001

ANEXOS
VISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Estado de Mexico Zona Poniente
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000005655-2012

Dictamen de Inversion
X Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante:	16	Estado de Mexico Zona Poniente
	161401	H Traumatologia-Ortopedia LV
	200200	Direccion de la Unidad Medica
Concepto.	MEMORANDUM ABASTC/2012 PARA LICITACION COORDINADA DE ARTICULOS DE ASEO DEL EJERCICIO 2012	
Fecha Elaboración.	10/01/2012	

Total Comprometido (en pesos): $ 2,173,295.18
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV.
Unidad de Información: 161401
Centro de Costos: 150200

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
300.0	300.0	200.0	200.0	200.0	300.0	200.0	300.0	173.3	0.0	0.0	0.0
DISPONIBLE (en miles de pesos)											
28.8	33.7	70.6	75.5	80.4	9.8	80.4	9.8	175.7	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el articulo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Enrique Albarran Vazquez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO UMAE

DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): $ .00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clave 6170-009-001

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS

DELEGACIÓN Delegación No. 1 Noroeste DF

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

2012

FOLIO: 0000003523-2012

[ ] Dictamen de Inversión

[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 35 Delegación No. 1 Noroeste DF

351401 H Traumatologia y Ortopedia M

150200 Depto. Abastecimientos UMAE

Concepto: REF DDA06312011 DICTAMEN PREVIO 2012 PARA ADQUISICION DE ARTICULOS DE ASEO Y HOJAS BOND LIC COORD UMAE

Fecha Elaboración: 14/10/2011

Total Comprometido (en pesos): $ 3,399,175.00

Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV.

Unidad de Información: 351401

Centro de Costos: 150200

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
302.8	304.7	305.3	349.6	326.8	306.5	310.0	278.8	257.5	252.6	240.4	164.2

DISPONIBLE (en miles de pesos):

0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento unicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Milllenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Leonor Garrido Ramirez

Directora Administrativa

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) : $ .00

SE EMITE SUJETO A LAS CIFRAS DEFINITIVAS QUE APRUEBE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL IMSS, RAZÓN POR LA CUAL EL IMPORTE DEBERÁ RATIFICARSE UNA VEZ QUE SE TENGA EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2012.

Clave: 6170-009-001

ANEXOS
VISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Nuevo León
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

IO: 0000005737-2012

☐ Dictamen de Inversión
☒ Dictamen de Gasto

endencia Solicitante: 20 Nuevo León
201401 H Traumatología-Ortopedia 21
150200 Depto. Abastecimientos UMAE

cepto: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV. PARA LICITACIONES M.INTER.10/01/12, DEPTO DE ABASTECIMIENTO UMAE21 DE NL

ıa Elaboración: 10/01/2012

l Comprometido (en pesos): $ 3,621,713.42
ıta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV. Unidad de Información: 201401 Centro de Costo

PROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
0.0	329.2	329.2	329.2	329.2	329.2	329.2	329.2	329.2	329.2	329.2

ONIBLE (en miles de pesos)

0.0	397.5	796.9	424.5	424.5	424.5	558.2	409.5	409.5	409.5	478.1

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Isaías Frías Luna
Dir. Administrativo UMAE 201401

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) $ 00

ANEXO 3
VISION DE CONTRATOS

Clave: 6170-009-001

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
DELEGACIÓN Puebla
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVI

FOLIO: 2/000/2387 2015

Dictamen de [illegible]

Y Dictamen de [illegible]

[illegible] 2c Puebla

221401 H Traumatologia-Ortopedia CMN

150200 Depto. Abastecimientos UMAE

Concepto: ARTICULOS DE ASEO

[illegible] 09/01/2015

Total [illegible] $ 621,430.11

Cuenta: DE ARTS. DENA ASEO Y DIV Unidad de Información: 221401

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
[illegible]	[illegible]	0.0	95.0	95.0	95.0	70.0	70.0	70.0	95.7	48.7	0.0
[illegible]	0.0	0.0	15.2	15.2	15.2	40.2	40.2	40.2	23.5	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 6°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS responsabilidad de área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Milenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Dr. Jaime Salvador Rubi

Dr. Jaime Salvador Rubi

DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) $ 00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clave: 61-70-009-001

ANEXO 4

"ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, ACTAS DE FALLO Y DE REPOSICIÓN"

ANEXOS
...ÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **153** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO No. 291, 5º PISO, COL. ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, MÉXICO, D.F., LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LA-019GYR120-N17-2012,** CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE "**MATERIAL ASEO PARA 2012**", DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO,Y 45 DEL REGLAMENTO ASÍ COMO DEL NUMERAL 3.4 DE LA CONVOCATORIA.----------

EN ÉSTA VIRTUD, LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, SE REALIZA DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:----------

----------**ANTECEDENTES**----------

PRIMERO.- SE HACE CONSTAR QUE LOS CC REPRESENTANTES DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, LA COORDINACIÓN DE CONTROL DEL ABASTO Y DE LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN FUERON INVITADOS A PARTICIPAR EN LOS ACTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LA-019GYR120-N17-2012**, MEDIANTE OFICIOS NÚMEROS 2393, 2395, 2393 Y 2491, TODOS DE FECHA DE 21 Y 23 FEBRERO DE 2012.----------

SEGUNDO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28, FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36 BIS FRACCIÓN II, Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; CONVOCÓ A LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (COMPRANET VERSIÓN 5.0) EL DÍA **28 DE FEBRERO DEL 2012.**----------

TERCERO.- SE LES INFORMA A LOS LICITANTES, QUE LA PRESENTE LICITACIÓN CONTARÁ CON LA PARTICIPACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL, EL **ING. JORGE JIMÉNEZ ALCARAZ**, DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CON OFICIO N°

ANEXO
VISION DE CONTRATOS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

UNCP/309/BMACP/0036/2012 CON FECHA 31 DE ENERO DE 2012. ----------

---

----------**DESARROLLO DEL EVENTO**----------

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LAS DOCE HORAS PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS, EL MVZ. **ALBERTO CARBAJAL MAYA**, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE ESTE INSTITUTO, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, CON FUNDAMENTO AL NUMERAL 33, FRACCIÓN I DE LA POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS PRESENTES, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.----------

---

SEGUNDO.- SIENDO **LAS DOCE HORAS DEL DÍA SIETE DE MARZO DE DOS MIL DOCE**, SE PROCEDIÓ A ESTABLECER EL ENLACE POR LOS MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA AL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL (COMPRANET VERSIÓN 5.0), A FIN DE VERIFICAR SI EXISTÍAN PREGUNTAS ENVIADAS Y ESCRITOS DE MANIFESTACIÓN DE INTERES, ENVIADAS POR ESTE MEDIO; SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOS MINUTOS, SE IDENTIFICÓ QUE SE RECEPCIONÓ PREGUNTAS DE LAS EMPRESAS:, SHEMY MEXICANA, S.A. DE C.V., ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V., DIMEX INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., INTELFLEX, S.A. DE C.V , GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V., GRUPO FLEXIPAK, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA PETROFLEX, S.A. DE C.V , ABASTECIMIENTOS JABAL, S.A. DE C.V., BRILLAL, S.A. DE C.V., CYO FACTORY, S.A. DE C.V., INSTITUCIONALES EDÉN, S.A. DE C.V., KEY QUIMICA, S.A. DE C.V., DISTRIBUCIONES MÉDICAS ESPECIALIZADAS GAMAVIK SA DE C.V., HOLIDAY DE MEXICO SA DE C.V.,SITUACIÓN QUE SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.----------

---

TERCERO.- A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN LOS PARTICIPANTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-019GYR120-N17-2012**:----------

---

LICITANTES QUE PARTICIPARON ELECTRONICAMENTE	
NO.	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE
1	SHEMY MEXICANA, S.A. DE C.V.

ANEXO
VISION DE CONTRATO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

	LICITANTES QUE PARTICIPARON ELECTRONICAMENTE
2	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V.
3	ROGERI, S.A DE C.V
4	DIMEX INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
5	INTELFLEX, S.A. DE C.V
6	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.
7	GRUPO FLEXIPAK, S.A. DE C.V.
8	DISTRIBUIDORA PETROFLEX, S.A. DE C.V
9	ABASTECIMIENTOS JABAL, S.A. DE C.V.
10	BRILLAL, S.A. DE C.V.
11	CYO FACTORY, S.A. DE C.V.
12	INSTITUCIONALES EDÉN, S.A. DE C.V.
13	KEY QUIMICA, S.A. DE C.V.
14	DISTRIBUCIONES MÉDICAS ESPECIALIZADAS GAMAVIK SA DE CV
15	HOLIDAY DE MEXICO SA DE CV
16	QUIMICA HERRCO, S.A. DE C.V.
17	INTEGRADORA DE INSUMOS MEDICOS DALERI, S.A. DE C.V.
18	PRODUCTOS GALEANO, S DE RL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

CUARTO.- ASIMISMO SE NOTIFICA QUE LAS EMPRESAS: QUIMICA HERRCO, S.A. DE C.V. (7 PREGUNTAS) E INTEGRADORA DE INSUMOS MEDICOS DALERI, S.A. DE C.V. (4 PREGUNTAS) ENVIARON PREGUNTAS Y CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES A TRAVES DE ESTE MEDIO, POSTERIORES AL TIEMPO LÍMITE DE RECEPCIÓN, SITUACIÓN POR LA CUAL NO SE LES DARÁ RESPUESTA, TODA VEZ QUE, NO FUERON RECIBIDAS EN EL TIEMPO ESTABLECIDO COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 4 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 33 BIS DE LA LEY, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.----------

---

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, SE PRESENTA COPIA DE LA PANTALLA QUE EMITE EL SISTEMA DE COMPRANET.----------

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

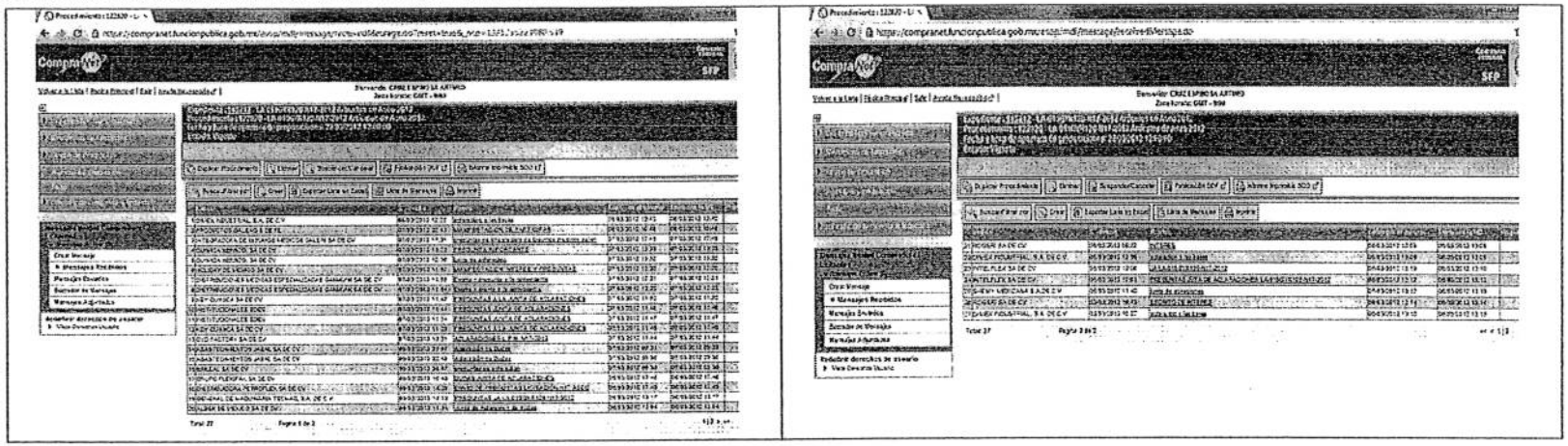

QUINTO.-SIENDO LAS 12:30 HRS, SE LES INFORMA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUESE LLEVO A CABO UN RECESO HASTA LAS 15:00 HRS.

SEXTO.-SIENDO LAS 15:00 HORAS SE REANUDA EL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

SÉPTIMO.-ÉSTA CONVOCANTE PROCEDE A PRESENTAR LAS SIGUIENTES PRECISIONES A LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, MISMAS QUE SERVIRÁN Y ACTUALIZARAN LAS CONDICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 33 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 4 DE LA MISMA.

ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS

OBJETO DE LA LICITACIÓN: " MATERIAL DE ASEO PARA EJERCICIO 2012"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

No.	LUGAR	DICE:	DEBE DECIR:
1	PORTADA	**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR120-Nxx-2012** PARA LA ADQUISICIÓN DE: ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO **CON LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS,** SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES Y UMAES PARA EL AÑO 2012	**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR120-N17-2012** PARA LA ADQUISICIÓN DE: ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES Y UMAES PARA EL AÑO 2012
2	PAGINA 2, PRESENTACIÓN	En observancia al artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación para adquisición de artículos y químicos de aseo Grupos 350 para el suministro (entrega, alta, **formalización de contrato** y pago) en las Delegaciones y UMAES para el ejercicio 2012	En observancia al artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación para adquisición de artículos y químicos de aseo Grupos 350 para el suministro (entrega, alta, y pago) en las Delegaciones y UMAES para el ejercicio 2012
3	1.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN	Para la adquisición de: Artículos y Químicos de Aseo Grupos 350 para el suministro (entrega, alta, **formalización de contrato** y pago) en las Delegaciones y UMAES para el ejercicio 2012	Para la adquisición de: Artículos y Químicos de Aseo Grupos 350 para el suministro (entrega, alta, y pago) en las Delegaciones y UMAES para el ejercicio 2012
4	3.2. FECHA, HORA Y DOMICILIO DE LOS EVENTOS;	EVENTOS / FECHA / HORA / LUGAR	EVENTOS / FECHA / HORA / LUGAR Firma del contrato / 15 días posteriores al fallo / CONTRATO ABIERTO ÚNICO: En la División de

ANEXO

DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

No.	LUGAR	DICE:	DEBE DECIR:
		Firma del contrato: 15 días posteriores al fallo: Delegaciones y/o UMAE, cuyos Domicilios y Directorio, se enlistan en el Anexo 17.	Contratos, ubicada en la calle de Durango No. 291, 10º piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
5	3.-MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN:	El contrato será abierto en los términos de los artículos 47 de la LAASSP y 85 de su Reglamento y el numeral 77 de las PBL.	El contrato será abierto **y único** en los términos de los artículos 47 de la LAASSP y 85 de su Reglamento y el numeral 77 de las PBL.
6	11.1.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:	**11.1.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:** La fecha límite para la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto será: **1ª. ENTREGA** 60 días después del fallo **2ª. ENTREGA** 90 días después del fallo **3ª. ENTREGA** 120 días después del fallo **4ª. ENTREGA** 150 días después del fallo **5ª. ENTREGA** 180 días después del fallo **6ª. ENTREGA** 210 días después del fallo En caso de que el día de la entrega caiga en día no hábil, la entrega se recorrerá al siguiente día hábil Los bienes deberán ser entregado, en los horarios y en el lugar que se indica en el **Anexo Número DIECISIETE (17)**, de acuerdo con **el anexo número 20** (REQUERIMIENTO POR DELEGACIÓN/UMAE, CLAVE, DESCRIPCIÓN) las cuales forman parte de las presente convocatoria.	Se sustituyen los párrafos del numeral 11.1: La entrega de los bienes se realizara en los lugares y domicilios establecidos en el Anexo Número 17 (diecisiete), de la presente convocatoria. Emisión de la Primera Orden de Reposición: Dentro de los 15 días después del fallo Fecha de Entrega: 15 días naturales posteriores a la emisión de la orden de reposición Más un máximo de 4 días con sanción Los bienes deberán ser entregados conforme a las órdenes de reposición que genere el Instituto y deberán ser entregados en los Almacenes del Instituto, citados en el Anexo Número 17 (diecisiete).

ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS

IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No: LA-019GYR120-N17-2012, MATERIAL ASEO 2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: " MATERIAL DE ASEO PARA EJERCICIO 2012"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

No.	LUGAR	DICE:	DEBE DECIR:
		El licitante ganador podrá entregar los bienes antes del vencimiento del plazo establecido para tal efecto, previa conformidad del área adquirente.	Las órdenes de reposición tendrán un período de vigencia de 19 (diecinueve) días naturales, dicha vigencia considera 15 (quince) días para la entrega oportuna y un máximo de 4 días de atraso. Conforme el párrafo que antecede, se aplicará lo establecido en el artículo 29 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo: "En los plazos establecidos por periodos se computarán todos los días; cuando se fijen por mes o por año se entenderá que el plazo concluye el mismo número de día del mes o año de calendario que corresponda, respectivamente; cuando no exista el mismo número de día en el mes de calendario correspondiente, el término será el primer día hábil del siguiente mes de calendario." "Si el último día del plazo o la fecha determinada son inhábiles o las oficinas ante las que se vaya a hacer el trámite permanecen cerradas durante el horario normal de labores, se prorrogará el plazo hasta el siguiente día hábil." "Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado hasta el día siguiente hábil." Para efectos de lo anterior, cuando el último día de vigencia de la orden de reposición, es decir, el cuarto día de entrega con atraso, es inhábil, es cuando se prorrogará el plazo al día hábil siguiente. Las órdenes de reposición subsecuentes a la primera entrega parcial de los bienes serán generadas en atención a los niveles de inventario, no podrán ser superiores al 25% de la cantidad máxima de la clave contratada; si las necesidades llegaren a ser superiores a este porcentaje, la delegación o la umae acordará con el proveedor la cantidad y el plazo de entrega y serán

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

No.	LUGAR	DICE:	DEBE DECIR:
		ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS	hechas del conocimiento a los proveedores vía Internet, a través de la dirección electrónica (http://sai.imss.gob.mx). Adicionalmente, el área solicitante de cada Delegación o UMAE podrá notificar las referidas órdenes a través de correo electrónico, servicio de mensajería especializada, correo certificado o fax, esta comunicación podrá generarse a más tardar el segundo día hábil de emitida la orden de reposición en la inteligencia de que el proveedor deberá entregar el acuse de recibo respectivo, por la misma vía dentro de los 3 días hábiles siguientes al de dicha notificación. Las órdenes de reposición podrán ser canceladas en los siguientes supuestos: • Duplicidad en la emisión. • Rescisión administrativa del contrato. • Terminación anticipada del contrato. • Detección de incumplimiento por defectos de calidad. • Omisión en la reposición de bienes sujetos a canje de órdenes de reposición previas. En caso de que se requiera la cancelación de las órdenes de reposición, se hará del conocimiento del proveedor, a través de la dirección electrónica (http://sai.imss.gob.mx) y/o correo electrónico, y/o fax una vez que se hayan cancelado y previo a la entrega de los bienes. La Coordinación de Control de Abasto, de acuerdo a las necesidades de suministro, podrá emitir Órdenes de Reposición, con destino de entrega en los lugares indicados en el Anexo Número 17 (diecisiete)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

No.	LUGAR	DICE:	DEBE DECIR:
			El licitante ganador, podrá entregar los bienes contenidos en la orden de reposición, antes del vencimiento del plazo establecido para tal efecto, previa conformidad de cada Delegación, Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) y/o de la Coordinación de Control de Abasto de que se trate.
7	12. PAGOS	**Sin referencia**	Se incluye primer párrafo de este numeral PARA EL INSTITUTO El contrato será **abierto y único** con pago en Delegaciones y UMAE'S Anexo Número 17 (diecisiete), es decir cubrirá la clave (partida) en la que haya participado y a su vez, haya resultado adjudicado.
8	14. MODELO DE CONTRATO	Con fundamento en el artículo 29, fracción XVI de la LAASSP, se adjunta como Anexo Número 18 (dieciocho), el modelo del contrato **abierto** que será empleado para formalizar los derechos y obligaciones que se deriven de la presente licitación, el cual contiene en lo aplicable, los términos y condiciones previstos en el artículo 45 de la LAASSP, mismos que serán obligatorios para el licitante que resulte adjudicado, en el entendido de que su contenido será adecuado, en lo conducente, con motivo de lo determinado en la(s) junta(s) de aclaraciones y a lo que de acuerdo con lo ofertado en la proposición del licitante, le haya sido adjudicado en el fallo.	Con fundamento en el artículo 29, fracción XVI de la LAASSP, se adjunta como Anexo Número 18 (dieciocho), el modelo del contrato **abierto único** que será empleado para formalizar los derechos y obligaciones que se deriven de la presente licitación, el cual contiene en lo aplicable, los términos y condiciones previstos en el artículo 45 de la LAASSP, mismos que serán obligatorios para el licitante que resulte adjudicado, en el entendido de que su contenido será adecuado, en lo conducente, con motivo de lo determinado en la(s) junta(s) de aclaraciones y a lo que de acuerdo con lo ofertado en la proposición del licitante, le haya sido adjudicado en el fallo.

ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

No.	LUGAR	DICE:	DEBE DECIR:
11	Anexo 17	ANEXO NÚMERO 17 (DIECISIETE) LUGAR DE ENTREGA Y PAGO, ASÍ COMO LISTA DE FUNCIONARIOS En caso de siniestro el Instituto a través de escrito libre firmado por alguno de los funcionarios enlistados a continuación, podrán solicitar las entregas de hasta el total del saldo del contrato. Dicha lista se actualizará cuando exista sustitución de funcionarios lo que se dará a conocer por escrito firmado por los funcionarios que suscriban los contratos. Lista de Funcionarios • Lic. Lorenzo Martínez Garza, Director de Administración y Evaluación de Delegaciones. • Lic. Carmen Zepeda Huerta, Titular de la Unidad de Administración. • Lic. Alfonso Rodríguez Manzanedo, Titular de la Coordinación de Control de Abasto. • Lic. María Elena Mondragón Galicia, Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.	ANEXO NÚMERO 17 (DIECISIETE) LUGAR DE ENTREGA Y PAGO, ASÍ COMO LISTA DE FUNCIONARIOS En caso de siniestro el Instituto a través de escrito libre firmado por alguno de los funcionarios enlistados a continuación, podrán solicitar las entregas de hasta el total del saldo del contrato. Dicha lista se actualizará cuando exista sustitución de funcionarios lo que se dará a conocer por escrito firmado por los funcionarios que suscriban los contratos. Lista de Funcionarios • Lic. Lorenzo Martínez Garza, Director de Administración y Evaluación de Delegaciones. • **C.P. Jorge Mora Aguilar, Titular de la Unidad de Administración.** • **Lic. Alfonso Rodríguez Manzanedo, Encargado de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Titular de la Coordinación de Control de Abasto.**
12	Anexo 21	Sin referencia	SE INCLUYE ANEXO 21 FORMATO DE ORDEN DE REPOSICIÓN AL FINAL DE ESTE CUADRO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

No.	LUGAR	DICE:	DEBE DECIR:
13	12 Pago	Sin referencia.	**Se aceptan pagos parciales siempre y cuando se acredite que se haya cumplido con el 100% de la correspondiente orden de reposición.**
14	ANEXO 20	**ANEXO 20**	SE SUSTITUYE ANEXO 20 REQUERIMIENTO POR CLAVE Y CUADRO DE DISTRIBUCIÓN A DELEGACIONES Y UMAES Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO (1 PARA EL 100% Y 2 PARA EL 60-40%)
15	SE ANEXA	**CUADRO DE REQUERIMIENTO**	SE PRECISA LAS CLAVES QUE SERÁN POR DOS FUENTES DE ABASTECIMIENTO ASÍ COMO LAS DE UNA SOLA FUENTE. (1 PARA EL 100% Y 2 PARA EL 60-40%)
16	6.3, SEXTO PÁRRAFO	Para la mejor conducción del proceso los licitantes, de preferencia, deberán proteger con cinta adhesiva la información que proporcionen en sus cotizaciones, relativa a precios, impuestos, subtotales, totales, etc., la omisión de este requisito no será causa de desechamiento.	ANEXOS DIVISIÓN DE CONTR… **SE ELIMINA EL SEXTO PÁRRAFO.**
17	11.3 CANJE	**11.3- CANJE:** El Instituto, por conducto del **área adquirente,** solicitará directamente al proveedor, *dentro de los 10 días* hábiles siguientes al momento en que se haya	**11.3- CANJE:** El Instituto, por conducto de **los administradores del contrato,** solicitará directamente al proveedor, *dentro de los 10 días* hábiles siguientes al momento

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

No.	LUGAR	DICE:	DEBE DECIR:
		percatado del vicio oculto o problema de calidad, el canje de los bienes que presenten problemas de calidad o vicios ocultos.	en que se haya percatado del vicio oculto o problema de calidad, el canje de los bienes que presenten problemas de calidad o vicios ocultos.
18	12 PAGOS	12. PAGOS. Las facturas se presentarán en los originales en las Delegaciones y/o UMAES, reuniendo los requisitos fiscales vigentes, descripción pormenorizada del bien de acuerdo a lo contratado, precios unitarios, subtotal, I.V.A., importe total, firma del proveedor, número de contrato y periodo de la entrega. Anexo a ésta. El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico intrabancario que el IMSS tiene en operación, a menos que el proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello, para lo cual se insertará en los contratos lo siguiente: *"El proveedor acepta que el IMSS le efectúe el pago a través de transferencia electrónica, para tal efecto proporciona la cuenta número _____ CLAVE _____ del Banco ____ Sucursal _____ a nombre de (el proveedor)".* El pago se depositará en la fecha programada de pago, si la cuenta bancaria del proveedor está contratada con BANAMEX, HSBC, BANORTE, SANTANDER o SCOTIABANK. El pago se realizará en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, en el *"Procedimiento para la recepción, glosa y*	El contrato será abierto y único con pago en Delegaciones y UMAE'S, **Anexo 2 (dos)**, es decir cubrirá la clave (partida) en la que haya resultado adjudicado. Las facturas se presentarán en original reuniendo los requisitos fiscales vigentes, descripción pormenorizada del bien de acuerdo a lo contratado, precios unitarios, subtotal, I.V.A., importe total, firma de **"EL PROVEEDOR"**, número de contrato y periodo de la entrega. El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico intrabancario que **"EL INSTITUTO"** tiene en operación, a menos que **"EL PROVEEDOR"** acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello. **"EL PROVEEDOR"** *acepta que* **"EL INSTITUTO"** *le efectúe el pago a través de transferencia electrónica, para tal efecto proporciona el número cuenta, CLABE, Banco, Sucursal, a nombre de* **"EL PROVEEDOR"**. El pago se depositará en la fecha programada de pago, si la cuenta bancaria de **"EL PROVEEDOR"** está contratada con BANAMEX, HSBC, BANORTE, SANTANDER o SCOTIABANK, si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados, **"EL INSTITUTO"** realizará la instrucción de pago en la fecha

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

No.	LUGAR	DICE:	DEBE DECIR:
		aprobación de documentos presentados para trámite de pago", sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que el proveedor presente en las áreas financieras, el original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales, establecidos en la Ley de la materia y en la que se indiquen los bienes entregados, número de proveedor, número de contrato o pedido, en su caso, número de orden(es) de reposición que ampara(n) dicho(s) bien(es), número(s) de alta(s), número de fianza y denominación social de la Afianzadora. Los contratos y su dictamen presupuestal deberán estar registrados en el Sistema PREI para el trámite de pago correspondiente. Las facturas que amparen bienes y servicios cuya recepción no genere alta a través del SAI ni realice enlace al PREI de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el *"Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos para trámite de pago*" vigente. En caso de que el proveedor presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 90 del Reglamento de la LAASSP El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.	programada, y su aplicación se llevará a cabo el día hábil siguiente, de acuerdo con lo establecido por el Centro de Compensación Bancaria **(CECOBAN).** El pago se realizará en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, en el *"Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago*", sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que **"EL PROVEEDOR"** presente en las áreas financieras de cada Delegación y/o UMAE, el original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales, establecidos en la Ley de la materia y en la que se indiquen los bienes entregados, número de **"EL PROVEEDOR"**, número de contrato o pedido, en su caso, número de orden(es) de reposición que ampara(n) dicho(s) bien(es), número(s) de alta(s), número de fianza y denominación social de la Afianzadora. Los contratos y su dictamen presupuestal deberán estar registrados en el Sistema PREI para el trámite de pago correspondiente. **Se aceptan pagos parciales siempre y cuando se acredite que se haya cumplido con el 100% de la correspondiente orden de reposición** Las facturas que amparen bienes y servicios cuya recepción no genere alta a través del SAI ni realice enlace al PREI de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el *"Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos para trámite de pago*" vigente. En caso de que **"EL PROVEEDOR"** presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones,

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

No.	LUGAR	DICE:	DEBE DECIR:
		ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS	Arrendamientos y Servicios del Sector Publico Asimismo, **"EL INSTITUTO"** aceptará de **"EL PROVEEDOR"**, que en el supuesto de que tenga cuentas liquidas y exigibles a su cargo, aplicarlas contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B, de la Ley del Seguro Social. **"EL PROVEEDOR"** que entregue bienes a **"EL INSTITUTO"**, y que celebre contratos de cesión de derechos de cobro, deberán notificarlo a **"EL INSTITUTO"**, con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión, de igual forma los que celebren contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., institución de Banca de Desarrollo. El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.
19	**ANEXO 18 MODELO CONTRATO**	ANEXO 18 MODELO DE CONTRATO	SE INCLUYE MODELO DE CONTRATO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

No.	LUGAR	DICE:	DEBE DECIR:
22	13.- Comunicación del Fallo	13. COMUNICACIÓN DEL FALLO: a). Por tratarse de un procedimiento de contratación realizado de conformidad con lo previsto en el artículo 26 Bis, **fracción III**, y 27 de la LAASSP...../	13. COMUNICACIÓN DEL FALLO: a). Por tratarse de un procedimiento de contratación realizado de conformidad con lo previsto en el artículo 26 Bis, **fracción II**, y 27 de la LAASSP...../
23	ANEXO 17 OAXACA	ALMACEN DELEGACIONAL PARAJE LA VIA S/N KM. 3 CARRETERA OAXACA ZACHILA, C.P. 68160 XOXOCOTLAN,OAX. DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, CALZADA PORFIRIO DIAZ No. 1803 COL. REFORMA C.P. 68050, OAXACA, OAX.	ALMACEN DELEGACIONAL BOULEVARD GUADALUPE HINOJOSA DE MURAT No. 327, C.P. 71230, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAX., TELS: 01 951 51708-00 Y 51703-99 DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, CALZADA PORFIRIO DIAZ o. 1803 COL. REFORMA C.P. 68050, OAXACA, OAX. TEL. 01 951 51 514-65.

OCTAVO- A CONTINUACIÓN QUIEN PRESIDE EL ACTO, SEÑALÓ QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA Y EL ESCRITO DEL INTERÉS EN PARTICIPAR, EN EL SISTEMA COMPRANET,DE LAS SIGUIENTES PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE REGISTRAN A CONTINUACIÓN:.----------

NO.	NOMBRE, RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR	NO. DE PREGUNTAS
1	SHEMY MEXICANA, S.A. DE C.V.	SI	3
2	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SI	5
3	DIMEX INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	SI	11
4	INTELFLEX, S.A. DE C.V	SI	10

ANEXO 5
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

			ANEXO 20 YA QUE EXISTE DIFERENCIA EN LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS QUE HAY QUE CUMPLIR?, LAS DESCRIPCIONES SE ENCUENTRAN INCOMPLETAS AL IGUAL QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ¿SE NOS PROPORCIONARAN LAS CORREGIDAS?	NÚMERO 14 Y 15
40	11	ANEXO 19 Y 20	EN EL CASO DE LA CLAVE 350.107.0134, DOCUMENTO NORMATIVO NMX-K-621-NORMEX-2010, SEGÚN SE INDICA EN ANEXO 19 Y EN CONSULTA ECHA A NORMEX NOS DICE QUE EL DOCUMENTO NORMATIVO VIGENTE ES NMX-K-621-NORMEX-2008 SOLICITAMOS SE CONSIDERE ASÍ	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE PROPORCIONARÁ EL ANEXO QUE INCLUYE NORMAS VIGENTES Y DESCRIPCIONES COMPLETAS
41	12	ANEXO 19 Y 20	PARTIDA 146 CLAVE 350.688.0230.00.01, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA POSIBLE QUE SE DÉ UNA TOLERANCIA DE MÁS MENOS 3 % PARA EL LARGO DEL ROLLO Y DE MÁS MENOS 10 % PARA EL ANCHO DE LA HOJA, ESTO DEBIDO A QUE EN EL MERCADO NO EXISTEN LAS MEDIDAS SOLICITADAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE.	PARTIDA 146 CLAVE 350.688.0230.00.01 PAPEL HIGIENICO PARA W.C. TAMAÑO JUMBO, PARA DESPECHADOR CAJA CON 6 ROLLOS GROFADO DE COLOR BLANCO DE 600 MTS +/-2% DE LARGO Y DE 10 CMS DE ANCHO Y PESO DE 2.900 KGS, ABSORBENTE Y DE GRAN RESISTENCIA, BIODEGRADABLE, CON HOJAS DOBLES.
42	13	ANEXO 19 Y 20	PARTIDA 141 CLAVE 350.680.0055.01.01, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA POSIBLE QUE EL CONTENIDO SOLICITADO DE PAÑUELOS POR CAJA SEA DE 100 HOJAS DOBLES YA QUE EN EL MERCADO NO HAY PRESENTACIÓN CON 250	**LA DESCRIPCIÓN CORRECTA ES: PAÑUELO DESECHABLE, PAPEL FACIAL, SUAVE, DELGADO, FINO, HOJA DOBLE, LARGO 23 CENTIMETROS, ANCHO 20 CENTIMETROS, DIFERENTES COLORES. CAJA CON 100 PAÑUELOS. * PARAUSO EXCLUSIVO EN EL AREA DEGUARDERIAS Y CENTROS VACACIONALES.**
43	14	ANEXO 19 Y 20	DE LAS CLAVES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN, ¿POR QUÉ LAS CANTIDADES SON MENORES AL REQUERIMIENTO DEL AÑO PASADO?	FUE EL RESULTADO DE LA CONSOLIDACIÓN DE REQUERIMIENTOS A NIVEL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

IMSS

Albek

ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-019GYR120-N17-2012.

FECHA: 22 DE MARZO DE 2012. FAB. (X). DIST. ( ). No. DE PREI IMSS: 00035948

NOMBRE DEL LICITANTE: ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: ORIENTE CUATRO No. 11 COL.. NUEVO PARQUE INDUSTRIAL SAN JUAN DEL RIO, QRO., C.P. 76809

TEL.: 01 427 101 82 00 FAX: 01 427 101 82 21 R. F. C.: AME-900523-CM3 CORRE ELECTRÓNICO: ventas@albek.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: **MICRO ( )** **PEQUEÑA ( )** **MEDIANA ( )** **GRANDE ( )**

NO APLICA (X)

No.	CLAVE (S)					Descripción	Presentación			Marca	País de Origen	Nombre y R.F.C. del Fabricante	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
	Gpo	Gen	Esp	Df	Vr		Un	Ca	Pr						
6	350	107	0050	06	01	DESINFECTANTE Y BLANQUEADOR LIQUIDO, FORMULADO CON HIPOCLORITO DE SODIO A UNA CONCENTRACION DEL 6.0% MINIMO DE CLORO ACTIVO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-620-NORMEX-2008. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO DE COLOR NEGRO, CON TAPA Y CONTRATAPA CON ORIFICIO DE ESCAPE.	ENV	20	LTO	PRIDE ALBEK	MEXICO	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V. AME-900523-CM3	106,909	123.70	13,224,643.30
7	350	107	0100	06	01	BLANQUEADOR CONCENTRADO EN POLVO PARA BLANQUEAR Y DESINFECTAR LA ROPA HOSPITALARIA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-643-NORMEX-2010. ENVASE PRIMARIO: BOLSA DE POLIETILENO CALIBRE 150 MINIMO. CERRADA EN SUS EXTREMOS. ENVASE SECUNDARIO: CUÑETE DE CARTON O PLASTICO PARA CONTENER 50 KG.	CUÑETE	50	KG.	PRIDE ALBEK	MEXICO	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V. AME-900523-CM3	7,735	1,408.00	10,890,880.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

8	350	107	0134	04	01	BLANQUEADOR LIQUIDO CONCENTRADO, FORMULADO CON HIPOCLORITO DE SODIO A UNA CONCENTRACION DEL 13% DE CLORO ACTIVO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-621-NORMEX-2008. EN PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO OPACO, CON TAPA Y CONTRATAPA CON ORIFICIO DE ESCAPE PARA CONTENER 20 L.	LTO	1	LTO	PRIDE ALBEK	MEXICO	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V. AME-900523-CM3	470,593	6.90	3,247,091.70
39	350	199	0216	04	01	CERA PARA PISOS DE MADERA, LINOLEUM, LOSETA DE VINILO, GRANITO Y TERRAZO PARA SER TRATADO CON MAQUINA PULIDORA DE ALTA VELOCIDAD. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-629-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT,	CBT	18	LTO	PRIDE ALBEK	MEXICO	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V. AME-900523-CM3	3,951	1,078.45	4,260,955.95
40	350	199	0224	05	01	RESTAURADOR LIQUIDO PARA LIMPIAR, REPARAR Y RESTAURAR EL BRILLO EN PISOS DE MADERA, LINOLEUM, LOSETA DE VINILO, GRANITO Y TERRAZO PARA SER TRATADO CON MAQUINA PULIDORA DE ALTA VELOCIDAD. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-630-NORMEX-2010. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT,	CBT	18	LTO	PRIDE	MEXICO	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V. AME-900523-CM3	2,511	662.00	1,662,282.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

46	350	286	0012	09	01	DETERGENTE Y DESINFECTANTE LIQUIDO, PARA ASEO Y DESINFECCION DEL QUIROFANO Y AREAS BLANCAS A BASE DE DERIVADOS FENOLICOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-628-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT.	CBT	18	LTO	PRIDE	MEXICO	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V. AME-900523-CM3	5,333	1,233.00	6,575,589.00
47	350	286	0020	13	01	DESINFECTANTE, DESODORANTE AMBIENTAL CON AROMA, PARA DESINFECCION DE PISOS, SUPERFICIES, MOBILIARIO Y BA¥OS A BASE DE DERIVADOS FENOLICOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-645-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT.	CBT	18	LTO	PRIDE ALBEK	MEXICO	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V. AME-900523-CM3	42,904	448.70	19,251,024.80
63	350	316	0016	06	01	DETERGENTE, DESINFECTANTE Y DESODORANTE PARA LIMPIEZA DE BAÑOS Y SU MOBILIARIO A BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-638-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT.	CBT	18	LTO	PRIDE ALBEK	MEXICO	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V. AME-900523-CM3	13,153	459.00	6,037,227.00
64	350	316	0024	06	01	DETERGENTE EN POLVO PARA ASEO Y DESINFECCION DE QUIROFANO Y AREAS BLANCAS, A BASE DE CLORO ORGANICO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-636-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE Y ASA. PARA CONTENER 5 KG.	C\E	5	KG.	PRIDE	MEXICO	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V. AME-900523-CM3	1,547	604.78	935,594.66

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

65	350	316	0057	05	01	DETERGENTE EN POLVO EMPLEADO PARA EL LAVADO DE ROPA DE USO INDUSTRIAL, INSTITUCIONAL Y HOSPITALARIA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-649-NORMEX-2008. ENVASE PRIMARIO: BOLSA DE POLIETILENO CALIBRE 150 MIN. CERRADA EN SUS EXTREMOS. ENVASE SECUNDARIO: SACO DE POLIPROPILENO FIBRILADO CERRADO EN SUS EXTREMOS, CON COSTURA DE CADENA CRUZADA DE HILAZA DE ALGODON PARA CONTENER 50 KG.	SCO	50	KG.	PRIDE ALBEK	MEXICO	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V. AME-900523-CM3	8,688	1,203.50	10,456,008.00
67	350	316	0305	06	01	DETERGENTE EN POLVO PARA LAVADO Y LIMPIEZA DE LOZA PARA SER USADO EN MAQUINAS AUTOMATICAS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-650-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE Y ASA. PARA CONTENER 10 KG,	CUBETA	10	KG.	PRIDE ALBEK	MEXICO	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V. AME-900523-CM3	938	480.91	451,093.58
68	350	316	0750	07	01	PRELAVADOR ALCALINO EN POLVO, REMOVEDOR DE MANCHAS DE SANGRE, ACEITE Y GRASAS PARA ROPA HOSPITALARIA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-637-NORMEX-2008. ENVASE PRIMARIO: BOLSA DE POLIETILENO CALIBRE 150 MIN. CERRADA EN SUS EXTREMOS. ENVASE SECUNDARIO: SACO DE POLIPROPILENO FIBRILADO CERRADO EN SUS EXTREMOS, CON COSTURA DE CADENA CRUZADA DE HILAZA DE ALGODON PARA CONTENER 50 KG.	SCO	50	KG.	PRIDE ALBEK	MEXICO	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V. AME-900523-CM3	16,293	805.06	13,116,842.58

ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS

69	350	316	0859	04	01	DETERGENTE LIQUIDO PARA EL LAVADO DE LA ROPA HOSPITALARIA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-651-NORMEX-2010. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO TRASLUCIDO CON TAPA Y CONTRATAPA . PARA CONTENER 50 L	PRN	50	LTO	PRIDE	MEXICO	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V. AME-900523-CM3	7,120	1,218.50	8,675,720.00
93	350	442	0021	07	01	DETERGENTE LIQUIDO PARA ASEO Y DESINFECCION DEL QUIROFANO Y AREAS BLANCAS A BASE DE SALES CUATERNARIAS DE AMONIO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-635-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT.	CBT	18	LTO	PRIDE ALBEK	MEXICO	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V. AME-900523-CM3	15,466	780.18	12,066,263.88
103	350	543	0086	05	01	JABON LIQUIDO PARA LAVADO DE MANOS PARA USO INDUSTRIAL, INSTITUCIONAL Y HOSPITALARIO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-633-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT,	CBT	18	LTO	PRIDE ALBEK	MEXICO	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V. AME-900523-CM3	28,585	401.20	11,468,302.00
105	350	543	0110	07	01	JABON LIQUIDO NEUTRO PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y VIDRIOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-632-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT,	CBT	18	LTO	PRIDE ALBEK	MEXICO	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V. AME-900523-CM3	21,049	328.59	6,916,490.91

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

107	350	543	0169	03	01	JABON LIQUIDO DESINFECTANTE BASE YODO-POLIVINILPIRROLIDONA PARA LAVADO PRE Y POST QUIRURGICO DE MANOS Y PIEL. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-652-NORMEX-2008. ENVASE PRIMARIO: ENVASE DE PLASTICO TRASLUCIDO CON ASA INTEGRADA, TAPA Y CONTRATAPA, CON 4 L. ENVASE SECUNDARIO: CAJA DE CARTON PARA CONTENER 4 ENVASES DE 4 L.	CJA	4	ENV	PRIDE ALBEK	MEXICO	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V. AME-900523-CM3	305	647.70	197,548.50
110	350	543	0300	04	01	JABON PARA TOCADOR. DE 40 GRAMOS. CUYAS ESPECIFICACIONES CUMPLAN CON LA NORMA NMX-O-003-1982 CAJA CON 250 PZA	CJA	250	PZA	PRIDE ALBEK	MEXICO	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V. AME-900523-CM3	36,109	326.00	11,771,534.00
118	350	580	0155	06	01	LIMPIADOR LIQUIDO DESENGRASANTE PARA DISOLVER Y REMOVER MANCHAS DE GRASA Y ACEITE EN PAREDES, PISOS DUROS Y MOBILIARIO EN GENERAL. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-646-NORMEX-2003. ENV. 18 LTS.	ENV	1	ENV	PRIDE ALBEK	MEXICO	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V. AME-900523-CM3	55,201	374.36	20,665,046.36
119	350	580	0213	08	01	LIQUIDO DESINFECTANTE, DESODORANTE, QUITASARRO CONCENTRADO PARA SANITARIOS Y SU MOBILIARIO DISOLVENTE DE INCRUSTACIONES DE SARRO, ADHERENCIAS DE GRASAS Y ACEITES. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-640-NORMEX-2008. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO OPACO CON TAPA Y CONTRATAPA . PARA CONTENER 20 L	ENV	20	LTO	PRIDE ALBEK	MEXICO	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V. AME-900523-CM3	21,086	291.50	6,146,569.00

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS	**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: LA-019GYR120-N17-2012, MATERIAL DE ASEO 2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "MATERIAL DE ASEO 2012"

ACTA DE FALLO

QUE REGULAN EL PROCESO LICITATORIO, SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MISMA QUE SE INTEGRA A LA PRESENTE ACTA COMO PARTE INTEGRANTE, EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, FUE EMITIDO POR PERSONAL ADSCRITO A LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN, (ANEXO 1), **RECIBIDO EL 16 DE ABRIL DEL 2012 (ANEXO 1).** ----------

----------**FALLO**----------

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, 37, 37 BIS Y 38,, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS Y VERIFICANDO QUE CUMPLEN CABALMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y COMPROBANDO QUE EL IMPORTE OFERTADO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, Y CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL ESTADO, SE DETERMINA ADJUDICAR DE LA SIGUIENTE MANERA: ----------

ANEXO 3

DIVISION DE CONTRATOS

CLAVES ADJUDICADAS

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES ABASTO	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	ASIGNACIÓN	CANTIDAD MAX ASIGNADA	IMPORTE ASIGNADO SIN IVA
1	350	063	0052	03	01	ALMOHADILLA ABRASIVA VERDE DE NYLON 100%, NO DIRECCIONAL DE 24 CM. +/- 1.5 CM, DE LARGO X 15 CM DE ANCHO, 1 CM +/- 0.2 CM DE ESPESOR, PESO 602.0 +/- 1.5 CM, G/M2, CUYAS ESPECIFICACIONES DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-657-NORMEX-2004.	PZA	1	PZA	888,568	2	CYO FACTORY, S.A. DE C.V.	888,568	$7.85	60	533,141	$4,185,156.85
1	350	063	0052	03	01	ALMOHADILLA ABRASIVA VERDE DE NYLON 100%, NO DIRECCIONAL DE 24 CM. +/- 1.5 CM, DE LARGO X 15 CM DE ANCHO, 1 CM	PZA	1	PZA	888,568	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	888,568	$8.03	40	355,427	$2,854,078.81

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						+/- 0.2 CM DE ESPESOR, PESO 602.0 +/- 1.5 CM, G/M2, CUYAS ESPECIFICACIONES DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-657-NORMEX-2004.											
2	350	075	0074	00	01	AROMATIZANTE AMBIENTAL, MEZCLA DE DIFERENTES FRAGANCIAS AROMATICAS, AGENTES, EMULSIFICANTES, ALCOHOL, AGUA Y COLORANTES, COMPUESTO DE FRAGANCIAS, NONIL FENOL, 10 MOLES OXIDO DE ETILENO, ALCOHOL ETILICO, AGUA, COLORANTES Y CONSERVADORES. APARIENCIA: LIQUIDO SEMI-TRANSPARENTE. OLOR: CARACTERISTICO DEPENDIENDO DE LA FRAGANCIA USADA. GRAVEDAD ESPECIFICA: 0.98. TEMPERATURA DE EBULLICION: 100 GRADOS CENTIGRADOS.	PRN	20	LTO	8,479	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	8,479	$105.89	100	8,479	$897,841.31
3	350	088	0050	02	01	ATOMIZADOR CON BOTELLA DE PLASTICO, PARA APLICAR TODO TIPO DE LIQUIDOS EXCEPTO ACIDOS Y ALCALIS CONCENTRADOS, COMPUESTO POR BOTELLA DE POLIETILENO TRASLUCIDO DE BAJA	PZA	1	PZA	168,441	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	168,441	$5.78	100	168,441	$973,588.98

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: LA-019GYR120-N17-2012, MATERIAL DE ASEO 2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "MATERIAL DE ASEO 2012"

ACTA DE FALLO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						DENSIDAD CON CAPACIDAD 500 A 600 MILILITROS, TUBO DE SUCCION DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, DISPARADOR EN FORMA DE GATILLO Y REGULADOR DEL ATOMIZADOR, PARTES MOLDEADAS DE POLIPROPILENO, PARTES DE HULE, PARTES METALICAS DE ACERO INOXIDABLE.											
4	350	090	0018	01	01	BASE AHULADA PARA MAQUINA LAVADORA DE 35.56 CENTIMETROS (14 PULGADAS DE DIAMETRO). DISCO SOPORTE DE MADERA DE TRIPLAY DE PINO Y/O PLASTICO.	PZA	1	PZA	198	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	198	$229.80	100	198	$45,500.40
5	350	090	0059	02	01	BASE AHULADA DE 43.18 CENTIMETROS (17") DE DIAMETRO, PARA MAQUINA PULIDORA DE PISOS DE 48.26 CENTIMETROS (19") CON 23.5 MILIMETROS DE ESPESOR, DIAMETRO DEL CLARO CIRCULAR EN EL CENTRO DE 10.1 CENTIMETROS. DISCO SOPORTE DE MADERA DE	PZA	1	PZA	3,539	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	3,539	$314.52	60	2,123	$667,725.96
5	350	090	0059	02	01	BASE AHULADA DE 43.18 CENTIMETROS (17") DE DIAMETRO, PARA MAQUINA PULIDORA DE PISOS DE 48.26 CENTIMETROS (19") CON 23.5 MILIMETROS DE	PZA	1	PZA	3,539	2	DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.	3,539	$326.00	40	1,416	$461,616.00

IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS	**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: LA-019GYR120-N17-2012, MATERIAL DE ASEO 2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "MATERIAL DE ASEO 2012"

ACTA DE FALLO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						ESPESOR, DIAMETRO DEL CLARO CIRCULAR EN EL CENTRO DE 10.1 CENTIMETROS. DISCO SOPORTE DE MADERA DE											
6	350	107	0050	06	01	DESINFECTANTE Y BLANQUEADOR LIQUIDO, FORMULADO CON HIPOCLORITO DE SODIO A UNA CONCENTRACION DEL 6.0% MINIMO DE CLORO ACTIVO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-620-NORMEX-2008. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO DE COLOR NEGRO, CON TAPA Y CONTRATAPA CON ORIFICIO DE ESCAPE.	ENV	20	LTO	106,909	2	KEY QUIMICA SA DE CV	106,909	$115.00	60	64,145	$7,376,675.00
6	350	107	0050	06	01	DESINFECTANTE Y BLANQUEADOR LIQUIDO, FORMULADO CON HIPOCLORITO DE SODIO A UNA CONCENTRACION DEL 6.0% MINIMO DE CLORO ACTIVO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-620-NORMEX-2008. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO DE COLOR NEGRO, CON TAPA Y CONTRATAPA CON ORIFICIO DE ESCAPE.	ENV	20	LTO	106,909	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	106,909	$117.56	40	42,764	$5,027,335.84
7	350	107	0100	06	01	BLANQUEADOR CONCENTRADO EN	CUÑETE	50	KG.	7,735	2	GENERAL DE MAQUINARIA	7,735	$1,377.80	60	4,641	$6,394,369.80

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						POLVO PARA BLANQUEAR Y DESINFECTAR LA ROPA HOSPITALARIA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-643-NORMEX-2010. ENVASE PRIMARIO: BOLSA DE POLIETILENO CALIBRE 150 MINIMO. CERRADA EN SUS EXTREMOS. ENVASE SECUNDARIO: CUÑETE DE CARTON O PLASTICO PARA CONTENER 50 KG.						TECMAC, S.A. DE C.V.					
7	350	107	0100	06	01	BLANQUEADOR CONCENTRADO EN POLVO PARA BLANQUEAR Y DESINFECTAR LA ROPA HOSPITALARIA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-643-NORMEX-2010. ENVASE PRIMARIO: BOLSA DE POLIETILENO CALIBRE 150 MINIMO. CERRADA EN SUS EXTREMOS. ENVASE SECUNDARIO: CUÑETE DE CARTON O PLASTICO PARA CONTENER 50 KG.	CUÑETE	50	KG.	7,735	2	CYO FACTORY, S.A. DE C.V.	7,735	$1,380.00	40	3,094	$4,269,720.00
9	350	119	0056	04	01	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 91.2 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR	CJA	1	CJA	222,317	2	INTELFLEX SA DE CV	222,317	$269.26	60	133,390	$35,916,591.40

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						VERDE AGUA TRASLUCIDO, PARA CARRO COLECTOR DE BASURA. CAJA CON 100 PIEZAS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA NMX-E-235-CNCP-2009.											
9	350	119	0056	04	01	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 91.2 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLUCIDO, PARA CARRO COLECTOR DE BASURA. CAJA CON 100 PIEZAS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA NMX-E-235-CNCP-2009.	CJA	1	CJA	222,317	2	CYO FACTORY, S.A. DE C.V.	222,317	$269.85	40	88,927	$23,996,950.95
11	350	119	0460	04	01	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 50 X 60 CENTIMETROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO 20.7 GRAMOS, COLOR VERDE AGUA TRASLUCIDO, PARA BOTE TIPO CAMPANA. CAJA CON 400 PIEZAS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA DEBE+B21 DE CUMPLIR CON LA NORMA NMX-E-235-CNCO-2009.	CJA	1	CJA	87,253	2	CARLOS ALBERTO ELIAS RABLING	87,253	$229.80	60	52,352	$12,030,489.60

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI.	CANTIDAD	IMPORTE
11	350	119	0460	04	01	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 50 X 60 CENTIMETROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO 20.7 GRAMOS, COLOR VERDE AGUA TRASLUCIDO, PARA BOTE TIPO CAMPANA. CAJA CON 400 PIEZAS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA DEBE+B21 DE CUMPLIR CON LA NORMA NMX-E-235-CNCO-2009.	CJA	1	CJA	87,253	2	INSTITUCIONALES EDEN, S DE RL DE CV	87,253	$232.00	40	34,901	$8,097,032.00
16	350	119	1237	01	01	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE DE BAJA DENSIDAD DE 60 X 80 CENTIMETROS Y0.038 MILIMETROS DE ESPESOR.	PZA	1	PZA	338,086	1	DISTRIBUIDORA PETROFLEX, S.A. DE C.V.	338,086	$1.22	100	338,086	$412,464.92
18	350	119	1328	00	01	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 91.2 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR GRIS, CON LOGO DEL IMSS Y LA LEYENDA "RESIDUOS INORGANICOS" IMPRESOS PARA CARRO COLECTOR DE BASURA. CAJA CON 100 PIEZAS.	CJA	1	CJA	2,822	1	INTELFLEX SA DE CV	2,822	$287.72	100	2,822	$811,945.84
19	350	119	1336	00	01	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 50 X 60 CENTIMETROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 20.7 GRAMOS, COLOR GRIS,	CJA	1	CJA	1,006	1	INTELFLEX SA DE CV	1,006	$287.72	100	1,006	$289,446.32

ANEXO 6
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						CON LOGO DEL IMSS Y LA LEYENDA "RESIDUOS INORGANICOS" IMPRESOS PARA BOTE TIPO CAMPANA. CAJA CON 400 PIEZAS.												
21	350	119	1351	00	01	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE DE BAJA DENSIDAD, CON SELLO ESTRELLA, CALIBRE 0.038 MILIMETROS, MEDIDAS DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 91.2 GRAMOS, CON CINTA DE AMARRE DE 4 CM DE ANCHO Y CON IMPRESION DEL LOGO DEL IMSS, CON LA LEYENDA "EVITE LA CONTAMINACION AMBIENTAL. AL TENER LA BOLSA LLENA DE BASURA RETIRELA DEL CONTENEDOR, SEPARE LA CINTA Y CON ELLA CIERRE LA BOLSA", PARA SER UTILIZADA EN EL CARRO COLECTOR DE BASURA, PRESENTACION: CAJA CON 100 PIEZAS. "CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-E-239-SCFI-2001".	CJA	1	CJA	5,174	2	CARLOS ALBERTO ELIAS RABLING	5,174	$229.80	100	5,174	$1,188,985.20
22	350	119	1369	00	01	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE DE BAJA DENSIDAD, CALIBRE 0.038 MILIMETROS, CON MEDIDAS DE 50 X 60	CJA	1	CJA	1,705	1	CARLOS ALBERTO ELIAS RABLING	1,705	$229.50	100	1,705	$391,297.50

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						CENTIMETROS, PESO DE 20.7 GRAMOS, PARA SER UTILIZADA EN EL BOTE TIPO CAMPANA. PRESENTACION: CAJA CON 400 PIEZAS. "CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-E-239-SCFI-2001"											
23	350	131	0050	02	01	BOMBA DE HULE NATURAL FLEXIBLE, COLOR ROJO, DE 12 A 14 CENTIMETROS DE DIAMETRO EXTERIOR, 1 CENTIMETRO DE ESPESOR Y 8.5 A 9.0 CENTIMETROS DE ALTURA, CON CABO ATORNILLABLE Y BASTON DE MADERA Y/O PLASTICO DE 2 CENTIMETROS DE DIAMETRO Y 33 A 35 CENTIMETROS DE LARGO, PARA DESTAPAR LAVABOS.	PZA	1	PZA	31,897	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	31,897	$9.56	100	31,897	$304,935.32
24	350	143	0379	00	01	BOTAS DE HULE NATURAL FLEXIBLE, COLOR NEGRO, ALTURA 40 CENTIMETROS, CON SUELA PV CREPE ANTIDERRAPANTE, NO. 27.	PAR	1	PAR	1,903	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	1,903	$124.50	100	1,903	$236,923.50
25	350	143	0387	00	01	BOTAS DE HULE NATURAL FLEXIBLE, COLOR NEGRO, ALTURA 40 CENTIMETROS, CON SUELA PV CREPE ANTIDERRAPANTE, NO. 28.	PAR	1	PAR	2,224	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	2,224	$124.50	100	2,224	$276,888.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
28	350	144	0022	00	01	BOTE PARA BASURA, FORMA RECTANGULAR, CON TAPA ABATIBLE, MATERIAL: POLIPROPILENO DE MEDIA DENSIDAD. CAPACIDAD 60 LITROS. MEDIDAS 41 CM. DE LARGO, 41 CM. DE ANCHO Y 70 CM. DE ALTO. COLOR VERDE, CON LA LEYENDA "RESIDUOS ORGANICOS".	PZA	1	PZA	28	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	28	$1,090.00	100	28	$30,520.00
29	350	144	0030	00	01	BOTE PARA BASURA, FORMA RECTANGULAR, CON TAPA ABATIBLE, MATERIAL: POLIPROPILENO DE MEDIA DENSIDAD. CAPACIDAD 100 LITROS. MEDIDAS 49 CM. DE LARGO, 49 CM. DE ANCHO Y 87 CM. DE ALTO. COLOR GRIS, CON LA LEYENDA "RESIDUOS INORGANICOS".	PZA	1	PZA	252	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	252	$1,410.00	100	252	$355,320.00
30	350	144	0048	00	01	BOTE PARA BASURA, FORMA RECTANGULAR, CON TAPA ABATIBLE, MATERIAL: POLIPROPILENO DE MEDIA DENSIDAD. CAPACIDAD 100 LITROS. MEDIDAS 49 CM. DE LARGO, 49 CM. DE ANCHO Y 87 CM. DE ALTO. COLOR VERDE, CON LA LEYENDA "RESIDUOS ORGANICOS".	PZA	1	PZA	12	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	12	$1,410.00	100	12	$16,920.00
31	350	167	0016	01	01	CEPILLO DE CERDA NATURAL PARA LAVAR	PZA	1	PZA	4,127	1	GENERAL DE MAQUINARIA	4,127	$404.00	100	4,127	$1,667,308.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						VIDRIOS. DE 10 CM ANCHO X 1.50 +/- 2% METROS DE LARGO.						TECMAC, S.A. DE C.V.					
32	350	167	0511	02	01	CEPILLO LAVADOR DE 35.56 CENTIMETROS (14") DE DIAMETRO, DE CERDAS DE POLIPROPILENO, ESPESOR DE LA BASE 23.5 MILIMETROS, ESPESOR PROMEDIO DE LAFIBRA 0.5 MILIMETROS, LARGO DE LA FIBRA 11.2 CENTIMETROS, DIAMETRO DEL CLAROCIRULAR. DISCO SOPORTE DE MADERA DE TRIPLAY DE PINO Y/O PLASTICO.	PZA	1	PZA	942	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	942	$198.13	100	942	$186,638.46
33	350	167	0537	02	01	CEPILLO PULIDOR DE 35.56 CENTIMETROS (14") DE DIAMETRO, DE CERDAS DE LECHUGUILLA O FIBRA DE TAMPICO, ESPESOR DE LA BASE 23.5 MILIMETROS, LARGO DE LA FIBRA 11.5 CENTIMETROS, DIAMETRO DEL CLARO CIRCULAR EN EL CENTRO 10.1 CENTIMETROS, DISCO	PZA	1	PZA	508	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	508	$231.89	100	508	$117,800.12
34	350	167	0602	03	01	CEPILLO PULIDOR DE 43.18 CENTIMETROS (17") DE DIAMETRO +/- 2.50 CM, DE CERDAS DE LECHUGUILLA O FIBRA DE TAMPICO, ESPESOR DE LA BASE 23.5 MILIMETROS, LARGO DE	PZA	1	PZA	2,586	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	2,586	$401.12	100	2,586	$1,037,296.32

ANEXOS
VISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						LA FIBRA 11.5 CENTIMETROS, DIAMETRO DEL CLARO CIRULAR EN EL CENTRO 10.1 CENTIMETROS, DISCO SOPORTE DE MADERA DE TRIPLAY DE PINO Y/O PLASTICO.											
35	350	167	0628	03	01	CEPILLO LAVADOR DE CERDAS DE POLIPROPILENO O RAIZ DE TAMPICO. DE 43.18 CENTIMETROS (17" DE DIAMETRO) +/- 2.50 CM. PARA MAQUINA LAVADORA DE 48.26 CENTIMETROS (19") DISCO SOPORTE DE MADERA DE TRIPLAY DE PINO Y/O PLASTICO.	PZA	1	PZA	1,994	1	INSUMOS ESPECIALES DE LIMPIEZA ROMA SA DE CV	1,994	$242.00	100	1,994	$482,548.00
37	350	167	0693	00	01	CEPILLO TIPO ESCOBA, DE CERDAS DE PLASTICO PARA USO RUDO, MANGO DE MADERA LARGO, PARA UTILIZARSE EN SUPERFICIES EXTERIORES (PALAPAS Y AREAS PETREAS). "PARA USO EXCLUSIVO DE CENTROS VACACIONALES".	PZA	1	PZA	648	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	648	$26.84	100	648	$17,392.32
39	350	199	0216	04	01	CERA PARA PISOS DE MADERA, LINOLEUM, LOSETA DE VINILO, GRANITO Y TERRAZO PARA SER TRATADO CON MAQUINA PULIDORA DE ALTA VELOCIDAD. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN	CBT	18	LTO	3,951	2	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3,951	$1,078.45	60	2,371	$2,557,004.95

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						CUMPLIR CON LA NMX-K-629-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT,											
39	350	199	0216	04	01	CERA PARA PISOS DE MADERA, LINOLEUM, LOSETA DE VINILO, GRANITO Y TERRAZO PARA SER TRATADO CON MAQUINA PULIDORA DE ALTA VELOCIDAD. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-629-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT,	CBT	18	LTO	3,951	2	KEY QUIMICA SA DE CV	3,951	$1,104.72	40	1,580	$1,745,457.60
40	350	199	0224	05	01	RESTAURADOR LIQUIDO PARA LIMPIAR, REPARAR Y RESTAURAR EL BRILLO EN PISOS DE MADERA, LINOLEUM, LOSETA DE VINILO, GRANITO Y TERRAZO PARA SER TRATADO CON MAQUINA PULIDORA DE ALTA VELOCIDAD. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-630-NORMEX-2010. CUBETA DE PLASTICO	CBT	18	LTO	2,511	2	KEY QUIMICA SA DE CV	2,511	$615.22	100	2,511	$1,544,817.42

ANEXOS
VISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT,											
41	350	199	0232	00	01	LIQUIDO ACONDICIONADOR Y RECRISTALIZADOR DE PISOS, PARA ABRILLANTAR PISOS DUROS DE MARMOL, TERRAZO, GRANITO Y GRANZON, PROPORCIONANDOLES MAYOR BRILLO Y RESISTENCIA A LAS MANCHAS, MARCAS Y RAYONES, PARA SER UTILIZADO CON MAQUINA PULIDORA DE PI	ENV	1	ENV	924	1	DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.	924	$431.00	100	924	$398,244.00
42	350	231	0059	03	01	CRUCETA PARA LIMPIAR PISOS CON HOJA DE HULE NEGRO (ESTIRENO BUTADIENO) DE 40 CENTIMETROS DE LARGO, 4.5 CENTIMETROS DE ANCHO, ESPESOR DE 0.8 CENTIMETROS, VAQUETA SUJETADORA DEL HULE METALICO CON BORDES REDONDEADOS O SIN FILO PARA EVITAR EL CORTE DEL HULE, HORQUILLA METALICA O DE PLASTICO RESISTENTE CON ROSCA HEMBRA, CON BASTON INTERCAMBIABLE ROSCABLE, METALICO CROMADO O DE FORRO	PZA	1	PZA	109,793	2	DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.	109,793	$19.40	100	109,793	$2,129,984.20

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						DE PLASTICO DE 0.34 MILIMETROS DE ESPESOR DE LA LAMINA Y 20 MILIMETROS DE DIAMETRO DE LA ROSCA, DE 120 CENTIMETROS DE LARGO CON ROSCA ATORNILLABLE DE PLASTICO DE 20 MILIMETROS DE DIAMETRO EN UNO DE SUS EXTREMOS Y CAPUCHON DE PLASTICO REDONDEADO EN EL OTRO.											
44	350	263	0480	01	01	CUBETA EXPRIMIDORA DE TRAPEADORES, FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO O METALICA, ACABADO SANITARIO INTERIOR EXTERIOR, CON CAPACIDAD DE 25 A 35 LITROS, COMPUESTA DE UN EXPRIMIDOR DESMONTABLE DE PRESION CON VENTILAS QUE EVITAN DERRAMES Y RESORTE DE TORSION, MANIJAS Y PARTES METALICAS RESISTENTES A LA CORROSION, CON RUEDAS DE PLASTICO QUE NO DEJEN MARCAS.	PZA	1	PZA	6,791	2	DISTRIBUIDORA KALA, S.A. DE C.V.	6,791	$733.00	100	6,791	$4,977,803.00
46	350	286	0012	09	01	DETERGENTE Y DESINFECTANTE LIQUIDO, PARA ASEO Y DESINFECCION DEL QUIROFANO Y AREAS	CBT	18	LTO	5,333	2	KEY QUIMICA SA DE CV	5,333	$1,171.50	100	5,333	$6,247,609.50

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						BLANCAS A BASE DE DERIVADOS FENOLICOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-628-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT,												
47	350	286	0020	13	01	DESINFECTANTE, DESODORANTE AMBIENTAL CON AROMA, PARA DESINFECCION DE PISOS, SUPERFICIES, MOBILIARIO Y BA¥OS A BASE DE DERIVADOS FENOLICOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-645-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT,	CBT	18	LTO	42,904	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	42,904	$441.28	60	25,742	$11,359,429.76
47	350	286	0020	13	01	DESINFECTANTE, DESODORANTE AMBIENTAL CON AROMA, PARA DESINFECCION DE PISOS, SUPERFICIES, MOBILIARIO Y BA¥OS A BASE DE DERIVADOS FENOLICOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN	CBT	18	LTO	42,904	2	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	42,904	$448.70	40	17,162	$7,700,589.40

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

ANEXO 6
DIVISION DE CONTRATOS

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						CUMPLIR CON LA NMX-K-645-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT,											
48	350	286	0053	00	01	LIMPIADOR, DESODORANTE CON - AROMA A PINO, DOBLE CONCEN--TRACION.	CBT	18	LTO	12,801	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	12,801	$83.69	100	12,801	$1,071,315.69
49	350	286	0152	00	01	DESINFECTANTE, PARA ASEO DEL QUIROFANO, CUADRUPLE CONCENTRACION.	CBT	18	LTO	2,581	1	DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.	2,581	$425.00	100	2,581	$1,096,925.00
51	350	286	0236	01	01	TABLETA PARA DESINFECTAR Y -CLORAR AGUAS POTABLES CONTAMINADAS, FORMULADAS A BASE - DE DICLORO ISOCIANURATO DESODIO O SULFACLORAMINA, PARAOBTENER UNA CONCENTRACION DECLORO RESIDUAL DE 0.5 MG/LI-TRO DE AGUA (0.5 PPM). * PARA USO EXCLUSIVO EN EL AREAMEDICA (EN CAMPA\AS CONTRA -EL COLERA).	ENV	20	TAB	439	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	439	$26.71	100	439	$11,725.69
52	350	286	0251	00	01	DESINFECTANTE LIQUIDO BIOCIDA DE SUPEROXIDACION ACTIVADO, PARA DESINFECCION DE ALTO NIVEL DE SUPERFICIES INANIMADAS, MOBILIARIO Y EQUIPO QUE NO	ENV	1	ENV	3,695	1	MESALUD SA DE CV	3,695	$165.00	100	3,695	$609,675.00

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						REQUIERE ENJUAGUE, CON AMPLIO ESPECTRO DE ACCION BACTERICIDA, VIRUCIDA, FUNGICIDA Y ESPORICIDA, FO											
53	350	286	0269	00	01	PRODUCTO BIOLOGICO PARA LIMPIEZA Y DEGRADACION DE GRASAS, ACEITES, CONTAMINANTES Y ELEIMINACION DE MALOS OLORES, A BASE DE BIOSURFACTANTES Y CEPAS DE BACTERIAS ATOXICAS FACULTATIVAS DEL GENERO BACILO, 100% BIODEGRADABLE, SOLUBLE EN AGUA CON P.H. NEUTRO, ACTIVOEN TODO TIPO DE AGUA, NO CORROSIVO, NO IRRITANTE DE OJOS PIEL Y VIAS RESPIRATORIAS, PARA SER UTILIZADO EN TRAMPAS DE GRASA, LIMPIEZA Y DESINCRUSTACION DE DRENAJES, LIQUIDO HOMOGENEO COLOR BLANCO OPACO, AROMA AGRADABLE, CONCENTRADO LIQUIDO PARA DILUIR EN AGUA A LA DOSIS DE USO RECOMENDADA, PRESENTACION: ENVASE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD NO RECICLADO CON 18 LITROS , GARANTIA	ENV	1	ENV	828	1	DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.	828	$610.00	100	828	$505,080.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						MINIMA DE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION.											
54	350	301	0013	01	01	DESODORANTE PARA MINGITORIOSFORMULADO A BASE DE 49.0% MINIMO DE SULFATO DOBLE DE ALUMINIO AMONIACAL, 2.0% MINIMODE ALUMINA HIDRATADA, 1.5%MINIMO DE SULFATO DE AMONIO,FRAGMENTOS SOLIDOS TRITURADOS DE COLOR LIGERAMENTE ROSA DE 1 A 3 CENTIMETROS CONTENIDOS EN UNA BOLSA DE POLIPROPILENO ESTAMPADA DE 19 X12 CENTIMETROS, CERRADA ENSUS EXTREMOS POR MEDIO DEUNA COSTURA CON HILO NYLONY BASETRIANGULAR DE POLIETILENO PIGMENTADO EN CUALQUIER COLOR EXCEPTO COLOR NEGRO DE 8.6 X 12.2 CENTIMETROS SUJETADO CON 2 CINTILLAS AUTOAJUSTABLES DE NYLONDE COLOR BLANCO DE 18.6 X12.2 CM., SE UTILIZA EN LOSMINGITORIOS PARA ELIMINAR ELOLOR DE LA ORINA SIN NECESIDAD	BSA	500	GRO	22,762	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	22,762	$12.86	100	22,762	$292,719.32

ANEXOS
VISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						DE USO DE AGUA, CON UNRENDIMIENTO DE 1500 DESCARGAS POR BOLSA.											
55	350	301	0153	00	01	DESODORANTE EN PASTILLA PARA SANITARIO PIEZA DE 400 G.	PZA	1	PZA	19,952	1	INSTITUCIONALES EDEN, S DE RL DE CV	19,952	$22.00	100	19,952	$438,944.00
56	350	301	0369	00	01	PASTILLA DESODORANTE PARA W.C. COLOR AZUL, CON DICLOROBENZENO Y FRAGANCIA. LONG. 8 CM. DE DIAMETRO Y 2 CM. DE ANCHO. PESO APROXIMADO 100 GRAMOS. "PARA USO EXCLUSIVO DE CENTROS VACACIONALES	PZA	1	PZA	122,675	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	122,675	$5.90	100	122,675	$723,782.50
57	350	308	0024	01	01	DESPACHADOR DE PAPEL, TAMAÑO JUMBO, FABRICADO CON BASE DE POLIETILENO Y TAPA DE ACRILICO TRANSPARENTE AHUMADO, CON MECANISMO DE SURTIDO, PARA UN PAPEL EN ROLLO DE 600 MT, Y CON UN CENTRO STANDARD DE 2.5" MINIMO, PARA PROTECCION DE LA HUMEDAD Y POLVO.	PZA	1	PZA	2,567	1	INSTITUCIONALES EDEN, S DE RL DE CV	2,567	$185.00	100	2,567	$474,895.00
58	350	308	0032	00	01	DESPACHADOR DE TOALLAS PARA MANOS EN ROLLO. CON MECANISMO DE SURTIMIENTO DE PAPEL QUE PROTEGE DE HUMEDAD Y POLVO. BASE DE POLIETILENO	PZA	1	PZA	36	1	INSTITUCIONALES EDEN, S DE RL DE CV	36	$350.00	100	36	$12,600.00

ANEXOS

VISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						CON CUBIERTA DE ACRILICO AHUMADO. "PARA USO EXCLUSIVO DE CENTROS VACACIONALES".											
59	350	308	0040	01	01	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO O ALCOHOL EN GEL. JABONERA RELLENABLE, PARA JABON LIQUIDO, FABRICADA EN POLIPROPILENO ABS (ALTO IMPACTO), CAPACIDAD 800 ML.	PZA	1	PZA	15,541	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	15,541	$115.00	100	15,541	$1,787,215.00
60	350	308	0081	00	01	DESPACHADOR DE TOALLA DE PAPEL INTERDOBLADA GRANDE.	PZA	1	PZA	2,862	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	2,862	$178.50	100	2,862	$510,867.00
61	350	308	0099	01	01	DESPACHADOR DE PAPEL SANITARIO JUMBO PARA BOBINA DE 300 MTS Y CON UN CENTRO STANDARD DE 2.5" MINIMO , PARA PROTECCION DE LA HUMEDAD Y POLVO.	PZA	1	PZA	1,376	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	1,376	$182.45	100	1,376	$251,051.20
62	350	308	0107	00	01	DISPENSADOR DE TOALLA FABRICADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (TIPO ABS) RESISTENTE AL IMPACTO DE ADITAMENTOS PARA FIJARLAS EN LA SUPERFICIE POR MEDIO DE TAQUETES O CINTA DOBLE CARA LARGA DURACION. MEDIDAS DE 30 CM. LARGO X 29 CM. DE ANCHO X 15 CM. DE PROFUNDIDAD.	PZA	1	PZA	2,818	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	2,818	$210.00	100	2,818	$591,780.00

ANEXOS
VISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
63	350	316	0016	06	01	DETERGENTE, DESINFECTANTE Y DESODORANTE PARA LIMPIEZA DE BAÑOS Y SU MOBILIARIO A BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-638-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT.	CBT	18	LTO	13,153	2	KEY QUIMICA SA DE CV	13,153	$423.00	60	7,892	$3,338,316.00
63	350	316	0016	06	01	DETERGENTE, DESINFECTANTE Y DESODORANTE PARA LIMPIEZA DE BAÑOS Y SU MOBILIARIO A BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-638-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT.	CBT	18	LTO	13,153	2	DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.	13,153	$429.60	40	5,261	$2,260,125.60
64	350	316	0024	06	01	DETERGENTE EN POLVO PARA ASEO Y DESINFECCION DE QUIROFANO Y AREAS BLANCAS, A BASE DE CLORO ORGANICO. CUYAS	CIE	5	KG.	1,547	2	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1,547	$604.78	100	1,547	$935,594.66

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-636-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE Y ASA. PARA CONTENER 5 KG,											
65	350	316	0057	05	01	DETERGENTE EN POLVO EMPLEADO PARA EL LAVADO DE ROPA DE USO INDUSTRIAL, INSTITUCIONAL Y HOSPITALARIA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-649-NORMEX-2008. ENVASE PRIMARIO: BOLSA DE POLIETILENO CALIBRE 150 MIN. CERRADA EN SUS EXTREMOS. ENVASE SECUNDARIO: SACO DE POLIPROPILENO FIBRILADO CERRADO EN SUS EXTREMOS, CON COSTURA DE CADENA CRUZADA DE HILAZA DE ALGODON PARA CONTENER 50 KG.	SCO	50	KG.	8,688	2	BETA PROCESOS, S.A. DE C.V.	8,688	$1,080.00	100	8,688	$9,383,040.00
66	350	316	0107	06	01	DETERGENTE EN POLVO, DE USO INDUSTRIAL, INSTITUCIONAL Y HOSPITALARIO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-626-NORMEX-2008. BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE CALIBRE	BSA	10	KG.	136,014	2	CYO FACTORY, S.A. DE C.V.	136,014	$166.75	100	136,014	$22,680,334.50

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						300 MIN. PARA CONTENER 10 KG.											
68	350	316	0750	07	01	PRELAVADOR ALCALINO EN POLVO, REMOVEDOR DE MANCHAS DE SANGRE, ACEITE Y GRASAS PARA ROPA HOSPITALARIA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-637-NORMEX-2008. ENVASE PRIMARIO: BOLSA DE POLIETILENO CALIBRE 150 MIN. CERRADA EN SUS EXTREMOS. ENVASE SECUNDARIO: SACO DE POLIPROPILENO FIBRILADO CERRADO EN SUS EXTREMOS, CON COSTURA DE CADENA CRUZADA DE HILAZA DE ALGODON PARA CONTENER 50 KG.	SCO	50	KG.	16,293	2	QUIMICA HERRCO SA DE CV	16,293	$723.19	100	16,293	$11,782,934.67
69	350	316	0859	04	01	DETERGENTE LIQUIDO PARA EL LAVADO DE LA ROPA HOSPITALARIA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-651-NORMEX-2010. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO TRASLUCIDO CON TAPA Y CONTRATAPA . PARA CONTENER 50 L	PRN	50	LTO	7,120	2	CYO FACTORY, S.A. DE C.V.	7,120	$1,097.80	60	4,272	$4,689,801.60

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
69	350	316	0859	04	01	DETERGENTE LIQUIDO PARA EL LAVADO DE LA ROPA HOSPITALARIA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-651-NORMEX-2010. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO TRASLUCIDO CON TAPA Y CONTRATAPA . PARA CONTENER 50 L	PRN	50	LTO	7,120	2	QUIMICA HERRCO SA DE CV	7,120	$1,104.88	40	2,848	$3,146,698.24
70	350	316	0867	00	01	DETERGENTE EN POLVO PARA USO GENERAL, FORMULADO A BASE DE DETERGENTES SINTETICOS, CON AGENTES HUMECTANTES Y PODER SECUESTRANTES, SOLUBLE AL AGUA, FACILMENTE ENJUAGABLE, QUE NO FORME GRUMOS, GRANULOS DE TAMANO UNIFORME DE COLOR BLANCO, BIODEGRADABLE, BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE DE 5 KILOS, TERMO SELLADAS EN SUS EXTREMOS.	BSA	1	BSA	99	1	SHEMY MEXICANA SA DE CV	99	$90.00	100	99	$8,910.00
71	350	321	0050	00	01	DISCO ABRASIVO DE 48.26 CM(19") DE DIAMETRO Y 1.8 CMDE ESPESOR, COMPUESTO DE TELA NO DIRECCIONAL CON 100% FIBRA NYLON, PIGMENTADO EN COLOR	PZA	1	PZA	3,367	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	3,367	$82.00	100	3,367	$276,094.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						CANELA HOMOGENEO, DEOXIDO DE SILICIO 7% Y OXIDO DE ALUMINIO 93% PARA MAQUINA PULIDORA DE 48.2 6 CM (19").											
72	350	321	0068	00	01	DISCO ABRASIVO PARA MAQUINAPULIDORA. COLOR NEGRO. EXTRAGRUESO. DE 40.64 CM. (16 " DEDIAMETRO).	PZA	1	PZA	149	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	149	$65.40	100	149	$9,744.60
73	350	321	0076	00	01	DISCO ABRASIVO PARA PULIR. -COLOR NEGRO. PARA MAQUINA. - SENCILLO. DE 48.26 CM. (19 -PULGADAS) DE DIAMETRO.	PZA	1	PZA	1,524	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	1,524	$83.00	100	1,524	$126,492.00
74	350	321	0084	04	01	DISCO ABRASIVO EXTRA GRUESO DE 48.26 CENTIMETROS (19") +/-2% DE DIAMETRO Y 2 CENTIMETROS +/-2% DE ESPESOR COMPUESTO DE TELA NO DIRECCIONAL 100% FIBRA NYLON, ABRASIVO 80% OXIDO DE SILICIO. 20% ALUMINIO, PIGMENTADO EN COLOR NEGRO HOMOGENEO, PARA SER UTILIZADO EN MAQUINA PULIDORA DE PISOS DE 48.26 CENTIMETROS (19"). CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR LA NMX-K-658-NORMEX-2004.	PZA	1	PZA	11,204	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	11,204	$50.00	100	11,204	$560,200.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
75	350	321	0118	00	01	DISCO ABRASIVO PARA MAQUINA LAVADORA. COLOR VERDE. EXTRAGRUESO. DE 40.64 CM. (16 PULGADAS DE DIAMETRO).	PZA	1	PZA	675	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	675	$62.50	100	675	$42,187.50
76	350	321	0134	04	01	DISCO ABRASIVO EXTRA GRUESO DE 48.26 CENTIMETROS (19") +/- 2% DE DIAMETRO Y 2 CMS +/-2%, DE ESPESOR COMPUESTO DE TELA NO DIRECCIONAL CON 100% FIBRA NYLON, PIGMENTADO EN COLOR VERDE HOMOGENEO, DE OXIDO DE SILICIO 80% Y ALUMINIO 20%, PARA SER UTILIZADO EN MAQUINA PULIDORA DE PISOS DE 48.26 CENTIMETROS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR LA NMX-K-658-NORMEX-2004.	PZA	1	PZA	23,877	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	23,877	$48.00	60	14,326	$687,648.00
76	350	321	0134	04	01	DISCO ABRASIVO EXTRA GRUESO DE 48.26 CENTIMETROS (19") +/- 2% DE DIAMETRO Y 2 CMS +/-2%, DE ESPESOR COMPUESTO DE TELA NO DIRECCIONAL CON 100% FIBRA NYLON, PIGMENTADO EN COLOR VERDE HOMOGENEO, DE OXIDO DE SILICIO 80% Y ALUMINIO 20%, PARA SER UTILIZADO EN MAQUINA PULIDORA DE PISOS DE 48.26 CENTIMETROS.	PZA	1	PZA	23,877	2	KEY QUIMICA SA DE CV	23,877	$49.00	40	9,551	$467,999.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR LA NMX-K-658-NORMEX-2004.											
77	350	321	0142	00	01	DISCO ABRASIVO DE 48.26 CM -(19") DE DIAMETRO Y 1.8 CMDE ESPESOR, COMPUESTO DE TELA NO DIRECCIONAL CON 100% FIBRA NYLON, PIGMENTADO ENCOLOR VERDE HOMOGENEO, DE -OXIDO DE SILICIO 27.8% Y OXIDO DE ALUMINIO 72.2% PARA MAQUINA LAVADORA DE PISOS DE -48.26 CM (19").	PZA	1	PZA	456	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	456	$82.00	100	456	$37,392.00
78	350	321	0183	01	01	DISCO ABRASIVO PARA PULIR COLOR CANELA. EXTRAGRUESO DE -40.64 CM. +/-2% (16 PULGADAS).	PZA	1	PZA	837	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	837	$75.00	100	837	$62,775.00
79	350	321	0191	04	01	DISCO ABRASIVO EXTRA GRUESO DE 48.26 CENTIMETROS (19") +/-2%DE DIAMETRO Y 2 CENTIMETROS +/-2% DE ESPESOR COMPUESTO DE TELA NO DIRECCIONAL 100% FIBRA NYLON, ABRASIVO 100% OXIDO DE SILICIO, PIGMENTADO EN COLOR CANELA HOMOGENEO, PARA SER UTILIZADO EN MAQUINA PULIDORA DE PISOS DE 48.26 CENTIMETROS (19"). CUYAS	PZA	1	PZA	32,329	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	32,329	$48.00	60	19,397	$931,056.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR LA NMX-K-658-NORMEX-2004.											
79	350	321	0191	04	01	DISCO ABRASIVO EXTRA GRUESO DE 48.26 CENTIMETROS (19") +/- 2%DE DIAMETRO Y 2 CENTIMETROS +/-2% DE ESPESOR COMPUESTO DE TELA NO DIRECCIONAL 100% FIBRA NYLON, ABRASIVO 100% OXIDO DE SILICIO, PIGMENTADO EN COLOR CANELA HOMOGENEO, PARA SER UTILIZADO EN MAQUINA PULIDORA DE PISOS DE 48.26 CENTIMETROS (19"). CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR LA NMX-K-658-NORMEX-2004.	PZA	1	PZA	32,329	2	KEY QUIMICA SA DE CV	32,329	$49.00	40	12,932	$633,668.00
80	350	321	0217	01	01	DISCO DE ALTA VELOCIDAD DE (19")+/-2% DE DIAMETRO, DE 2.5 CENTIMETROS+/-2% DE ESPESOR COMPUESTO DE TELA NO DIRECCIONAL, CON UNA COMBINACION DE 35% MINIMO DE NYLON AHULADO, 30% DE POLIESTER MINIMO, 35% DE RECUBRIMIENTO DE AGUA BASADO EN LATEX Y DENSIDAD MINERAL, FORMADO CON PEGAMENTOS Y	PZA	1	PZA	3,253	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	3,253	$147.00	100	3,253	$478,191.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						POLIMERO, TENSADO CON LA DIRECCION DEL TEJIDO A 65 LIBRAS/PULGADA CUADRADA, CON PERFORACION AL CENTRO, PIGMENTADO EN COLOR AZUL CLARO, PARA UN VULCANIZADO TERMICO QUE PRODUCE UN TERMINADO DE TIPO MOJADO. *PARA USO EXCLUSIVO CON MAQUINAS PULIDORAS Y ABRILLANTADORAS DE ALTA VELOCIDAD*											
81	350	321	0225	01	01	DISCO DE ALTA VELOCIDAD DE (20") DE DIAMETRO DE 2.5 CENTIMETROS DE ESPESOR, COMPUESTO DE TELA NO DIRECCIONAL CON UNA COMBINACION DE 35% DE FIBRAS POLIESTER Y 40% DE FIBRAS NYLON, 15% PELO DE ANIMAL Y 10% DE RECUBRMIENTO DE AGUA BASADO EN LATEX Y DENSIDAD MINERAL, PERFORACION AL CENTRO, PIGMENTADO EN COLOR GRIS AMBAR CON RAYOS NEGROS, PARA GENERAR CALOR Y HUMEDAD Y LUBRICAR Y ABRILLANTAR EL PISO. *PARA USO EXCLUSIVO CON MAQUINAS PULIDORAS Y ABRILLANTADORAS DE	PZA	1	PZA	3,989	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	3,989	$147.00	100	3,989	$586,383.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						ALTA VELOCIDAD.											
82	350	321	0233	01	01	DISCO DE ALTA VELOCIDAD DE (19")+/-2% DE DIAMETRO, DE 2.5 +/- 2% CENTIMETROS DE ESPESOR, COMPUESTO DE TELA NO DIRECCIONAL CON UNA COMBINACION DE 40% DE FIBRAS POLIESTER Y 47% DE FIBRAS NYLON, 10% DE FIBRA DE COCO Y 3% DE RECUBRIMIENTO DE AGUA BASADO EN LATEX Y DENSIDAD MINERAL, RFORACION AL CENTRO PIGMENTADO EN COLOR CAFE CLARO PARA PULIR Y ABRILLANTAR EL PISO. *PARA USO EXCLUSIVO CON MAQUINAS PULIDORAS Y ABRILLANTADORAS DE ALTA VELOCIDAD.	PZA	1	PZA	2,854	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	2,854	$152.00	100	2,854	$433,808.00
84	350	329	0011	00	01	CONTENEDOR PARA COMIDA CON 3 DIVISIONES DE 8" X 8" DESECHABLE DE UNICEL, CAJA CON 200 PIEZAS.	CJA	1	CJA	1,200	1	DISTRIBUIDORA KALA, S.A. DE C.V.	1,200	$248.00	100	1,200	$297,600.00
85	350	335	0054	01	01	ESCOBA DE MIJO DE 6 HILOS, CON BASTON DE MADERA DE PINO DE 98 CENTIMETROS DE LARGO Y 2.35 CENTIMETROS DE DIAMETRO, FIBRAS DE MIJO 100% DE 45.5 CENTIMETROS DE LARGO.	PZA	1	PZA	71,925	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	71,925	$21.94	100	71,925	$1,578,034.50

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
86	350	335	0104	04	01	CEPILLO PARA BARRER DE PLASTICO CON BASTON INTERCAMBIABLE DE MADERA DE PINO PULIDO ROSCABLE, CON ACABADOS EN PINTURA O BARNIZ O BASTON METALICO CROMADO O CON FORRO PLASTICO DE 2 CENTIMETROS +/-2% DE DIAMETRO Y 0.34 MILIMETROS DE ESPESOR DE LA LAMINA, DE 120 +/-2% CENTIMETROS DE LARGO CON ROSCA HEMBRA METALICA O DE PLASTICO RESISTENTE ATORNILLABLE DE 20 MILIMETROS DE DIAMETRO EN UNO DE SUS EXTREMOS Y CAPUCHON REDONDEADO EN EL OTRO, BASE DE PLASTICO DE 28 +/-2% CENTIMETROS DE LARGO, 7 +/-2%CM. DE ANCHO Y 2 CENTIMETROS DE ESPESOR, CERDAS DE POLIPROPILENO, ESPESOR PROMEDIO DE LA FIBRA DE 0.5 CENTIMETROS, LARGO DE LA FIBRA DE 6-8 CENTIMETROS.	PZA	1	PZA	46,999	2	COMERCIALIZADORA RODIER S DE R.L. DE C.V.	46,999	$13.75	100	46,999	$646,236.25
87	350	335	0260	00	01	ESCOBA DE PLASTICO TIPO ABANICO COLOR NARANJA, MANGO DE	PZA	1	PZA	16,745	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A.	16,745	$32.00	100	16,745	$535,840.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						MADERA LARGO, DE 22.86 CM DE X 35.56 CM O SU EQUIVALENTE EN PULGADAS, 100% HULY PLASTI, PESO 450 GRAMOS. PARA BARRER INTERIORES DE HABITACIONES, SALAS DE TRABAJO Y PASILLOS. "PARA USO EXCLUSIVO DE CENTROS VACACIONALES".						DE C.V.					
88	350	340	0057	01	01	ESCOBILLON DE POLIPROPILENO PARA LIMPIEZA DE W.C. DE 35 CENTIMETROS MINIMO DE LARGO, CON FIBRAS DE POLIPROPILENO ENTRELAZADAS, FORMANDO UN SEMICIRCULO DE 10-15 CENTIMETROS DE DIAMETRO, ESPESOR PROMEDIO DE LA FIBRA 0.5 MILIMETROS MINIMO Y LARGO DE LA FIBRA DE 3 A 5 CENTIMETROS.	PZA	1	PZA	48,704	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	48,704	$10.30	100	48,704	$501,651.20
89	350	358	0064	01	01	ESPATULA DE ACERO CON MANGO DE MADERA O PLASTICO, FORMA TRAPEZOIDAL APLANADA, BASE MAYOR 6 CENTIMETROS LADOS DE 9 CENTIMETROS, +/- 2% EN SUS MEDIDAS, PARA DESPRENDER PARTICULAS ADHERIDAS AL PISO.	PZA	1	PZA	48,998	2	DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.	48,998	$23.85	100	48,998	$1,168,602.30
90	350	422	0272	01	01	FIBRA ESPONJOSA DE ACERO GALVANIZADO DE 10 CENTIMETROS +/- 2%	PZA	1	PZA	69,580	1	COMERCIALI ZADORA RODIER S DE	69,580	$3.13	100	69,580	$217,785.40

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						DE DIAMETRO Y 20.0 GRAMOS +/- 2% DE PESO, ESPONJA PARA LIMPIEZA DE COCINA. * PARA USO EXCLUSIVO DEL AREA DE NUTRICION Y DIETETICA.						R.L. DE C.V.					
93	350	442	0021	07	01	DETERGENTE LIQUIDO PARA ASEO Y DESINFECCION DEL QUIROFANO Y AREAS BLANCAS A BASE DE SALES CUATERNARIAS DE AMONIO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-635-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT.	CBT	18	LTO	15,466	2	KEY QUIMICA SA DE CV	15,466	$690.00	100	15,466	$10,671,540.00
94	350	442	0054	06	01	DESINFECTANTE LIQUIDO PARA UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR A BASE DE YODO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-622-NORMEX-2008.ENVASE PRIMARIO: ENVASE DE PLASTICO TRASLUCIDO CON ASA INTEGRADA, TAPA Y CONTRATAPA, CON 4L. ENVASE SECUNDARIO: CAJA DE CARTON PARA CONTENER 4 ENVASES DE 4L.	CJA	4	ENV	499	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	499	$763.40	100	499	$380,936.60

ANEXOS
VISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
96	350	442	0328	05	01	DESINFECTANTE LIQUIDO DE VEGETALES FRESCOS A BASE DE YODO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-639-NORMEX-2008. ENVASE DE PLASTICO TRASLUCIDO, TAPA Y CONTRATAPA, CON 1 L.	ENV	1	LTO	1,510	1	KEY QUIMICA SA DE CV	1,510	$229.64	100	1,510	$346,756.40
97	350	459	0062	05	01	GUANTES DE PROTECCION CONTRA SUSTANCIAS QUIMICAS, CLASE I), TALLA 8 (M)., COLOR ROJO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX- S-039-SCFI-2000.	PAR	1	PAR	607,905	2	HOLIDAY DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	607,905	$7.74	100	607,905	$4,705,184.70
98	350	459	0070	05	01	GUANTES DE PROTECCION CONTRA SUSTANCIAS QUIMICAS, CLASE I), TALLA 9 (M)., COLOR ROJO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX- S-039-SCFI-2000.	PAR	1	PAR	939,404	2	HOLIDAY DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	939,414	$7.74	100	939,414	$7,271,064.36
102	350	513	1320	00	01	ABATE LIQUIDO, EMULSION AL 50%.	CBT	20	LTO	240	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	240	$9,575.87	100	240	$2,298,208.80
103	350	543	0086	05	01	JABON LIQUIDO PARA LAVADO DE MANOS PARA USO INDUSTRIAL, INSTITUCIONAL Y HOSPITALARIO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-633-NORMEX-2008.	CBT	18	LTO	28,585	2	DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.	28,585	$357.40	60	17,151	$6,129,767.40

VISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT,											
103	350	543	0086	05	01	JABON LIQUIDO PARA LAVADO DE MANOS PARA USO INDUSTRIAL, INSTITUCIONAL Y HOSPITALARIO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-633-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT,	CBT	18	LTO	28,585	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	28,585	$368.25	40	11,434	$4,210,570.50
104	350	543	0102	00	01	JABON LIQUIDO GERMICIDA, NEUTRO. FORMULA I.M.S.S. PARA LAVAR LAS MANOS. USO CLINICOQUIRURGICO. GARRAFON CON 4 - LITROS. (CLAVE ALMACEN 33.02).	GAR	4	LTO	21,216	2	SHEMY MEXICANA SA DE CV	21,216	$38.70	60	12,730	$492,651.00
104	350	543	0102	00	01	JABON LIQUIDO GERMICIDA, NEUTRO. FORMULA I.M.S.S. PARA LAVAR LAS MANOS. USO CLINICOQUIRURGICO. GARRAFON CON 4 - LITROS. (CLAVE ALMACEN 33.02).	GAR	4	LTO	21,216	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	21,216	$40.22	40	8,486	$341,306.92
105	350	543	0110	07	01	JABON LIQUIDO NEUTRO PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y VIDRIOS. CUYAS	CBT	18	LTO	21,049	2	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	21,049	$328.59	60	12,629	$4,149,763.11

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-632-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT,											
105	350	543	0110	07	01	JABON LIQUIDO NEUTRO PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y VIDRIOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-632-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT,	CBT	18	LTO	21,049	2	DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.	21,049	$334.50	40	8,420	$2,816,490.00
106	350	543	0151	00	01	JABON LIQUIDO CONCENTRADO.PARA EL LAVADO DE MANOS.	LTA	18	LTO	845	1	SHEMY MEXICANA SA DE CV	845	$146.90	100	845	$124,130.50
108	350	543	0177	03	01	DESINFECTANTE PARA MANOS Y PIEL QUE NO REQUIERE ENJUAGUE, PARA SER UTILIZADO EN AREAS BLANCAS Y/O AISLADAS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-631-NORMEX-2008. ENVASE DE PLASTICO TRASLUCIDO CON ASA INTEGRADA, TAPA Y CONTRATAPA, CON 4 L.	ENV	4	LTO	8,701	2	KEY QUIMICA SA DE CV	9,037	$308.00	100	9,037	$2,783,396.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
109	350	543	0250	01	01	JABON PARA NIÑOS HIPOALERGENICO, NEUTRO PASTILLA DE 85 G. MINIMO	CJA	18	PZA	2,484	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	2,484	$89.50	100	2,484	$222,318.00
111	350	543	0508	01	01	JABON NEUTRO PASTILLA DE 100 GRAMOS. CAJA CON 250 PZA	PZA	1	PZA	840	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	840	$4.80	100	840	$4,032.00
112	350	543	0631	03	01	JABON LIQUIDO DESINFECTANTE BASE TRICLOSAN Y PCMX PARA LAVADO PRE Y POST QUIRURGICO DE MANOS Y PIEL. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-634-NORMEX-2008. ENVASE PRIMARIO: ENVASE DE PLASTICO TRASLUCIDO CON ASA INTEGRADA, TAPA Y CONTRATAPA, CON 4 L. ENVASE SECUNDARIO: CAJA DE CARTON PARA CONTENER 4 ENVASES DE 4 L.	CJA	4	ENV	2,315	2	KEY QUIMICA SA DE CV	2,315	$644.78	100	2,315	$1,492,665.70
113	350	543	0649	01	01	JABON PARA MANOS, QUE CONTENGA TENSOACTIVOS, ESPESANTE, FRAGANCIA, BACTERICIDA E INGREDIENTES INERTES, SUAVE PARA EL CUIDADO DE LA PIEL. PARA DESPACHADOR DE 600 ML CADA UNO. "PARA USO EXCLUSIVO DE CENTROS VACACIONALES	CJA	6	ENV	1,536	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	1,536	$197.55	100	1,536	$303,436.80

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
114	350	543	0680	00	01	JABON LIQUIDO, PARA LAVADO Y DESINFECCION DE MANOS. FORMULADO CON DODECIL BENCEN SULFONATO DE SODIO 12.8% MINIMO POLIFOSFATO 4% MINIMO NONIL FENOL POLIETINGLICOL DIETANILAMINA 4.75% MINIMO, CLORO 2.0% MINIMO, DENSIDAD DE 0.9 A 1.03 G/ML. FACILMENTE ENJUAGABLE CON AGUA CORRIENTE, VISCOSIDAD DE 2000 A 4000 CPS ALCALINIDAD TOTAL 0.03% MAXIMO, ASPECTO LIQUIDO HOMOGENEO EN COLORES CLAROS, CON AROMA AGRADABLE, LIBRE DE SEDIMENTOS NO IRRITANTE DE LA PIEL, LOS COLORANTES UTILIZADOS DEBEN SER INERTES Y NO MANCHAR LA ROPA. RENDIMIENTO: 1 MILILITRO / PERSONA PARA SER UTILIZADO EN DESPACHADOR JABONERO RELLENABLE. PRESENTACION CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA, CON 18 LITROS. CADUCIDAD MINIMA DE 1 ANO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION.	ENV	18	LTO	1,069	1	**DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.**	1,069	$207.00	100	1,069	$221,283.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
115	350	544	0028	00	01	JABONERA DE PLASTICO DE 12 CENTIMETROS DE LARGO X 6 CENTIMETROS DE ANCHO, PARA DEPOSITAR EL JABON DE PASTA, COMPUESTO CON PLASTICO DE ALTA DENSIDAD DE COLORES VERDE, GRIS, CAFE O BLANCO	PZA	1	PZA	72	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	72	$129.60	100	72	$9,331.20
117	350	580	0056	04	01	LIMPIADOR EN POLVO CON CLORO, PARA LIMPIEZA POR FROTE DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-644-NORMEX-2008. BOTE DE CARTON O PLASTICO CON TAPA PERFORADA Y FONDO METALICO O PLASTICO, CON SELLO DESPRENDIBLE, PARA CONTENER 600 GR	BTE	600	GRO	27,200	1	DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.	27,200	$21.00	100	27,200	$571,200.00
118	350	580	0155	06	01	LIMPIADOR LIQUIDO DESENGRASANTE PARA DISOLVER Y REMOVER MANCHAS DE GRASA Y ACEITE EN PAREDES, PISOS DUROS Y MOBILIARIO EN GENERAL. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-646-NORMEX-2003.	ENV	1	ENV	55,201	2	SHEMY MEXICANA SA DE CV	55,201	$323.30	60	33,121	$10,708,019.30
118	350	580	0155	06	01	LIMPIADOR LIQUIDO DESENGRASANTE PARA DISOLVER Y REMOVER	ENV	1	ENV	55,201	2	QUIMICA HERRCO SA DE CV	55,201	$329.80	40	22,080	$7,281,984.00

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						MANCHAS DE GRASA Y ACEITE EN PAREDES, PISOS DUROS Y MOBILIARIO EN GENERAL. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-646-NORMEX-2003.											
119	350	580	0213	08	01	LIQUIDO DESINFECTANTE, DESODORANTE, QUITASARRO CONCENTRADO PARA SANITARIOS Y SU MOBILIARIO DISOLVENTE DE INCRUSTACIONES DE SARRO, ADHERENCIAS DE GRASAS Y ACEITES. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-640-NORMEX-2008. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO OPACO CON TAPA Y CONTRATAPA . PARA CONTENER 20 L	ENV	20	LTO	21,086	2	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	21,086	$291.50	60	12,652	$3,688,058.00
119	350	580	0213	08	01	LIQUIDO DESINFECTANTE, DESODORANTE, QUITASARRO CONCENTRADO PARA SANITARIOS Y SU MOBILIARIO DISOLVENTE DE INCRUSTACIONES DE SARRO, ADHERENCIAS DE GRASAS Y ACEITES. CUYAS ESPECIFICACIONES	ENV	20	LTO	21,086	2	CYO FACTORY, S.A. DE C.V.	21,086	$299.00	40	8,434	$2,521,766.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-640-NORMEX-2008. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO OPACO CON TAPA Y CONTRATAPA . PARA CONTENER 20 L											
120	350	580	0239	00	02	LIMPIADOR LIQUIDO PARA LIMPIAR, PULIR Y ABRILLANTAR METALES COMO ALUMINIO, ACERO INOXIDABLE, COBRE, BRONCE Y PORCELANA. FORMULADO A BASE DE 20% MINIMO DE ABRASIVOS. CON LIMPIADORES Y ABRILLANTADORES. LIQUIDO HOMOGENEO. NO CORROSIVO, NO IRRITANTE D	ENV	18	LTO	262	1	SHEMY MEXICANA SA DE CV	262	$192.90	100	262	$50,539.80
121	350	580	0247	05	01	LIQUIDO REMOVEDOR DE CERAS Y SELLADORES EN PISOS.CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-641-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT,	CBT	18	LTO	6,080	2	CYO FACTORY, S.A. DE C.V.	6,080	$517.75	100	6,080	$3,147,920.00
122	350	580	0254	00	01	LIMPIADOR LIQUIDO, FORMULA -IMSS. PARA PISOS, PAREDES,VIDRIOS, ETC.	CBT	18	LTO	96	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	96	$224.20	100	96	$21,523.20

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
123	350	580	0304	06	01	LIQUIDO PARA TRATAMIENTO DE TRAPEADORES, PARA PROPORCIONAR UNA IMPREGNACION QUE PERMITA LA ADHERENCIA DE PELUSAS Y PARTICULAS DE POLVO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-647-NORMEX-2008. CUBETA METALICA CON RECUBRIMIENTO INTERIOR QUE EVITE LA OXIDACION Y/O LA CONTAMINACION DEL PRODUCTO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT,	CBT	18	LTO	9,511	2	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	9,511	$406.13	60	5,707	$2,317,783.91
123	350	580	0304	06	01	LIQUIDO PARA TRATAMIENTO DE TRAPEADORES, PARA PROPORCIONAR UNA IMPREGNACION QUE PERMITA LA ADHERENCIA DE PELUSAS Y PARTICULAS DE POLVO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-647-NORMEX-2008. CUBETA METALICA CON RECUBRIMIENTO INTERIOR QUE EVITE LA OXIDACION Y/O LA CONTAMINACION DEL	CBT	18	LTO	9,511	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	9,511	$424.34	40	3,804	$1,614,189.36

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						PRODUCTO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT,											
124	350	580	0817	05	01	LIMPIADOR LIQUIDO DESENGRASANTE Y DESINFECTANTE PARA APLICARSE CON ATOMIZADOR Y QUE NO REQUIERE ENJUAGUE, PARA UTILIZARSE EN AMBULANCIAS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-623-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT,	CBT	18	LTO	2,665	2	DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.	2,665	$435.00	100	2,665	$1,159,275.00
125	350	580	0858	00	01	LIQUIDO LIMPIA VIDRIOS, COLOR AZUL, ELABORADO CON UN PH DE 10-11, DENSIDAD GR/CM3 0.99-1-00, CON ETANOL AL 100% HIDROXIDO DE SODIO 0.5 ALCALI COMO NH3: 0.25 A 0.35, ACCION DE SECADO INSTANTANEO, NO TOXICO. "PARA USO EXCLUSIVO DE CENTROS VACACI	PRN	20	LTO	1,985	1	SHEMY MEXICANA SA DE CV	1,985	$84.90	100	1,985	$168,526.50
126	350	580	0866	01	01	LIQUIDO NUTRE MADERA, PARA MUEBLES DE MADERA, CON AROMATIZANTE. "PARA USO EXCLUSIVO DE	GAL	1	GAL	12	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	12	$210.00	100	12	$2,520.00

ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						CENTROS VACACIONALES". ENVASE DE PLASTICO TRASLUCIDO QUE PUEDA CONTENER 4 LTS											
128	350	580	0882	00	01	LIMPIADOR LIQUIDO, REMOVEDOR DE ACIDOS Y DESINCRUSTANTE, TRANSPARENTE DE COLOR PURPURA, CON OLOR CARACTERISTICO A PERFUME ACIDO, CON GRAVEDAD ESPECIFICA (GR/CC) 1.06+/- 0.0PH. MENOS A 1.0% DE ACIDO CLORHIDRICO 9% MINIMO, PARA REMOVER RESIDUOS DE CONCRETO EN MEZCLADORAS Y PISOS, ELIMINA LA FORMACION DE ALGAS Y MANCHAS EN LAS ORILLAS DE LAS ALBERCAS.	ENV	20	LTO	300	1	DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.	300	$230.00	100	300	$69,000.00
129	350	580	0908	00	01	LIMPIADOR LIQUIDO DESINFECTANTE GERMICIDA PARA ASEO Y DESINFECCION SIMULTANEA DE QUIROFANOS Y AREAS BLANCAS, FORMULADO A BASE DE PEROXIDO DE HIDROGENO ESTABILIZADO Y ACELERADO AL 7%, SAL DE ACIDO CARBOXILICO SULFONADO, POLIOXIETILEN (40) OCTIL FENOL ETER, SAL DISODICA DE DIFENIL OXIDO SULFONADO Y	ENV	1	ENV	587	1	DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.	587	$720.00	100	587	$422,640.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						ALQUILADO, MEZCLA DE ACIDOS ORGANICOS E INORGANICOS SAL DISODICA DEL ALQUILATO SULFONADO DIFENIL OXIDO, ACIDO DODECIL BENCENSULFONICO, OCTIL FENOL ETOXILADO, EXCIPIENTE Y AGUA DESTILADA CBP, CON AMPLIO ESPECTRO BACTERICIDA, VIRUCIDA ESPORICIDA, TUBERCOLICIDA Y FUNGICIDA, PARA REDUCIR LA ACTIVIDAD MICROBIANA EN 99.999% DE UNA SUSPENSION CONTENIENDO DE 75 A 125, 10 A LA SEXTA CELULAS/MILILITRO (CEPAS DE STAPHYLOCOCCUS AEUREUS Y ESCHERICHIA COLI) DESPUES DE 30 SEGUNDOS DE CONTACTO CON EL PRODUCTO A LA DILUCION DE USO DE 1/16, ACTIVO EN TODO TIPO DE AGUA, BIODEGRADABLE, NO CORROSIVO, NO IRRITANTE DE PIEL OJOS Y VIAS RESPIRATORIAS, AROMA CARACTERISTICO, NO REQUIERE ENJUAGE. PRESENTACION: ENVASE											

ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS

IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS	**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: LA-019GYR120-N17-2012, MATERIAL DE ASEO 2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "MATERIAL DE ASEO 2012"

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						DE PLASTICO CON TAPA DE ROSCA, CON PELICULA PLASTICA DE SEGURIDAD, CANTIDAD 4 LITROS, CADUCIDAD MINIMA DE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION.											
131	350	630	0056	06	01	MECHUDO CON SUJETADOR DE PLASTICO O METALICO CON ROSCA HEMBRA PARA BASTON INTERCAMBIABLE, PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS, CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA . NMX-K-656-NORMEX-2004	PZA	1	PZA	177,041	2	DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.	177,041	$26.90	60	106,225	$2,857,452.50
131	350	630	0056	06	01	MECHUDO CON SUJETADOR DE PLASTICO O METALICO CON ROSCA HEMBRA PARA BASTON INTERCAMBIABLE, PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS, CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA . NMX-K-656-NORMEX-2004	PZA	1	PZA	177,041	2	CYO FACTORY, S.A. DE C.V.	177,041	$27.55	40	70,816	$1,950,980.80
132	350	642	0052	04	01	NEUTRALIZADOR EN POLVO DE ALCALINIDAD Y CLORO PARA EL LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-653-NORMEX-2008.	SCO	50	KG.	1,927	2	SHEMY MEXICANA SA DE CV	1,927	$915.00	100	1,927	$1,763,205.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS	**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: LA-019GYR120-N17-2012, MATERIAL DE ASEO 2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "MATERIAL DE ASEO 2012"

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						ENVASE PRIMARIO: BOLSA DE POLIETILENO CALIBRE 150 MIN. CERRADA EN SUS EXTREMOS. ENVASE SECUNDARIO: SACO DE POLIPROPILENO FIBRILADO CERRADO EN SUS EXTREMOS, CON COSTURA DE CADENA CRUZADA DE HILAZA DE ALGODON PARA CONTENER 50 KG.											
133	350	642	0110	04	01	NEUTRALIZADOR LIQUIDO DE CLORO PARA ROPA HOSPITALARIA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-624-NORMEX-2008. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO TRASLUCIDO CON TAPA . PARA CONTENER 18 L	ENV	18	LTO	1,299	1	KEY QUIMICA SA DE CV	1,299	$298.50	100	1,299	$387,751.50
134	350	642	0128	02	01	NEUTRALIZANTE LIQUIDO DE ALCALINIDAD PARA ROPA HOSPITALARIA. DEBE CUMPLIR CON LA NORMA NMX-K-662-NORMEX-2008. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO TRASLUCIDO CON TAPA. PARA CONTENER 50 L	PRN	50	LTO	2,174	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	2,174	$1,108.62	60	1,304	$1,445,640.48
134	350	642	0128	02	01	NEUTRALIZANTE LIQUIDO DE ALCALINIDAD PARA ROPA HOSPITALARIA. DEBE CUMPLIR CON LA NORMA NMX-K-662-NORMEX-2008. PORRON	PRN	50	LTO	2,174	2	QUIMICA HERRCO SA DE CV	2,174	$1,125.71	40	870	$979,367.70

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						DE PLASTICO NO RECICLADO TRASLUCIDO CON TAPA. PARA CONTENER 50 L											
135	350	680	0055	01	01	PA\UELO DESECHABLE, PAPEL FACIAL, SUAVE, DELGADO, FINO,HOJA DOBLE, LARGO 23 CENTIMETROS, ANCHO 20 CENTIMETROS, DIFERENTES COLORES. CAJA CON 250 PA\UELOS. * PARAUSO EXCLUSIVO EN EL AREA DEGUARDERIAS Y CENTROS VACACIONALES.	CJA	1	CJA	2,914	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	2,914	$17.50	100	2,914	$50,995.00
136	350	688	0016	01	01	PAPEL SANITARIO COLOR BLANCO, DE HOJAS SENCILLAS O DOBLES, DE ACABADO TIPO LISO O GROFADO, DE 9.5 A 10 CENTIMETROS DE ANCHO, ENROLLADO SOBRE UN CILINDRO DECARTON DE 3", RESISTENCIA A LA TENSION DE 98N/M2, TIEMPO DE ABSORCION 125 S,PARA 0.1 MILILITROS DE AGUA, PARA USO EN DESPACHADOR.	MTO	1	MTO	########	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	10,288,501	$0.09	100	10,288,501	$925,965.09
137	350	688	0065	05	01	PAPEL HIGIENICO PARA USO EN MENSULA COLOR BLANCO GOFRADO CON 250 HOJAS DOBLES DE PAPEL DE 11 X 10.2 +/- 5% CENTIMETROS, CON PERFORACIONES EN LINEA PARA	PQT	1	PQT	815,935	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	815,935	$31.13	60	489,561	$15,240,033.93

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						DESPRENDER LA HOJA, ENROLLADO SOBRE UN CILINDRO DE CARTON. PAQUETE CON 12 PIEZAS.											
137	350	688	0065	05	01	PAPEL HIGIENICO PARA USO EN MENSULA COLOR BLANCO GOFRADO CON 250 HOJAS DOBLES DE PAPEL DE 11 X 10.2 +/- 5% CENTIMETROS, CON PERFORACIONES EN LINEA PARA DESPRENDER LA HOJA, ENROLLADO SOBRE UN CILINDRO DE CARTON. PAQUETE CON 12 PIEZAS.	PQT	1	PQT	815,935	2	KEY QUIMICA SA DE CV	815,935	$31.50	40	326,374	$10,280,781.00
138	350	688	0214	01	01	PAPEL HIGIENICO BULL PACK, COLOR BLANCO, DIMENSIONES DE CADA HOJA DE 21.5 X 10.4 CM, PAQUETE CON 250 HOJAS DOBLES CADA UNO, PARA SER UTILIZADO EN DESPACHADOR. *PARA USO EXCLUSIVO DE NIVEL CENTRAL.*	CJA	30	PQT	7,859	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	7,859	$167.50	60	4,715	$789,762.50
138	350	688	0214	01	01	PAPEL HIGIENICO BULL PACK, COLOR BLANCO, DIMENSIONES DE CADA HOJA DE 21.5 X 10.4 CM, PAQUETE CON 250 HOJAS DOBLES CADA UNO, PARA SER UTILIZADO EN DESPACHADOR. *PARA USO EXCLUSIVO DE NIVEL CENTRAL.*	CJA	30	PQT	7,859	2	COMERCIALIZADORA RODIER S DE R.L. DE C.V.	7,859	$170.31	40	3,144	$535,454.64
139	350	688	0222	02	01	PAPEL HIGIENICO JUMBO JUNIOR, COLOR BLANCO, HOJA DOBLE,	CJA	12	RLL	41,792	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A.	41,792	$260.59	60	25,075	$6,534,294.25

ANEXOS
DIRECCIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						MICROGRABADO, CONTENIDO 300 METROS +/-2% DE LONGITUD.						DE C.V.					
139	350	688	0222	02	01	PAPEL HIGIENICO JUMBO JUNIOR, COLOR BLANCO, HOJA DOBLE, MICROGRABADO, CONTENIDO 300 METROS +/-2% DE LONGITUD.	CJA	12	RLL	41,792	2	KEY QUIMICA SA DE CV	41,792	$260.88	40	16,717	$4,361,130.96
140	350	688	0230	01	01	PAPEL HIGIENICO PARA W.C. TAMAÑO JUMBO, PARA DESPACHADOR, CAJA CON 6 ROLLOS, GROFADO DE COLOR BLANCO, DE 600 MTS +/-2% DE LARGO, 10 CMS DE ANCHO Y PESO DE 2.900 KGS, ABSORBENTE Y DE GRAN RESISTENCIA, BIODEGRADABLE, CON HOJAS DOBLES.	CJA	6	RLL	45,404	2	COMERCIALIZADORA RODIER S DE R.L. DE C.V.	45,404	$231.72	100	45,404	$10,521,014.88
141	350	707	0054	04	01	PASTA PARA LIMPIAR, PULIR Y ABRILLANTAR METALES. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-642-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO NO RECICLADO CON TAPA DESPRENDIBLE Y ASA. PARA CONTENER 18 LT,	CBT	18	KG.	1,467	2	SHEMY MEXICANA SA DE CV	1,467	$698.40	100	1,467	$1,024,552.80
142	350	707	0062	04	01	PASTA PARA LIMPIAR, PULIR Y ABRILLANTAR PISOS DUROS DE MARMOL, TERRAZO Y GRANITO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-648-NORMEX-2008.	CBT	9	KG.	11,057	2	SHEMY MEXICANA SA DE CV	11,057	$583.20	100	11,057	$6,448,442.40

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						CUBETA DE PLASTICO NO RECICLADO CON TAPA DESPRENDIBLE Y ASA. PARA CONTENER 9 KG,											
143	350	726	0135	00	01	SACUDIDOR DE TECHOS. ELABORADO EN IXTLE 100% FIBRA NATUAL DE 30 X 20 CM. CON MANGO O SOPORTE DE 3 METROS DE LARGO. DE UN PESO APROXIMADO DE 250 GRAMOS. "PARA USO EXCLUSIVO DE CENTROS VACACIONALES	PZA	1	PZA	520	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	520	$370.00	100	520	$192,400.00
144	350	746	0016	00	01	PORTA ROLLO PARA DISPENSAR PAPEL SANITARIO, FABRICADO EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO, ACABADO SANITARIO EN SU INTERIOR Y EXTERIOR DE COLOR BLANCO, HUMO O VERDE CLARO, LLAVE DE SEGURIDAD Y CON SIERRA INTEGRADA PARA FACILITAR EL CORTE DEL PAPEL.	PZA	1	PZA	3,276	1	DISTRIBUIDORA KALA, S.A. DE C.V.	3,276	$179.00	100	3,276	$586,404.00
145	350	750	0266	02	01	CIPERMETRINA AL 20% MINIMO,LIQUIDO EMULSIONABLE. INSECTICIDA PIRETROIDE CON ACCIONDE CONTACTO Y ESTOMACAL, AMPLIO ESPECTRO DE ACCION CONTRA INSECTOS Y ARACNIDOS INCLUIDOS TOLERANTES A ALGUNOSINSECTICIDAS	FCO	1	LTO	734	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	734	$397.25	100	734	$291,581.50

ANEXOS
VISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS, ACCION RESIDUAL MAYOR DE 4 SEMANAS,PODER DE DESALOJO E IRRITANTE, DE LIGERO OLOR, REGISTRODE USO URBANO, CATEGORIATOXICOLOGICA IV, LIGERAMENTETOXICO.PRESENTACION: ENVASEDE PLASTICO CON DOSIFICADORINTEGRADO, CON UN LITRO.											
146	350	750	0274	02	01	PROPOXUR AL 15% LIQUIDO EMULSIONABLE. INSECTICIDA CARBA-MATO CON ACCION DE CONTACTOY ESTOMACAL, DE AMPLIO ESPECTRO DE ACCION CONTRA ARACNI-DOS E INSECTOS RASTREROS, ESTOXICO A LAS PLANTAS, RAPIDOEFECTO DE EXPULSION Y DESALOJO, ACCION RESIDUAL DE 6 A 8SEMANAS, NO DEJA OLORES DESAGRADABLES, PARA UTILIZARSEEN AREAS DESALOJADAS DEL PERSONAL. REGISTRO DE USO URBA-NO, CATEGORIA TOXICOLOGICAIII, MODERADAMENTE TOXICO.PRESENTACION: BOTE METALICOCON	BTE	1	LTO	452	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	452	$784.25	100	452	$354,481.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						TAPA DESPRENDIBLE Y RECUBRIMIENTO INTERIOR QUE EVITELA CORROSION Y/O CONTAMINACION DEL PRODUCTO, CON UNLITRO.											
147	350	750	0316	02	01	BROMADIOLONA AL 0.005% BLO-QUE PARAFINADO. RODENTICIDA ANTICOAGULANTE DE DOSISUNICA CON ACCION ESTOMACALRETARDADA, CEBO RODENTICIDADE UNA SOLA INGESTION, CONALTA EFECTIVIDAD CONTRA RATAS Y RATONES URBANOS YAGRICOLAS, EFICAZ CONTRA ROEDORES RESISTENTES A OTROSANTICOAGULANTE S DE DOSIS MULTIPLES. CEBO PARAFINADO,LISTO PARA USARSE EN INTERIORES Y EXTERIORES TANTO ENAREAS SECAS COMO HUMEDAS. ALTO RENDIMIENTO, FACIL APLICACION, NO IRRITANTE, ALTAACEPTACION, REGISTRO DE USODOMESTICO Y/O URBANO, CATEGORIA TOXICOLOGICA IV, LIGERAMENTE TOXICO. PRESENTACION:KILOGRA	KGS	1	KG.	236	1	SHEMY MEXICANA SA DE CV	236	$140.64	100	236	$33,191.04

ANEXOS
VISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						MO.											
148	350	750	0357	02	01	DELTAMETRINA AL 2.5% SUSPENSION ACUOSA. INSECTICIDA PIRETROIDE CON ACCION DE CONTACTO, SIN OLOR, DE ALTA EFICACIA CONTRA UN AMPLIO ESPECTRO DE ARACNIDOS, INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES AMPLIA SEGURIDAD EN SU MANEJO, NO MANCHA NO ES CORROSIVO. PARAUSO EN AREAS DELICADAS INCLUYENDO AREAS DONDE SE MANEJEN Y PREPAREN ALIMENTOS, CON APLICACION LOCALIZADA EN GRIETAS Y HENDIDURAS, PERMITE LA OCUPACION INMEDIATA DESPUES DE SU APLICACION, BIODEGRADABLE, PARA USO EN TRATAMIENTOS DE ATAQUE Y RESIDUALES EN LOCALES INTERIORES AUN CON PERSONAS OCUPANTES. REGISTRO DE USO URBANO, CATEGORIA TOXICOLOGICA IV, LIGERAMENTE TOXICO. PRESENTACION: ENVASE DE PLASTICO CON DOSIFICADOR INTEGRADO, CON UN	ENV	1	LTO	496	1	SHEMY MEXICANA SA DE CV	496	$857.60	100	496	$425,369.60

ANEXOS
VISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						LITRO.											
149	350	750	0399	02	01	BRODIFACOUM 0.005% MINIBLOQUE PARAFINADO. RODENTICIDA ANTICOAGULANTE DE DOSIS UNICA CON ACCION ESTOMACAL RETARDADA. CEBO RODENTICIDA DE UNA SOLA DOSIS, CON ALTA EFECTIVIDAD CONTRA RATAS Y RATONES, EFICAZ CONTRA ROEDORES RESISTENTES A OTROS ANTICOAGULANTES DE DOSIS MULTIPLES. LISTO PARA USARSE EN AREAS EXTERIORES O DONDE EXISTA HUMEDAD EXTREMA INCLUYENDO ALCANTARILLAS, ALTO RENDIMIENTO, FACIL APLICACION, NO IRRITANTE, CON SABOR AMARGO INSOPORTABLE A HUMANOS COMO PREVENTIVO DE INGESTION ACCIDENTAL. CEBO PARAFINADO COLOR AZUL OBSCURO, DE 5 GRAMOS APROXIMADAMENTE Y FORMA CUBICA. REGISTRO DE USO URBANO, CATEGORIA TOXICOLOGICA IV, LIGERAMENTE TOXICO. PRESENTACION: BOLSA DE PAPEL ALUMINIO CON	BSA	1	KG.	302	1	SHEMY MEXICANA SA DE CV	302	$206.48	100	302	$62,356.96

ANEXO
VISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						UN KILOGRAMO.											
156	350	767	0010	01	01	CONJUNTO DE 5 CONTENEDORES - FABRICADOS EN POLIPROPILENOCON ANTIMICROBIANO, ACABADOSANITARIO INTERIOR Y EXTE-RIOR, COLOR BEIGE, CON MEDIDAS 47 CENTIMETROS (+-) 1 - CENTIMETRO DE LARGO, 36 CENTIMETROS (+-) 1 CENTIMETRODE ANCHO, 25 CENTIMETROS(+-) 1 CENTIMETRO DE ALTO Y3 MILIMETROS DE ESPESOR, CAPACIDAD DE 42 LITROS. LETRE-RO TERMOGRABADO EN COLOR NEGRO (PAPEL, CARTON, VIDRIO,PLASTICO, VARIOS).	JGO	1	JGO	196	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	196	$4,053.06	100	196	$794,399.76
157	350	771	0063	03	01	RECOGEDOR DE PLASTICO RIGIDO DE UNA SOLA PIEZA, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE FORMA RECTANGULAR, LONGITUD 16 A 21 CENTIMETROS, ANCHO 26 A 31 CENTIMETROS, CON MANGO INTEGRADO DE 10 CM MINIMO.	PZA	1	PZA	30,681	1	COMERCIALI ZADORA RODIER S DE R.L. DE C.V.	30,681	$7.50	100	30,681	$230,107.50
159	350	771	0113	00	01	RECOGEDOR METALICO, FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA RIGIDA DE 20 X 25 CM. CON ESPESOR DE 0.70 MM. CON MANGO SUJETADOR	PZA	1	PZA	84	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	84	$38.30	100	84	$3,217.20

ACTA DE FALLO

ANEXOS

VISIÓN DE LICITANTES

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						DE 60 X 2.5 CM. CON PROTECCION DE HULE. "PARA USO EXCLUSIVO DE CENTROS VACACIONALES".											
160	350	783	0069	02	01	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 50 CENTIMETROS, CON PESO DE 380.0 G/M2, MINIMO CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-655-NORMEX-2004.	PZA	1	PZA	46,651	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	46,651	$51.13	60	27,991	$1,431,179.83
160	350	783	0069	02	01	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 50 CENTIMETROS, CON PESO DE 380.0 G/M2, MINIMO CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-655-NORMEX-2004.	PZA	1	PZA	46,651	2	DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.	46,651	$52.00	40	18,660	$970,320.00
161	350	783	0085	04	01	REPUESTO PARA MECHUDO, PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS, CAJA DE CARTON CON 40 PIEZAS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-655-NORMEX-2004.	CJA	1	CJA	15,395	2	DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.	15,395	$600.50	60	9,237	$5,546,818.50
161	350	783	0085	04	01	REPUESTO PARA MECHUDO, PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS, CAJA DE CARTON CON 40 PIEZAS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN	CJA	1	CJA	15,395	2	CYO FACTORY, S.A. DE C.V.	15,395	$615.90	40	6,158	$3,792,712.20

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						CUMPLIR CON LA NMX-K-655-NORMEX-2004.											
162	350	783	0127	02	01	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 100 CENTIMETROS, , PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS, CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-655-NORMEX-2004.	PZA	1	PZA	44,160	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	44,160	$60.59	60	26,496	$1,605,392.64
162	350	783	0127	02	01	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 100 CENTIMETROS, , PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS, CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-655-NORMEX-2004.	PZA	1	PZA	44,160	2	CYO FACTORY, S.A. DE C.V.	44,160	$62.05	40	17,664	$1,096,051.20
164	350	795	0057	07	01	ADITIVO LIQUIDO PARA ENJUAGUE Y SECADO DE LA LOZA.CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-654-NORMEX-2008. ENVASE PRIMARIO: ENVASE DE PLASTICO TRASLUCIDO CON ASA INTEGRADA, TAPA Y CONTRATAPA, CAPACIDAD 4 L.	ENV	4	LTO	24	1	SHEMY MEXICANA SA DE CV	24	$128.70	100	24	$3,088.80
165	350	814	0013	05	01	SELLADOR CERA PARA PISOS DE MADERA, LINOLEUM, LOSETA DE VINILO, GRANITO Y TERRAZO PARA SER TRATADO CON MAQUINA	CBT	18	LTO	4,599	2	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	4,599	$999.80	60	2,759	$2,758,448.20

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						PULIDORA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-627-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT,											
165	350	814	0013	05	01	SELLADOR CERA PARA PISOS DE MADERA, LINOLEUM, LOSETA DE VINILO, GRANITO Y TERRAZO PARA SER TRATADO CON MAQUINA PULIDORA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-627-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT,	CBT	18	LTO	4,599	2	CYO FACTORY, S.A. DE C.V.	4,599	$1,010.00	40	1,840	$1,858,400.00
166	350	836	0058	02	01	SERVILLETAS DE PAPEL GOFRADO, COLOR BLANCO CORTADAS EN FORMA RECTANGULAR, CON DIMENSIONES: AREA EN CM2 723, MASA BASE 23.0 G/M2, ABSORCION DE AGUA (0.01 MILIMETRO), 40 MAXIMO, RESISTENCIA A LA TRACCION KG/15 MM S.F. 0.084(+ -) 5%. PAQUETE CON 500 PIEZAS.	PQT	1	PQT	313,208	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	313,208	$16.50	100	313,208	$5,167,932.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
167	350	840	0011	04	01	PRELAVADOR LIQUIDO REMOVEDOR DE SANGRE, ACEITES Y GRASAS PARA ROPA HOSPITALARIA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-625-NORMEX-2010. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO TRASLUCIDO CON TAPA . PARA CONTENER 50 L	PRN	50	LTO	20,190	2	DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.	20,190	$1,158.83	60	12,114	$14,038,066.62
167	350	840	0011	04	01	PRELAVADOR LIQUIDO REMOVEDOR DE SANGRE, ACEITES Y GRASAS PARA ROPA HOSPITALARIA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-625-NORMEX-2010. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO TRASLUCIDO CON TAPA . PARA CONTENER 50 L	PRN	50	LTO	20,190	2	CYO FACTORY, S.A. DE C.V.	20,190	$1,174.90	40	8,076	$9,488,492.40
168	350	855	0013	00	01	TAPETE DE ENTRADA RETENEDOR DE POLVO, LODO, PARTICULAS EXTRANAS Y AGUA , FABRICADO CON 100% DE FILAMENTOS DE VINILO O NYLON EN FORMA DE RIZO (ESPAGUETI), PEGADOS O VULCANIZADOS CON RESPALDO DE VINILO TOTALMENTE INTEGRADO Y FUNDIDO A LOS FILAMENTOS CONTINUOS, QUE INHIBA	PZA	1	PZA	1,059	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	1,059	$919.97	100	1,059	$974,248.23

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						EL CRECIMIENTO DE HONGOS, QUE NO SEA FLAMABLE, 100 % LAVABLE, RESISTENTE AL TRAFICO PESADO, QUE NO SE DEFORME CON EL USO, QUE RETENGA EL 80 % DE POLVO ARENA, LODO, PARTICULAS EXTRANAS Y AGUA. DE COLORES: GRIS, CAFE, NEGRO O VERDE.											
169	350	855	0021	01	01	TAPETE PARA BAÑO. FABRICADO EN HULE FLEXIBLE DE 60 X 40 CM +/-2%. CON ESPESOR DE 1 CM., AUTOADHERIBLE Y ANTIDERRAPANTE. CON PERFORACIONES PARA CIRCULACION DEL AGUA Y ORILLAS BISELADAS. VARIOS COLORES.	PZA	1	PZA	144	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	144	$355.00	100	144	$51,120.00
170	350	865	0151	04	01	TOALLAS DE PAPEL PARA SECADO DE MANOS, DE TRES PANELES, INTERDOBLADAS, COLOR BLANCO, ACABADO GROFADO, HOJA SENCILLA. CARACTERISTICAS DE CADA HOJA: DIMENSION CORTA EXTENDIDA 217 MM A 240 MM, DIMENSION LARGA EXTENDIDA 225 MM A 270 MM, GRAMAJE (PESO BASE) 37 G/M2, MINIMO. TIEMPO DE ABSORCION 125 SEGUNDOS MAXIMO PARA 0.1 ML DE AGUA, RESISTENCIA A LA	CJA	20	PQT	295,820	2	KEY QUIMICA SA DE CV	295,820	$215.90	60	177,492	$38,320,522.80

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						TENSION EN HUMEDO 98 N/M2 MINIMO, PARA USO EN DESPACHADOR, PAQUETE CON 250 HOJAS.											
170	350	865	0151	04	01	TOALLAS DE PAPEL PARA SECADO DE MANOS, DE TRES PANELES, INTERDOBLADAS, COLOR BLANCO, ACABADO GROFADO, HOJA SENCILLA. CARACTERISTICAS DE CADA HOJA: DIMENSION CORTA EXTENDIDA 217 MM A 240 MM, DIMENSION LARGA EXTENDIDA 225 MM A 270 MM, GRAMAJE (PESO BASE) 37 G/M2, MINIMO. TIEMPO DE ABSORCION 125 SEGUNDOS MAXIMO PARA 0.1 ML DE AGUA, RESISTENCIA A LA TENSION EN HUMEDO 98 N/M2 MINIMO, PARA USO EN DESPACHADOR, PAQUETE CON 250 HOJAS.	CJA	20	PQT	295,820	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	295,820	$216.05	40	118,328	$25,564,764.40
171	350	865	0177	02	01	TOALLAS PARA MANOS DE PAPEL TISU. DOBLE HOJA, TRES PANELES, INTERDOBLADAS, ACABADO GROFADO. COLOR BLANCO, PARA USO EN DESPACHADOR. PAQUETE CON 100 HOJAS DOBLES.	CJA	20	PQT	45,010	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	45,010	$109.50	60	27,006	$2,957,157.00
171	350	865	0177	02	01	TOALLAS PARA MANOS DE PAPEL TISU. DOBLE HOJA, TRES PANELES,	CJA	20	PQT	45,010	2	COMERCIALIZADORA RODIER S DE	45,010	$114.71	40	18,004	$2,065,238.84

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						INTERDOBLADAS, ACABADO GROFADO. COLOR BLANCO, PARA USO EN DESPACHADOR. PAQUETE CON 100 HOJAS DOBLES.						R.L. DE C.V.					
173	350	901	0108	07	01	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 100 CENTIMETROS, PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-655-NORMEX-2004.	PZA	1	PZA	37,543	2	DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.	37,543	$92.00	60	22,526	$2,072,392.00
173	350	901	0108	07	01	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 100 CENTIMETROS, PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-655-NORMEX-2004.	PZA	1	PZA	37,543	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	37,543	$94.36	40	15,017	$1,417,004.12
174	350	901	0116	05	01	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 50 CENTIMETROS, PESO DEL REPUESTO 400 GRAMOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-655-NORMEX-2004.	PZA	1	PZA	36,672	2	CYO FACTORY, S.A. DE C.V.	36,672	$82.30	60	22,003	$1,810,846.90
174	350	901	0116	05	01	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 50 CENTIMETROS, PESO DEL REPUESTO 400 GRAMOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-	PZA	1	PZA	36,672	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	36,672	$84.12	40	14,669	$1,233,956.28

ANEXOS
VISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						655-NORMEX-2004.											
175	350	901	0249	00	01	TRAPEADOR TIPO HOSPITAL DE PABILO TRENZADO DE ALGODON CON UN MINIMO DE 4 HILOS POR TRENZA EN COLOR BLANCO NATURAL, LARGO DE LA MECHA DE 40 CENTIMETROS, CON UN PESO DE MADEJA DE PABILO DE 400 GRAMOS, SUJETADA CON CLAVO Y ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO CON UN MINIMO DE 4 HILOS Y CON BASTON DE MADERA DE PINO PULIDA SIN PINTAR DE 120 CENTIMETROS DE LARGO Y UN ESPESOR DE 1 PULGADA COMO MINIMO.	PZA	1	PZA	1,777	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	1,777	$28.23	100	1,777	$50,164.71
176	350	901	0256	00	01	TRAPEADOR TIPO HOSPITAL DE PABILO TRENZADO DE ALGODON CON UN MINIMO DE 4 HILOS POR TRENZA EN COLOR BLANCO NATURAL, LARGO DE LA MECHA DE 48 CENTIMETROS, CON UN PESO DE MADEJA DE PABILO DE 700 GRAMOS, SUJETADA CON CLAVO Y ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO CON UN MINIMO DE 4 HILOS Y CON BASTON DE MADERA DE PINO PULIDA SIN PINTAR DE 120	PZA	1	PZA	9,440	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	9,440	$32.98	100	9,440	$311,331.20

ANEXO 5
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						CENTIMETROS DE LARGO Y UN ESPESOR DE 1 PULGADA COMO MINIMO.											
177	350	901	0264	00	01	TRAPEADOR TIPO HOSPITAL DE HILO DE ALGODON BLANCO DE 400 GRAMOS DE PESO, LARGO DE LA MECHA DE 40 CENTIMETROS MINIMO, SUJETADA CON CLAVO Y ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO CON UN MINIMO DE 4 HILOS Y CON BASTON DE MADERA DE PINO PULIDA SIN PINTAR DE 120 CENTIMETROS DE LARGO Y UN ESPESOR DE 1 PULGADA COMO MINIMO.	PZA	1	PZA	3,479	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	3,479	$30.11	100	3,479	$104,752.69
178	350	901	0280	00	01	TRAPEADOR TIPO HOSPITAL DE HILO DE ALGODON BLANCO DE 850 GRAMOS DE PESO, DE LA MADEJA DE HILO Y LARGO DE LA MECHA DE 44 CENTIMETROS MINIMO, SUJETADA CON CLAVO Y ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO CON UN MINIMO DE 4 HILOS Y CON BASTON DE MADERA DE PINO PULIDA SIN PINTAR DE 120 CENTIMETROS DE LARGO Y UN ESPESOR DE 1 PULGADA COMO MINIMO.	PZA	1	PZA	5,367	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	5,367	$48.00	100	5,367	$257,616.00
179	350	948	0053	01	01	VASOS CONICOS DE PAPEL, DESECHABLE FABRICADO CON PAPEL BOND, COLOR BLANCO,	CJA	36	PQT	15,354	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	15,354	$533.77	100	15,354	$8,195,504.58

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

NO.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CAN	TIPO	CANT	FUENTE	RAZON	CANTIDAD	PRECIO	ASIGNACI	CANTIDAD	IMPORTE
						ESPESOR 0.09 MILIMETROS, PESO 75.0 G/M2, ALTURA DEL CONO 9 CENTIMETROS MINIMO, DIAMETRO DE LA BASE 6.5 CENTIMETROS MINIMO TRATADOS CON UN IMPERMIABILIZANTE INERTE. PAQUETE CON 250 PIEZAS.											
180	350	948	0103	01	02	VASOS TERMICOS DESECHABLES DE POLIESTIRENO EXPANDIBLE, ESPESOR DE LA PARED 2.2 MILIMETROS, CAPACIDAD AL BORDE DEL VASO 197.5 MILILITROS, COLOR BLANCO. PAQUETE CON 25P IEZAS.	CJA	40	PQT	57,496	2	COMERCIALIZADORA RODIER S DE R.L. DE C.V.	57,496	$173.75	60	34,498	$5,994,027.50
180	350	948	0103	01	02	VASOS TERMICOS DESECHABLES DE POLIESTIRENO EXPANDIBLE, ESPESOR DE LA PARED 2.2 MILIMETROS, CAPACIDAD AL BORDE DEL VASO 197.5 MILILITROS, COLOR BLANCO. PAQUETE CON 25P IEZAS.	CJA	40	PQT	57,496	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	57,496	$175.85	40	22,998	$4,044,198.30

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: LA-019GYR120-N17-2012, MATERIAL DE ASEO 2012
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "MATERIAL DE ASEO 2012"		

ACTA DE FALLO

----------RESUMEN----------

RAZON SOCIAL	IMPORTE ASIGNADO SIN IVA
ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$24,107,242.23
BETA PROCESOS, S.A. DE C.V.	$9,383,040.00
CARLOS ALBERTO ELIAS RABLING	$13,610,772.30
COMERCIALIZADORA RODIER S DE R.L. DE C.V.	$20,209,865.01
CYO FACTORY, S.A. DE C.V.	$85,489,133.40
DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.	$44,895,282.12
DISTRIBUIDORA KALA, S.A. DE C.V.	$5,861,807.00
DISTRIBUIDORA PETROFLEX, S.A. DE C.V.	$412,464.92
GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	$133,953,232.17
HOLIDAY DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	$11,976,249.06
INSTITUCIONALES EDEN, S DE RL DE CV	$9,023,471.00
INSUMOS ESPECIALES DE LIMPIEZA ROMA SA DE CV	$482,548.00
INTELFLEX SA DE CV	$37,017,983.56
KEY QUIMICA SA DE CV	$89,999,086.88
MESALUD SA DE CV	$609,675.00
QUIMICA HERRCO SA DE CV	$23,190,984.61
SHEMY MEXICANA SA DE CV	$21,312,983.70
TOTAL	**$531,535,820.96**

ANEXOS
VISION DE CONTRATOS

IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS	**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: LA-019GYR120-N17-2012, MATERIAL DE ASEO 2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "MATERIAL DE ASEO 2012"

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO No. 291, 5º PISO, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, MÉXICO, D.F., LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE LA CONVOCATORIA No. **LA-019GYR120-N17-2012**, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO PARA EL EJERCICIO 2012, DE ACUERDO AL NUMERAL 3.2 Y 13 DE LA CONVOCATORIA.----------

EN ESTA VIRTUD, EL PRESENTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ----------

----------ANTECEDENTES----------

PRIMERO.- SE HACE CONSTAR QUE LOS CC REPRESENTANTES DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, LA COORDINACIÓN DE CONTROL DEL ABASTO Y DE LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN FUERON INVITADOS A PARTICIPAR EN LOS ACTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LA-019GYR120-N17-2012**, MEDIANTE OFICIOS NÚMEROS 2393, 2395, 2393 Y 2491, DE FECHAS 21 Y 23 FEBRERO DE 2012.----------

SEGUNDO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28, FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36 BIS FRACCIÓN II, 37 Y 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; CONVOCÓ A LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (COMPRANET VERSIÓN 5.0) EL DÍA **28 DE FEBRERO DEL 2012.**----------

TERCERO.- ESTA CONVOCANTE PRESENTÓ 22 PRECISIONES A LA CONVOCATORIA, EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASIMISMO OTORGÓ RESPUESTA A 93 PREGUNTAS, MISMAS QUE SERVIRÁN Y ACTUALIZARÁN LAS CONDICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 33 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 4 INCISO (E), DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ----------

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

CUARTO.- LA CONVOCANTE DECRETÓ UN RECESO PARA QUE LOS LICITANTES REVISARAN LAS RESPUESTAS OTORGADAS Y DERIVADO DE ELLO ENVIARAN LAS PREGUNTAS CORRESPONDIENTES; ESTAS PREGUNTAS DEBERÍAN VERSAR SOBRE LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE, LA FECHA Y HORARIO LÍMITE PARA SU ENVÍO POR EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET 5.0) FUE **EL DÍA 08 DE MARZO DEL DOS MIL DOCE A LAS 11:00 HORAS**. EN EL CUAL SE INCLUYÓ UNA ACLARACIÓN GENERAL Y SE OTORGÓ RESPUESTA A 18 RE-PREGUNTAS ----------

QUINTO.- EL DÍA VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DOCE, A LAS DOCE HORAS SE LLEVO A CABO EL **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LA-019GYR120-N17-2012**, EN LA QUE A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET 5.0), SE RECIEBIERON LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES.----------

SEXTO.- SE LES INFORMA A LOS LICITANTES, QUE LA PRESENTE LICITACIÓN CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL, **ING. JORGE JAVIER JIMÉNEZ ALCARAZ**, DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CON OFICIO N° UNCP/309/BMACP/0036/2012, CON FECHA 31 DE ENERO DE 2012. ----------

SÉPTIMO.- EL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DOCE SE DECRETÓ UN DIFERIMIENTO DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, PARA LLEVARSE A CABO Y DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL MISMO, POR ESTA MISMA VÍA DE COMUNICACIÓN EL **DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE A LAS 17:00 HRS**, LO ANTERIOR DEBIDO A LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 095384611146/916 DE FECHA 03 DE ABRIL.----------

SÉPTIMO.- EL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE SE DECRETÓ UN DIFERIMIENTO DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, PARA LLEVARSE A CABO Y DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL MISMO, POR ESTA MISMA VÍA DE COMUNICACIÓN EL **VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE A LAS 17:00 HRS**, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE ESTABA EN PROCESO LA CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.----------

----------DESARROLLO DEL EVENTO----------

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 13 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS, EL MVZ. **ALBERTO CARBAJAL MAYA**, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE ESTE INSTITUTO, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.----------

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

SEGUNDO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, 37, Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 46 DE SU REGLAMENTO Y EN EL NUMERAL 9 "CRITERIOS PARA EVALUACIÓN" DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE REGULAN EL PROCESO LICITATORIO, SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MISMA QUE SE INTEGRA A LA PRESENTE ACTA COMO PARTE INTEGRANTE, EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, FUE EMITIDO POR PERSONAL ADSCRITO A LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN, (ANEXO 1), **RECIBIDO EL 16 DE ABRIL DEL 2012 (ANEXO 1).** ----------

---

----------**FALLO**----------

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, 37, 37 BIS Y 38,, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS Y VERIFICANDO QUE CUMPLEN CABALMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y COMPROBANDO QUE EL IMPORTE OFERTADO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, Y CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL ESTADO SE DETERMINA ADJUDICAR DE LA SIGUIENTE MANERA: ----------

CLAVES ADJUDICADAS

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES ABASTO	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACION	CANTIDAD MAX ASIGNADA	IMPORTE ASIGNADO SIN IVA
1	350	063	0052	03	01	ALMOHADILLA ABRASIVA VERDE DE NYLON 100%, NO DIRECCIONAL DE 24 CM. +/- 1.5 CM, DE LARGO X 15 CM DE ANCHO, 1 CM +/- 0.2 CM DE ESPESOR, PESO 602.0 +/- 1.5 CM, GM2, CUYAS ESPECIFICACIONES DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-657-NORMEX-2004.	PZA	1	PZA	888,568	2	CYO FACTORY, S.A. DE C.V.	888,568	$7.85	60	533,141	$4,185,156.85

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: LA-019GYR120-N17-2012, MATERIAL DE ASEO 2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "MATERIAL DE ASEO 2012"

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
1	350	063	0052	03	01	ALMOHADILLA ABRASIVA VERDE DE NYLON 100%, NO DIRECCIONAL DE 24 CM. +/- 1.5 CM, DE LARGO X 15 CM DE ANCHO, 1 CM +/- 0.2 CM DE ESPESOR, PESO 602.0 +/- 1.5 CM, GM2, CUYAS ESPECIFICACIONES DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-657-NORMEX-2004.	PZA	1	PZA	888,568	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	888,568	$8.03	40	355,427	$2,854,078.81
2	350	075	0074	00	01	AROMATIZANTE AMBIENTAL, MEZCLA DE DIFERENTES FRAGANCIAS AROMATICAS, AGENTES, EMULSIFICANTES, ALCOHOL, AGUA Y COLORANTES, COMPUESTO DE FRAGANCIAS, NONIL FENOL, 10 MOLES OXIDO DE ETILENO, ALCOHOL ETILICO, AGUA, COLORANTES Y CONSERVADORES. APARIENCIA: LIQUIDO SEMI-TRANSPARENTE. OLOR: CARACTERISTICO DEPENDIENDO DE LA FRAGANCIA USADA. GRAVEDAD ESPECIFICA: 0.98. TEMPERATURA DE EBULLICION: 100 GRADOS CENTIGRADOS.	PRN	20	LTO	8,479	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	8,479	$105.89	100	8,479	$897,841.31
3	350	088	0050	02	01	ATOMIZADOR CON BOTELLA DE PLASTICO, PARA APLICAR TODO TIPO DE LIQUIDOS EXCEPTO ACIDOS Y ALCALIS CONCENTRADOS, COMPUESTO POR BOTELLA DE POLIETILENO TRASLUCIDO DE BAJA DENSIDAD CON CAPACIDAD 500 A 600 MILILITROS, TUBO DE SUCCION DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, DISPARADOR EN FORMA DE GATILLO Y REGULADOR DEL ATOMIZADOR, PARTES MOLDEADAS DE POLIPROPILENO, PARTES DE HULE, PARTES METALICAS DE ACERO INOXIDABLE.	PZA	1	PZA	168,441	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	168,441	$5.78	100	168,441	$973,588.98

ANEXO 6
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
4	350	090	0018	01	01	BASE AHULADA PARA MAQUINA LAVADORA DE 35.56 CENTIMETROS (14 PULGADAS DE DIAMETRO). DISCO SOPORTE DE MADERA DE TRIPLAY DE PINO Y/O PLASTICO.	PZA	1	PZA	198	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	198	$229.80	100	198	$45,500.40
5	350	090	0059	02	01	BASE AHULADA DE 43.18 CENTIMETROS (17") DE DIAMETRO, PARA MAQUINA PULIDORA DE PISOS DE 48.26 CENTIMETROS (19") CON 23.5 MILIMETROS DE ESPESOR, DIAMETRO DEL CLARO CIRCULAR EN EL CENTRO DE 10.1 CENTIMETROS. DISCO SOPORTE DE MADERA DE	PZA	1	PZA	3,539	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	3,539	$314.52	60	2,123	$667,725.96
5	350	090	0059	02	01	BASE AHULADA DE 43.18 CENTIMETROS (17") DE DIAMETRO, PARA MAQUINA PULIDORA DE PISOS DE 48.26 CENTIMETROS (19") CON 23.5 MILIMETROS DE ESPESOR, DIAMETRO DEL CLARO CIRCULAR EN EL CENTRO DE 10.1 CENTIMETROS. DISCO SOPORTE DE MADERA DE	PZA	1	PZA	3,539	2	DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.	3,539	$326.00	40	1,416	$461,616.00
6	350	107	0050	06	01	DESINFECTANTE Y BLANQUEADOR LIQUIDO, FORMULADO CON HIPOCLORITO DE SODIO A UNA CONCENTRACION DEL 6.0% MINIMO DE CLORO ACTIVO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-620-NORMEX-2008. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO DE COLOR NEGRO, CON TAPA Y CONTRATAPA CON ORIFICIO DE ESCAPE.	ENV	20	LTO	106,909	2	KEY QUIMICA SA DE CV	106,909	$115.00	60	64,145	$7,376,675.00

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
6	350	107	0050	06	01	DESINFECTANTE Y BLANQUEADOR LIQUIDO, FORMULADO CON HIPOCLORITO DE SODIO A UNA CONCENTRACION DEL 6.0% MINIMO DE CLORO ACTIVO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-620-NORMEX-2008. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO DE COLOR NEGRO, CON TAPA Y CONTRATAPA CON ORIFICIO DE ESCAPE.	ENV	20	LTO	106,909	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	106,909	$117.56	40	42,764	$5,027,335.84
7	350	107	0100	06	01	BLANQUEADOR CONCENTRADO EN POLVO PARA BLANQUEAR Y DESINFECTAR LA ROPA HOSPITALARIA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-643-NORMEX-2010. ENVASE PRIMARIO: BOLSA DE POLIETILENO CALIBRE 150 MINIMO. CERRADA EN SUS EXTREMOS. ENVASE SECUNDARIO: CUÑETE DE CARTON O PLASTICO PARA CONTENER 50 KG.	CUÑETE	50	KG.	7,735	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	7,735	$1,377.80	60	4,641	$6,394,369.80
7	350	107	0100	06	01	BLANQUEADOR CONCENTRADO EN POLVO PARA BLANQUEAR Y DESINFECTAR LA ROPA HOSPITALARIA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-643-NORMEX-2010. ENVASE PRIMARIO: BOLSA DE POLIETILENO CALIBRE 150 MINIMO. CERRADA EN SUS EXTREMOS. ENVASE SECUNDARIO: CUÑETE DE CARTON O PLASTICO PARA CONTENER 50 KG.	CUÑETE	50	KG.	7,735	2	CYO FACTORY, S.A. DE C.V.	7,735	$1,380.00	40	3,094	$4,269,720.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
9	350	119	0056	04	01	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 91.2 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLUCIDO, PARA CARRO COLECTOR DE BASURA. CAJA CON 100 PIEZAS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA NMX-E-235-CNCP-2009.	CJA	1	CJA	222,317	2	INTELFLEX SA DE CV	222,317	$269.26	60	133,390	$35,916,591.40
9	350	119	0056	04	01	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 91.2 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLUCIDO, PARA CARRO COLECTOR DE BASURA. CAJA CON 100 PIEZAS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA NMX-E-235-CNCP-2009.	CJA	1	CJA	222,317	2	CYO FACTORY, S.A. DE C.V.	222,317	$269.85	40	88,927	$23,996,950.95
11	350	119	0460	04	01	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 50 X 60 CENTIMETROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO 20.7 GRAMOS, COLOR VERDE AGUA TRASLUCIDO, PARA BOTE TIPO CAMPANA. CAJA CON 400 PIEZAS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA DEBE+B21 DE CUMPLIR CON LA NORMA NMX-E-235-CNCO-2009.	CJA	1	CJA	87,253	2	CARLOS ALBERTO ELIAS RABLING	87,253	$229.80	60	52,352	$12,030,489.60

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
11	350	119	0460	04	01	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 50 X 60 CENTIMETROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO 20.7 GRAMOS, COLOR VERDE AGUA TRASLUCIDO, PARA BOTE TIPO CAMPANA. CAJA CON 400 PIEZAS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA DEBE+B21 DE CUMPLIR CON LA NORMA NMX-E-235-CNCO-2009.	CJA	1	CJA	87,253	2	INSTITUCIONALES EDEN, S DE RL DE CV	87,253	$232.00	40	34,901	$8,097,032.00
16	350	119	1237	01	01	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE DE BAJA DENSIDAD DE 60 X 80 CENTIMETROS Y0.038 MILIMETROS DE ESPESOR.	PZA	1	PZA	338,086	1	DISTRIBUIDORA PETROFLEX, S.A. DE C.V.	338,086	$1.22	100	338,086	$412,464.92
18	350	119	1328	00	01	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 91.2 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR GRIS, CON LOGO DEL IMSS Y LA LEYENDA "RESIDUOS INORGANICOS" IMPRESOS PARA CARRO COLECTOR DE BASURA. CAJA CON 100 PIEZAS.	CJA	1	CJA	2,822	1	INTELFLEX SA DE CV	2,822	$287.72	100	2,822	$811,945.84
19	350	119	1336	00	01	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 50 X 60 CENTIMETROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 20.7 GRAMOS, COLOR GRIS, CON LOGO DEL IMSS Y LA LEYENDA "RESIDUOS INORGANICOS" IMPRESOS PARA BOTE TIPO CAMPANA. CAJA CON 400 PIEZAS.	CJA	1	CJA	1,006	1	INTELFLEX SA DE CV	1,006	$287.72	100	1,006	$289,446.32

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
21	350	119	1351	00	01	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE DE BAJA DENSIDAD, CON SELLO ESTRELLA, CALIBRE 0.038 MILIMETROS, MEDIDAS DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 91.2 GRAMOS, CON CINTA DE AMARRE DE 4 CM DE ANCHO Y CON IMPRESION DEL LOGO DEL IMSS, CON LA LEYENDA "EVITE LA CONTAMINACION AMBIENTAL. AL TENER LA BOLSA LLENA DE BASURA RETIRELA DEL CONTENEDOR, SEPARE LA CINTA Y CON ELLA CIERRE LA BOLSA", PARA SER UTILIZADA EN EL CARRO COLECTOR DE BASURA, PRESENTACION: CAJA CON 100 PIEZAS. "CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-E-239-SCFI-2001".	CJA	1	CJA	5,174	2	CARLOS ALBERTO ELIAS RABLING	5,174	$229.80	100	5,174	$1,188,985.20
22	350	119	1369	00	01	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE DE BAJA DENSIDAD, CALIBRE 0.038 MILIMETROS, CON MEDIDAS DE 50 X 60 CENTIMETROS, PESO DE 20.7 GRAMOS, PARA SER UTILIZADA EN EL BOTE TIPO CAMPANA. PRESENTACION: CAJA CON 400 PIEZAS. "CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-E-239-SCFI-2001"	CJA	1	CJA	1,705	1	CARLOS ALBERTO ELIAS RABLING	1,705	$229.50	100	1,705	$391,297.50

ANEXO 9
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
23	350	131	0050	02	01	BOMBA DE HULE NATURAL FLEXIBLE, COLOR ROJO, DE 12 A 14 CENTIMETROS DE DIAMETRO EXTERIOR, 1 CENTIMETRO DE ESPESOR Y 8.5 A 9.0 CENTIMETROS DE ALTURA, CON CABO ATORNILLABLE Y BASTON DE MADERA Y/O PLASTICO DE 2 CENTIMETROS DE DIAMETRO Y 33 A 35 CENTIMETROS DE LARGO, PARA DESTAPAR LAVABOS.	PZA	1	PZA	31,897	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	31,897	$9.56	100	31,897	$304,935.32
24	350	143	0379	00	01	BOTAS DE HULE NATURAL FLEXIBLE, COLOR NEGRO, ALTURA 40 CENTIMETROS, CON SUELA PV CREPE ANTIDERRAPANTE, NO. 27.	PAR	1	PAR	1,903	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	1,903	$124.50	100	1,903	$236,923.50
25	350	143	0387	00	01	BOTAS DE HULE NATURAL FLEXIBLE, COLOR NEGRO, ALTURA 40 CENTIMETROS, CON SUELA PV CREPE ANTIDERRAPANTE, NO. 28.	PAR	1	PAR	2,224	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	2,224	$124.50	100	2,224	$276,888.00
28	350	144	0022	00	01	BOTE PARA BASURA, FORMA RECTANGULAR, CON TAPA ABATIBLE, MATERIAL: POLIPROPILENO DE MEDIA DENSIDAD. CAPACIDAD 60 LITROS. MEDIDAS 41 CM. DE LARGO, 41 CM. DE ANCHO Y 70 CM. DE ALTO. COLOR VERDE, CON LA LEYENDA "RESIDUOS ORGANICOS".	PZA	1	PZA	28	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	28	$1,090.00	100	28	$30,520.00
29	350	144	0030	00	01	BOTE PARA BASURA, FORMA RECTANGULAR, CON TAPA ABATIBLE, MATERIAL: POLIPROPILENO DE MEDIA DENSIDAD. CAPACIDAD 100 LITROS. MEDIDAS 49 CM. DE LARGO, 49 CM. DE ANCHO Y 87 CM. DE ALTO. COLOR GRIS, CON LA LEYENDA "RESIDUOS INORGANICOS".	PZA	1	PZA	252	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	252	$1,410.00	100	252	$355,320.00

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
30	350	144	0048	00	01	BOTE PARA BASURA, FORMA RECTANGULAR, CON TAPA ABATIBLE, MATERIAL: POLIPROPILENO DE MEDIA DENSIDAD. CAPACIDAD 100 LITROS. MEDIDAS 49 CM. DE LARGO, 49 CM. DE ANCHO Y 87 CM. DE ALTO. COLOR VERDE, CON LA LEYENDA "RESIDUOS ORGANICOS".	PZA	1	PZA	12	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	12	$1,410.00	100	12	$16,920.00
31	350	167	0016	01	01	CEPILLO DE CERDA NATURAL PARA LAVAR VIDRIOS. DE 10 CM ANCHO X 1.50 +/- 2% METROS DE LARGO.	PZA	1	PZA	4,127	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	4,127	$404.00	100	4,127	$1,667,308.00
32	350	167	0511	02	01	CEPILLO LAVADOR DE 35.56 CENTIMETROS (14") DE DIAMETRO, DE CERDAS DE POLIPROPILENO, ESPESOR DE LA BASE 23.5 MILIMETROS, ESPESOR PROMEDIO DE LAFIBRA 0.5 MILIMETROS, LARGO DE LA FIBRA 11.2 CENTIMETROS, DIAMETRO DEL CLAROCIRULAR. DISCO SOPORTE DE MADERA DE TRIPLAY DE PINO Y/O PLASTICO.	PZA	1	PZA	942	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	942	$198.13	100	942	$186,638.46
33	350	167	0537	02	01	CEPILLO PULIDOR DE 35.56 CENTIMETROS (14") DE DIAMETRO, DE CERDAS DE LECHUGUILLA O FIBRA DE TAMPICO, ESPESOR DE LA BASE 23.5 MILIMETROS, LARGO DE LA FIBRA 11.5 CENTIMETROS, DIAMETRO DEL CLARO CIRCULAR EN EL CENTRO 10.1 CENTIMETROS, DISCO	PZA	1	PZA	508	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	508	$231.89	100	508	$117,800.12

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
34	350	167	0602	03	01	CEPILLO PULIDOR DE 43.18 CENTIMETROS (17") DE DIAMETRO +/- 2.50 CM, DE CERDAS DE LECHUGUILLA O FIBRA DE TAMPICO, ESPESOR DE LA BASE 23.5 MILIMETROS, LARGO DE LA FIBRA 11.5 CENTIMETROS, DIAMETRO DEL CLARO CIRULAR EN EL CENTRO 10.1 CENTIMETROS, DISCO SOPORTE DE MADERA DE TRIPLAY DE PINO Y/O PLASTICO.	PZA	1	PZA	2,586	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	2,586	$401.12	100	2,586	$1,037,296.32
35	350	167	0628	03	01	CEPILLO LAVADOR DE CERDAS DE POLIPROPILENO O RAIZ DE TAMPICO. DE 43.18 CENTIMETROS (17" DE DIAMETRO) +/- 2.50 CM. PARA MAQUINA LAVADORA DE 48.26 CENTIMETROS (19") DISCO SOPORTE DE MADERA DE TRIPLAY DE PINO Y/O PLASTICO.	PZA	1	PZA	1,994	1	INSUMOS ESPECIALES DE LIMPIEZA ROMA SA DE CV	1,994	$242.00	100	1,994	$482,548.00
37	350	167	0693	00	01	CEPILLO TIPO ESCOBA, DE CERDAS DE PLASTICO PARA USO RUDO, MANGO DE MADERA LARGO, PARA UTILIZARSE EN SUPERFICIES EXTERIORES (PALAPAS Y AREAS PETREAS). *PARA USO EXCLUSIVO DE CENTROS VACACIONALES*.	PZA	1	PZA	648	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	648	$26.84	100	648	$17,392.32
39	350	199	0216	04	01	CERA PARA PISOS DE MADERA, LINOLEUM, LOSETA DE VINILO, GRANITO Y TERRAZO PARA SER TRATADO CON MAQUINA PULIDORA DE ALTA VELOCIDAD. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-629-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT.	CBT	18	LTO	3,951	2	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3,951	$1,078.45	60	2,371	$2,557,004.95

ANEXO

DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
39	350	199	0216	04	01	CERA PARA PISOS DE MADERA, LINOLEUM, LOSETA DE VINILO, GRANITO Y TERRAZO PARA SER TRATADO CON MAQUINA PULIDORA DE ALTA VELOCIDAD. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-629-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT.	CBT	18	LTO	3,951	2	KEY QUIMICA SA DE CV	3,951	$1,104.72	40	1,580	$1,745,457.60
40	350	199	0224	05	01	RESTAURADOR LIQUIDO PARA LIMPIAR, REPARAR Y RESTAURAR EL BRILLO EN PISOS DE MADERA, LINOLEUM, LOSETA DE VINILO, GRANITO Y TERRAZO PARA SER TRATADO CON MAQUINA PULIDORA DE ALTA VELOCIDAD. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-630-NORMEX-2010. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT.	CBT	18	LTO	2,511	2	KEY QUIMICA SA DE CV	2,511	$615.22	100	2,511	$1,544,817.42
41	350	199	0232	00	01	LIQUIDO ACONDICIONADOR Y RECRISTALIZADOR DE PISOS, PARA ABRILLANTAR PISOS DUROS DE MARMOL, TERRAZO, GRANITO Y GRANZON, PROPORCIONANDOLES MAYOR BRILLO Y RESISTENCIA A LAS MANCHAS, MARCAS Y RAYONES, PARA SER UTILIZADO CON MAQUINA PULIDORA DE PI	ENV	1	ENV	924	1	DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.	924	$431.00	100	924	$398,244.00

ANEXO 8
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
42	350	231	0059	03	01	CRUCETA PARA LIMPIAR PISOS CON HOJA DE HULE NEGRO (ESTIRENO BUTADIENO) DE 40 CENTIMETROS DE LARGO, 4.5 CENTIMETROS DE ANCHO, ESPESOR DE 0.8 CENTIMETROS, VAQUETA SUJETADORA DEL HULE METALICO CON BORDES REDONDEADOS O SIN FILO PARA EVITAR EL CORTE DEL HULE, HORQUILLA METALICA O DE PLASTICO RESISTENTE CON ROSCA HEMBRA, CON BASTON INTERCAMBIABLE ROSCABLE, METALICO CROMADO O DE FORRO DE PLASTICO DE 0.34 MILIMETROS DE ESPESOR DE LA LAMINA Y 20 MILIMETROS DE DIAMETRO DE LA ROSCA, DE 120 CENTIMETROS DE LARGO CON ROSCA ATORNILLABLE DE PLASTICO DE 20 MILIMETROS DE DIAMETRO EN UNO DE SUS EXTREMOS Y CAPUCHON DE PLASTICO REDONDEADO EN EL OTRO.	PZA	1	PZA	109,793	2	DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.	109,793	$19.40	100	109,793	$2,129,984.20
44	350	263	0480	01	01	CUBETA EXPRIMIDORA DE TRAPEADORES, FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO O METALICA, ACABADO SANITARIO INTERIOR EXTERIOR, CON CAPACIDAD DE 25 A 35 LITROS, COMPUESTA DE UN EXPRIMIDOR DESMONTABLE DE PRESION CON VENTILAS QUE EVITAN DERRAMES Y RESORTE DE TORSION, MANIJAS Y PARTES METALICAS RESISTENTES A LA CORROSION, CON RUEDAS DE PLASTICO QUE NO DEJEN MARCAS.	PZA	1	PZA	6,791	2	DISTRIBUIDORA KALA, S.A. DE C.V.	6,791	$733.00	100	6,791	$4,977,803.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS	**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: LA-019GYR120-N17-2012, MATERIAL DE ASEO 2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "MATERIAL DE ASEO 2012"

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
46	350	286	0012	09	01	DETERGENTE Y DESINFECTANTE LIQUIDO, PARA ASEO Y DESINFECCION DEL QUIROFANO Y AREAS BLANCAS A BASE DE DERIVADOS FENOLICOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-628-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT.	CBT	18	LTO	5,333	2	KEY QUIMICA SA DE CV	5,333	$1,171.50	100	5,333	$6,247,609.50
47	350	286	0020	13	01	DESINFECTANTE, DESODORANTE AMBIENTAL CON AROMA, PARA DESINFECCION DE PISOS, SUPERFICIES, MOBILIARIO Y BA¥OS A BASE DE DERIVADOS FENOLICOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-645-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT,	CBT	18	LTO	42,904	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	42,904	$441.28	60	25,742	$11,359,429.76
47	350	286	0020	13	01	DESINFECTANTE, DESODORANTE AMBIENTAL CON AROMA, PARA DESINFECCION DE PISOS, SUPERFICIES, MOBILIARIO Y BA¥OS A BASE DE DERIVADOS FENOLICOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-645-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT.	CBT	18	LTO	42,904	2	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	42,904	$448.70	40	17,162	$7,700,589.40

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
48	350	286	0053	00	01	LIMPIADOR, DESODORANTE CON -AROMA A PINO, DOBLE CONCEN--TRACION.	CBT	18	LTO	12,801	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	12,801	$83.69	100	12,801	$1,071,315.69
49	350	286	0152	00	01	DESINFECTANTE, PARA ASEO DEL QUIROFANO, CUADRUPLE CONCENTRACION.	CBT	18	LTO	2,581	1	DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.	2,581	$425.00	100	2,581	$1,096,925.00
51	350	286	0236	01	01	TABLETA PARA DESINFECTAR Y -CLORAR AGUAS POTABLES CONTAMINADAS, FORMULADAS A BASE -DE DICLORO ISOCIANURATO DESODIO O SULFACLORAMINA, PARAOBTENER UNA CONCENTRACION DECLORO RESIDUAL DE 0.5 MG/LI-TRO DE AGUA (0.5 PPM). * PARA USO EXCLUSIVO EN EL AREAMEDICA (EN CAMPAIAS CONTRA -EL COLERA).	ENV	20	TAB	439	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	439	$26.71	100	439	$11,725.69
52	350	286	0251	00	01	DESINFECTANTE LIQUIDO BIOCIDA DE SUPEROXIDACION ACTIVADO, PARA DESINFECCION DE ALTO NIVEL DE SUPERFICIES INANIMADAS, MOBILIARIO Y EQUIPO QUE NO REQUIERE ENJUAGUE, CON AMPLIO ESPECTRO DE ACCION BACTERICIDA, VIRUCIDA, FUNGICIDA Y ESPORICIDA, FO	ENV	1	ENV	3,695	1	MESALUD SA DE CV	3,695	$165.00	100	3,695	$609,675.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
53	350	286	0269	00	01	PRODUCTO BIOLOGICO PARA LIMPIEZA Y DEGRADACION DE GRASAS, ACEITES, CONTAMINANTES Y ELEIMINACION DE MALOS OLORES, A BASE DE BIOSURFACTANTES Y CEPAS DE BACTERIAS ATOXICAS FACULTATIVAS DEL GENERO BACILO, 100% BIODEGRADABLE, SOLUBLE EN AGUA CON P.H. NEUTRO, ACTIVOEN TODO TIPO DE AGUA, NO CORROSIVO, NO IRRITANTE DE OJOS PIEL Y VIAS RESPIRATORIAS, PARA SER UTILIZADO EN TRAMPAS DE GRASA, LIMPIEZA Y DESINCRUSTACION DE DRENAJES, LIQUIDO HOMOGENEO COLOR BLANCO OPACO, AROMA AGRADABLE, CONCENTRADO LIQUIDO PARA DILUIR EN AGUA A LA DOSIS DE USO RECOMENDADA, PRESENTACION: ENVASE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD NO RECICLADO CON 18 LITROS , GARANTIA MINIMA DE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION.	ENV	1	ENV	828	1	DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.	828	$610.00	100	828	$505,080.00

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
54	350	301	0013	01	01	DESODORANTE PARA MINGITORIOSFORMULADO A BASE DE 49.0% MINIMO DE SULFATO DOBLE DE ALUMINIO AMONIACAL, 2.0% MINIMODE ALUMINA HIDRATADA, 1.5%MINIMO DE SULFATO DE AMONIO,FRAGMENTOS SOLIDOS TRITURADOS DE COLOR LIGERAMENTE ROSA DE 1 A 3 CENTIMETROS CONTENIDOS EN UNA BOLSA DE POLIPROPILENO ESTAMPADA DE 19 X12 CENTIMETROS, CERRADA ENSUS EXTREMOS POR MEDIO DEUNA COSTURA CON HILO NYLONY BASETRIANGULAR DE POLIETILENO PIGMENTADO EN CUALQUIER COLOR EXCEPTO COLOR NEGRO DE 8.6 X 12.2 CENTIMETROS SUJETADO CON 2 CINTILLAS AUTOAJUSTABLES DE NYLONDE COLOR BLANCO DE 18.6 X12.2 CM., SE UTILIZA EN LOSMINGITORIOS PARA ELIMINAR ELOLOR DE LA ORINA SIN NECESIDAD DE USO DE AGUA, CON UNRENDIMIENTO DE 1500 DESCARGAS POR BOLSA.	BSA	500	GRO	22,762	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	22,762	$12.86	100	22,762	$292,719.32
55	350	301	0153	00	01	DESODORANTE EN PASTILLA PARA SANITARIO PIEZA DE 400 G.	PZA	1	PZA	19,952	1	INSTITUCION ALES EDEN, S DE RL DE CV	19,952	$22.00	100	19,952	$438,944.00
56	350	301	0369	00	01	PASTILLA DESODORANTE PARA W.C. COLOR AZUL, CON DICLOROBENZENO Y FRAGANCIA. LONG. 8 CM. DE DIAMETRO Y 2 CM. DE ANCHO. PESO APROXIMADO 100 GRAMOS. *PARA USO EXCLUSIVO DE CENTROS VACACIONALES	PZA	1	PZA	122,675	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	122,675	$5.90	100	122,675	$723,782.50

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
57	350	308	0024	01	01	DESPACHADOR DE PAPEL, TAMAÑO JUMBO, FABRICADO CON BASE DE POLIETILENO Y TAPA DE ACRILICO TRANSPARENTE AHUMADO, CON MECANISMO DE SURTIDO, PARA UN PAPEL EN ROLLO DE 600 MT, Y CON UN CENTRO STANDARD DE 2.5" MINIMO, PARA PROTECCION DE LA HUMEDAD Y POLVO.	PZA	1	PZA	2,567	1	INSTITUCIONALES EDEN, S DE RL DE CV	2,567	$185.00	100	2,567	$474,895.00
58	350	308	0032	00	01	DESPACHADOR DE TOALLAS PARA MANOS EN ROLLO. CON MECANISMO DE SURTIMIENTO DE PAPEL QUE PROTEGE DE HUMEDAD Y POLVO. BASE DE POLIETILENO CON CUBIERTA DE ACRILICO AHUMADO. "PARA USO EXCLUSIVO DE CENTROS VACACIONALES".	PZA	1	PZA	36	1	INSTITUCIONALES EDEN, S DE RL DE CV	36	$350.00	100	36	$12,600.00
59	350	308	0040	01	01	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO O ALCOHOL EN GEL. JABONERA RELLENABLE, PARA JABON LIQUIDO, FABRICADA EN POLIPROPILENO ABS (ALTO IMPACTO), CAPACIDAD 800 ML.	PZA	1	PZA	15,541	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	15,541	$115.00	100	15,541	$1,787,215.00
60	350	308	0081	00	01	DESPACHADOR DE TOALLA DE PAPEL INTERDOBLADA GRANDE.	PZA	1	PZA	2,862	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	2,862	$178.50	100	2,862	$510,867.00
61	350	308	0099	01	01	DESPACHADOR DE PAPEL SANITARIO JUMBO PARA BOBINA DE 300 MTS Y CON UN CENTRO STANDARD DE 2.5" MINIMO , PARA PROTECCION DE LA HUMEDAD Y POLVO.	PZA	1	PZA	1,376	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	1,376	$182.45	100	1,376	$251,051.20

ANEXOS

VISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
62	350	308	0107	00	01	DISPENSADOR DE TOALLA FABRICADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (TIPO ABS) RESISTENTE AL IMPACTO DE ADITAMENTOS PARA FIJARLAS EN LA SUPERFICIE POR MEDIO DE TAQUETES O CINTA DOBLE CARA LARGA DURACION. MEDIDAS DE 30 CM. LARGO X 29 CM. DE ANCHO X 15 CM. DE PROFUNDIDAD.	PZA	1	PZA	2,818	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	2,818	$210.00	100	2,818	$591,780.00
63	350	316	0016	06	01	DETERGENTE, DESINFECTANTE Y DESODORANTE PARA LIMPIEZA DE BAÑOS Y SU MOBILIARIO A BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-638-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT.	CBT	18	LTO	13,153	2	KEY QUIMICA SA DE CV	13,153	$423.00	60	7,892	$3,338,316.00
63	350	316	0016	06	01	DETERGENTE, DESINFECTANTE Y DESODORANTE PARA LIMPIEZA DE BAÑOS Y SU MOBILIARIO A BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-638-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT.	CBT	18	LTO	13,153	2	DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.	13,153	$429.60	40	5,261	$2,260,125.60

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
64	350	316	0024	06	01	DETERGENTE EN POLVO PARA ASEO Y DESINFECCION DE QUIROFANO Y AREAS BLANCAS, A BASE DE CLORO ORGANICO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-636-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE Y ASA. PARA CONTENER 5 KG.	C\E	5	KG.	1,547	2	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1,547	$604.78	100	1,547	$935,594.66
65	350	316	0057	05	01	DETERGENTE EN POLVO EMPLEADO PARA EL LAVADO DE ROPA DE USO INDUSTRIAL, INSTITUCIONAL Y HOSPITALARIA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-649-NORMEX-2008. ENVASE PRIMARIO: BOLSA DE POLIETILENO CALIBRE 150 MIN. CERRADA EN SUS EXTREMOS. ENVASE SECUNDARIO: SACO DE POLIPROPILENO FIBRILADO CERRADO EN SUS EXTREMOS, CON COSTURA DE CADENA CRUZADA DE HILAZA DE ALGODON PARA CONTENER 50 KG.	SCO	50	KG.	8,688	2	BETA PROCESOS, S.A. DE C.V.	8,688	$1,080.00	100	8,688	$9,383,040.00
66	350	316	0107	06	01	DETERGENTE EN POLVO, DE USO INDUSTRIAL, INSTITUCIONAL Y HOSPITALARIO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-626-NORMEX-2008. BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE CALIBRE 300 MIN. PARA CONTENER 10 KG.	BSA	10	KG.	136,014	2	CYO FACTORY, S.A. DE C.V.	136,014	$166.75	100	136,014	$22,680,334.50

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATO

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
68	350	316	0750	07	01	PRELAVADOR ALCALINO EN POLVO, REMOVEDOR DE MANCHAS DE SANGRE, ACEITE Y GRASAS PARA ROPA HOSPITALARIA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-637-NORMEX-2008. ENVASE PRIMARIO: BOLSA DE POLIETILENO CALIBRE 150 MIN. CERRADA EN SUS EXTREMOS. ENVASE SECUNDARIO: SACO DE POLIPROPILENO FIBRILADO CERRADO EN SUS EXTREMOS, CON COSTURA DE CADENA CRUZADA DE HILAZA DE ALGODON PARA CONTENER 50 KG.	SCO	50	KG.	16,293	2	QUIMICA HERRCO SA DE CV	16,293	$723.19	100	16,293	$11,782,934.67
69	350	316	0859	04	01	DETERGENTE LIQUIDO PARA EL LAVADO DE LA ROPA HOSPITALARIA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-651-NORMEX-2010. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO TRASLUCIDO CON TAPA Y CONTRATAPA . PARA CONTENER 50 L	PRN	50	LTO	7,120	2	CYO FACTORY, S.A. DE C.V.	7,120	$1,097.80	60	4,272	$4,689,801.60
69	350	316	0859	04	01	DETERGENTE LIQUIDO PARA EL LAVADO DE LA ROPA HOSPITALARIA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-651-NORMEX-2010. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO TRASLUCIDO CON TAPA Y CONTRATAPA . PARA CONTENER 50 L	PRN	50	LTO	7,120	2	QUIMICA HERRCO SA DE CV	7,120	$1,104.88	40	2,848	$3,146,698.24

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
70	350	316	0867	00	01	DETERGENTE EN POLVO PARA USO GENERAL, FORMULADO A BASE DE DETERGENTES SINTETICOS, CON AGENTES HUMECTANTES Y PODER SECUESTRANTES, SOLUBLE AL AGUA, FACILMENTE ENJUAGABLE, QUE NO FORME GRUMOS, GRANULOS DE TAMANO UNIFORME DE COLOR BLANCO, BIODEGRADABLE, BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE DE 5 KILOS, TERMO SELLADAS EN SUS EXTREMOS.	BSA	1	BSA	99	1	SHEMY MEXICANA SA DE CV	99	$90.00	100	99	$8,910.00
71	350	321	0050	00	01	DISCO ABRASIVO DE 48.26 CM(19") DE DIAMETRO Y 1.8 CMDE ESPESOR, COMPUESTO DE TELA NO DIRECCIONAL CON 100% FIBRA NYLON, PIGMENTADO EN COLOR CANELA HOMOGENEO, DEOXIDO DE SILICIO 7% Y OXIDO DE ALUMINIO 93% PARA MAQUINA PULIDORA DE 48.2 6 CM (19").	PZA	1	PZA	3,367	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	3,367	$82.00	100	3,367	$276,094.00
72	350	321	0068	00	01	DISCO ABRASIVO PARA MAQUINAPULIDORA. COLOR NEGRO. EXTRAGRUESO. DE 40.64 CM. (16 " DEDIAMETRO).	PZA	1	PZA	149	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	149	$65.40	100	149	$9,744.60
73	350	321	0076	00	01	DISCO ABRASIVO PARA PULIR. - COLOR NEGRO. PARA MAQUINA. -SENCILLO. DE 48.26 CM. (19 -PULGADAS) DE DIAMETRO.	PZA	1	PZA	1,524	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	1,524	$83.00	100	1,524	$126,492.00

ANEXOS

IVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
74	350	321	0084	04	01	DISCO ABRASIVO EXTRA GRUESO DE 48.26 CENTIMETROS (19") +/-2% DE DIAMETRO Y 2 CENTIMETROS +/-2% DE ESPESOR COMPUESTO DE TELA NO DIRECCIONAL 100% FIBRA NYLON, ABRASIVO 80% OXIDO DE SILICIO. 20% ALUMINIO, PIGMENTADO EN COLOR NEGRO HOMOGENEO, PARA SER UTILIZADO EN MAQUINA PULIDORA DE PISOS DE 48.26 CENTIMETROS (19"). CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR LA NMX-K-658-NORMEX-2004.	PZA	1	PZA	11,204	1	KEY QUIMICA SA DE CV	11,204	$49.00	100	11,204	$548,996.00
75	350	321	0118	00	01	DISCO ABRASIVO PARA MAQUINA LAVADORA. COLOR VERDE. EXTRAGRUESO. DE 40.64 CM. (16 PULGADAS DE DIAMETRO).	PZA	1	PZA	675	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	675	$62.50	100	675	$42,187.50
76	350	321	0134	04	01	DISCO ABRASIVO EXTRA GRUESO DE 48.26 CENTIMETROS (19") +/-2% DE DIAMETRO Y 2 CMS +/-2%, DE ESPESOR COMPUESTO DE TELA NO DIRECCIONAL CON 100% FIBRA NYLON, PIGMENTADO EN COLOR VERDE HOMOGENEO, DE OXIDO DE SILICIO 80% Y ALUMINIO 20%, PARA SER UTILIZADO EN MAQUINA PULIDORA DE PISOS DE 48.26 CENTIMETROS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR LA NMX-K-658-NORMEX-2004.	PZA	1	PZA	23,877	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	23,877	$48.00	60	14,326	$687,648.00

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
76	350	321	0134	04	01	DISCO ABRASIVO EXTRA GRUESO DE 48.26 CENTIMETROS (19") +/-2% DE DIAMETRO Y 2 CMS +/-2%, DE ESPESOR COMPUESTO DE TELA NO DIRECCIONAL CON 100% FIBRA NYLON, PIGMENTADO EN COLOR VERDE HOMOGENEO, DE OXIDO DE SILICIO 80% Y ALUMINIO 20%, PARA SER UTILIZADO EN MAQUINA PULIDORA DE PISOS DE 48.26 CENTIMETROS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR LA NMX-K-658-NORMEX-2004.	PZA	1	PZA	23,877	2	KEY QUIMICA SA DE CV	23,877	$49.00	40	9,551	$467,999.00
77	350	321	0142	00	01	DISCO ABRASIVO DE 48.26 CM - (19") DE DIAMETRO Y 1.8 CMDE ESPESOR, COMPUESTO DE TELA NO DIRECCIONAL CON 100% FIBRA NYLON, PIGMENTADO ENCOLOR VERDE HOMOGENEO, DE -OXIDO DE SILICIO 27.8% Y OXIDO DE ALUMINIO 72.2% PARA MAQUINA LAVADORA DE PISOS DE -48.26 CM (19").	PZA	1	PZA	456	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	456	$82.00	100	456	$37,392.00
78	350	321	0183	01	01	DISCO ABRASIVO PARA PULIR COLOR CANELA. EXTRAGRUESO DE -40.64 CM. +/-2% (16 PULGADAS).	PZA	1	PZA	837	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	837	$75.00	100	837	$62,775.00

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
79	350	321	0191	04	01	DISCO ABRASIVO EXTRA GRUESO DE 48.26 CENTIMETROS (19") +/-2%DE DIAMETRO Y 2 CENTIMETROS +/-2% DE ESPESOR COMPUESTO DE TELA NO DIRECCIONAL 100% FIBRA NYLON, ABRASIVO 100% OXIDO DE SILICIO, PIGMENTADO EN COLOR CANELA HOMOGENEO, PARA SER UTILIZADO EN MAQUINA PULIDORA DE PISOS DE 48.26 CENTIMETROS (19"). CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR LA NMX-K-658-NORMEX-2004.	PZA	1	PZA	32,329	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	32,329	$48.00	60	19,397	$931,056.00
79	350	321	0191	04	01	DISCO ABRASIVO EXTRA GRUESO DE 48.26 CENTIMETROS (19") +/-2%DE DIAMETRO Y 2 CENTIMETROS +/-2% DE ESPESOR COMPUESTO DE TELA NO DIRECCIONAL 100% FIBRA NYLON, ABRASIVO 100% OXIDO DE SILICIO, PIGMENTADO EN COLOR CANELA HOMOGENEO, PARA SER UTILIZADO EN MAQUINA PULIDORA DE PISOS DE 48.26 CENTIMETROS (19"). CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR LA NMX-K-658-NORMEX-2004.	PZA	1	PZA	32,329	2	KEY QUIMICA SA DE CV	32,329	$49.00	40	12,932	$633,668.00

ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
80	350	321	0217	01	01	DISCO DE ALTA VELOCIDAD DE (19")+/-2% DE DIAMETRO, DE 2.5 CENTIMETROS+/-2% DE ESPESOR COMPUESTO DE TELA NO DIRECCIONAL, CON UNA COMBINACION DE 35% MINIMO DE NYLON AHULADO, 30% DE POLIESTER MINIMO, 35% DE RECUBRIMIENTO DE AGUA BASADO EN LATEX Y DENSIDAD MINERAL, FORMADO CON PEGAMENTOS Y POLIMERO, TENSADO CON LA DIRECCION DEL TEJIDO A 65 LIBRAS/PULGADA CUADRADA, CON PERFORACION AL CENTRO, PIGMENTADO EN COLOR AZUL CLARO, PARA UN VULCANIZADO TERMICO QUE PRODUCE UN TERMINADO DE TIPO MOJADO. *PARA USO EXCLUSIVO CON MAQUINAS PULIDORAS Y ABRILLANTADORAS DE ALTA VELOCIDAD*	PZA	1	PZA	3,253	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	3,253	$147.00	100	3,253	$478,191.00
81	350	321	0225	01	01	DISCO DE ALTA VELOCIDAD DE (20") DE DIAMETRO DE 2.5 CENTIMETROS DE ESPESOR, COMPUESTO DE TELA NO DIRECCIONAL CON UNA COMBINACION DE 35% DE FIBRAS POLIESTER Y 40% DE FIBRAS NYLON, 15% PELO DE ANIMAL Y 10% DE RECUBRMIENTO DE AGUA BASADO EN LATEX Y DENSIDAD MINERAL, PERFORACION AL CENTRO, PIGMENTADO EN COLOR GRIS AMBAR CON RAYOS NEGROS, PARA GENERAR CALOR Y HUMEDAD Y LUBRICAR Y ABRILLANTAR EL PISO. *PARA USO EXCLUSIVO CON MAQUINAS PULIDORAS Y ABRILLANTADORAS DE ALTA VELOCIDAD.	PZA	1	PZA	3,989	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	3,989	$147.00	100	3,989	$586,383.00

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
82	350	321	0233	01	01	DISCO DE ALTA VELOCIDAD DE (19")+/-2% DE DIAMETRO, DE 2.5 +/-2% CENTIMETROS DE ESPESOR, COMPUESTO DE TELA NO DIRECCIONAL CON UNA COMBINACION DE 40% DE FIBRAS POLIESTER Y 47% DE FIBRAS NYLON, 10% DE FIBRA DE COCO Y 3% DE RECUBRIMIENTO DE AGUA BASADO EN LATEX Y DENSIDAD MINERAL, RFORACION AL CENTRO PIGMENTADO EN COLOR CAFE CLARO PARA PULIR Y ABRILLANTAR EL PISO. *PARA USO EXCLUSIVO CON MAQUINAS PULIDORAS Y ABRILLANTADORAS DE ALTA VELOCIDAD.	PZA	1	PZA	2,854	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	2,854	$152.00	100	2,854	$433,808.00
84	350	329	0011	00	01	CONTENEDOR PARA COMIDA CON 3 DIVISIONES DE 8" X 8" DESECHABLE DE UNICEL, CAJA CON 200 PIEZAS.	CJA	1	CJA	1,200	1	DISTRIBUIDORA KALA, S.A. DE C.V.	1,200	$248.00	100	1,200	$297,600.00
85	350	335	0054	01	01	ESCOBA DE MIJO DE 6 HILOS, CON BASTON DE MADERA DE PINO DE 98 CENTIMETROS DE LARGO Y 2.35 CENTIMETROS DE DIAMETRO, FIBRAS DE MIJO 100% DE 45.5 CENTIMETROS DE LARGO.	PZA	1	PZA	71,925	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	71,925	$21.94	100	71,925	$1,578,034.50

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
86	350	335	0104	04	01	CEPILLO PARA BARRER DE PLASTICO CON BASTON INTERCAMBIABLE DE MADERA DE PINO PULIDO ROSCABLE, CON ACABADOS EN PINTURA O BARNIZ O BASTON METALICO CROMADO O CON FORRO PLASTICO DE 2 CENTIMETROS +/-2% DE DIAMETRO Y 0.34 MILIMETROS DE ESPESOR DE LA LAMINA, DE 120 +/-2% CENTIMETROS DE LARGO CON ROSCA HEMBRA METALICA O DE PLASTICO RESISTENTE ATORNILLABLE DE 20 MILIMETROS DE DIAMETRO EN UNO DE SUS EXTREMOS Y CAPUCHON REDONDEADO EN EL OTRO, BASE DE PLASTICO DE 28 +/-2% CENTIMETROS DE LARGO, 7 +/-2%CM. DE ANCHO Y 2 CENTIMETROS DE ESPESOR, CERDAS DE POLIPROPILENO, ESPESOR PROMEDIO DE LA FIBRA DE 0.5 CENTIMETROS, LARGO DE LA FIBRA DE 6-8 CENTIMETROS.	PZA	1	PZA	46,999	2	COMERCIALIZADORA RODIER S DE R.L. DE C.V.	46,999	$13.75	100	46,999	$646,236.25
87	350	335	0260	00	01	ESCOBA DE PLASTICO TIPO ABANICO COLOR NARANJA, MANGO DE MADERA LARGO, DE 22.86 CM DE X 35.56 CM O SU EQUIVALENTE EN PULGADAS, 100% HULY PLASTI, PESO 450 GRAMOS. PARA BARRER INTERIORES DE HABITACIONES, SALAS DE TRABAJO Y PASILLOS. "PARA USO EXCLUSIVO DE CENTROS VACACIONALES".	PZA	1	PZA	16,745	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	16,745	$32.00	100	16,745	$535,840.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
88	350	340	0057	01	01	ESCOBILLON DE POLIPROPILENO PARA LIMPIEZA DE W.C. DE 35 CENTIMETROS MINIMO DE LARGO, CON FIBRAS DE POLIPROPILENO ENTRELAZADAS, FORMANDO UN SEMICIRCULO DE 10-15 CENTIMETROS DE DIAMETRO, ESPESOR PROMEDIO DE LA FIBRA 0.5 MILIMETROS MINIMO Y LARGO DE LA FIBRA DE 3 A 5 CENTIMETROS.	PZA	1	PZA	48,704	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	48,704	$10.30	100	48,704	$501,651.20
89	350	358	0064	01	01	ESPATULA DE ACERO CON MANGO DE MADERA O PLASTICO, FORMA TRAPEZOIDAL APLANADA, BASE MAYOR 6 CENTIMETROS LADOS DE 9 CENTIMETROS, +/- 2% EN SUS MEDIDAS, PARA DESPRENDER PARTICULAS ADHERIDAS AL PISO.	PZA	1	PZA	48,998	2	DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.	48,998	$23.85	100	48,998	$1,168,602.30
90	350	422	0272	01	01	FIBRA ESPONJOSA DE ACERO GALVANIZADO DE 10 CENTIMETROS +/- 2% DE DIAMETRO Y 20.0 GRAMOS +/- 2% DE PESO, ESPONJA PARA LIMPIEZA DE COCINA. * PARA USO EXCLUSIVO DEL AREA DE NUTRICION Y DIETETICA.	PZA	1	PZA	69,580	1	COMERCIALIZADORA RODIER S DE R.L. DE C.V.	69,580	$3.13	100	69,580	$217,785.40
93	350	442	0021	07	01	DETERGENTE LIQUIDO PARA ASEO Y DESINFECCION DEL QUIROFANO Y AREAS BLANCAS A BASE DE SALES CUATERNARIAS DE AMONIO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-635-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT.	CBT	18	LTO	15,466	2	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15,466	$780.18	60	9,280	$7,240,070.40

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
93	350	442	0021	07	01	DETERGENTE LIQUIDO PARA ASEO Y DESINFECCION DEL QUIROFANO Y AREAS BLANCAS A BASE DE SALES CUATERNARIAS DE AMONIO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-635-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT.	CBT	18	LTO	15,466	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	15,466	$789.36	40	6,186	$4,882,980.96
94	350	442	0054	06	01	DESINFECTANTE LIQUIDO PARA UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR A BASE DE YODO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-622-NORMEX-2008.ENVASE PRIMARIO: ENVASE DE PLASTICO TRASLUCIDO CON ASA INTEGRADA, TAPA Y CONTRATAPA, CON 4L. ENVASE SECUNDARIO: CAJA DE CARTON PARA CONTENER 4 ENVASES DE 4L.	CJA	4	ENV	499	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	499	$763.40	100	499	$380,936.60
96	350	442	0328	05	01	DESINFECTANTE LIQUIDO DE VEGETALES FRESCOS A BASE DE YODO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-639-NORMEX-2008. ENVASE DE PLASTICO TRASLUCIDO, TAPA Y CONTRATAPA, CON 1 L.	ENV	1	LTO	1,510	1	KEY QUIMICA SA DE CV	1,510	$229.64	100	1,510	$346,756.40
97	350	459	0062	05	01	GUANTES DE PROTECCION CONTRA SUSTANCIAS QUIMICAS, CLASE I), TALLA 8 (M)., COLOR ROJO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-S-039-SCFI-2000.	PAR	1	PAR	607,905	2	HOLIDAY DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	607,905	$7.74	100	607,905	$4,705,184.70

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
98	350	459	0070	05	01	GUANTES DE PROTECCION CONTRA SUSTANCIAS QUIMICAS, CLASE I), TALLA 9 (M)., COLOR ROJO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-S-039-SCFI-2000.	PAR	1	PAR	939,404	2	HOLIDAY DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	939,414	$7.74	100	939,414	$7,271,064.36
102	350	513	1320	00	01	ABATE LIQUIDO, EMULSION AL 50%.	CBT	20	LTO	240	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	240	$9,575.87	100	240	$2,298,208.80
103	350	543	0086	05	01	JABON LIQUIDO PARA LAVADO DE MANOS PARA USO INDUSTRIAL, INSTITUCIONAL Y HOSPITALARIO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-633-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT.	CBT	18	LTO	28,585	2	DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.	28,585	$357.40	60	17,151	$6,129,767.40
103	350	543	0086	05	01	JABON LIQUIDO PARA LAVADO DE MANOS PARA USO INDUSTRIAL, INSTITUCIONAL Y HOSPITALARIO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-633-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT.	CBT	18	LTO	28,585	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	28,585	$368.25	40	11,434	$4,210,570.50
104	350	543	0102	00	01	JABON LIQUIDO GERMICIDA, NEUTRO. FORMULA I.M.S.S. PARA LAVAR LAS MANOS. USO CLINICOQUIRURGICO. GARRAFON CON 4 -LITROS. (CLAVE ALMACEN 33.02).	GAR	4	LTO	21,216	2	SHEMY MEXICANA SA DE CV	21,216	$38.70	60	12,730	$492,651.00

ANEXOS

DIVISION DE [illegible]

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
104	350	543	0102	00	01	JABON LIQUIDO GERMICIDA, NEUTRO. FORMULA I.M.S.S. PARA LAVAR LAS MANOS. USO CLINICOQUIRURGICO. GARRAFON CON 4 -LITROS. (CLAVE ALMACEN 33.02).	GAR	4	LTO	21,216	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	21,216	$40.22	40	8,486	$341,306.92
105	350	543	0110	07	01	JABON LIQUIDO NEUTRO PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y VIDRIOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-632-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT.	CBT	18	LTO	21,049	2	SHEMY MEXICANA SA DE CV	21,049	$308.00	100	21,049	$6,483,092.00
106	350	543	0151	00	01	JABON LIQUIDO CONCENTRADO.PARA EL LAVADO DE MANOS.	LTA	18	LTO	845	1	SHEMY MEXICANA SA DE CV	845	$146.90	100	845	$124,130.50
108	350	543	0177	03	01	DESINFECTANTE PARA MANOS Y PIEL QUE NO REQUIERE ENJUAGUE, PARA SER UTILIZADO EN AREAS BLANCAS Y/O AISLADAS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-631-NORMEX-2008. ENVASE DE PLASTICO TRASLUCIDO CON ASA INTEGRADA, TAPA Y CONTRATAPA, CON 4 L.	ENV	4	LTO	8,701	2	KEY QUIMICA SA DE CV	9,037	$308.00	100	9,037	$2,783,396.00
109	350	543	0250	01	01	JABON PARA NIÑOS HIPOALERGENICO, NEUTRO PASTILLA DE 85 G. MINIMO	CJA	18	PZA	2,484	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	2,484	$89.50	100	2,484	$222,318.00
111	350	543	0508	01	01	JABON NEUTRO PASTILLA DE 100 GRAMOS. CAJA CON 250 PZA	PZA	1	PZA	840	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	840	$4.80	100	840	$4,032.00

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
112	350	543	0631	03	01	JABON LIQUIDO DESINFECTANTE BASE TRICLOSAN Y PCMX PARA LAVADO PRE Y POST QUIRURGICO DE MANOS Y PIEL. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-634-NORMEX-2008. ENVASE PRIMARIO: ENVASE DE PLASTICO TRASLUCIDO CON ASA INTEGRADA, TAPA Y CONTRATAPA, CON 4 L. ENVASE SECUNDARIO: CAJA DE CARTON PARA CONTENER 4 ENVASES DE 4 L.	CJA	4	ENV	2,315	2	KEY QUIMICA SA DE CV	2,315	$644.78	100	2,315	$1,492,665.70
113	350	543	0649	01	01	JABON PARA MANOS, QUE CONTENGA TENSOACTIVOS, ESPESANTE, FRAGANCIA, BACTERICIDA E INGREDIENTES INERTES, SUAVE PARA EL CUIDADO DE LA PIEL. PARA DESPACHADOR DE 600 ML CADA UNO. *PARA USO EXCLUSIVO DE CENTROS VACACIONALES	CJA	6	ENV	1,536	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	1,536	$197.55	100	1,536	$303,436.80

ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
114	350	543	0680	00	01	JABON LIQUIDO, PARA LAVADO Y DESINFECCION DE MANOS. FORMULADO CON DODECIL BENCEN SULFONATO DE SODIO 12.8% MINIMO POLIFOSFATO 4% MINIMO NONIL FENOL POLIETINGLICOL DIETANILAMINA 4.75% MINIMO, CLORO 2.0% MINIMO, DENSIDAD DE 0.9 A 1.03 G/ML. FACILMENTE ENJUAGABLE CON AGUA CORRIENTE, VISCOSIDAD DE 2000 A 4000 CPS ALCALINIDAD TOTAL 0.03% MAXIMO, ASPECTO LIQUIDO HOMOGENEO EN COLORES CLAROS, CON AROMA AGRADABLE, LIBRE DE SEDIMENTOS NO IRRITANTE DE LA PIEL, LOS COLORANTES UTILIZADOS DEBEN SER INERTES Y NO MANCHAR LA ROPA. RENDIMIENTO: 1 MILILITRO / PERSONA PARA SER UTILIZADO EN DESPACHADOR JABONERO RELLENABLE. PRESENTACION CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA, CON 18 LITROS. CADUCIDAD MINIMA DE 1 ANO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION.	ENV	18	LTO	1,069	1	DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.	1,069	$207.00	100	1,069	$221,283.00
115	350	544	0028	00	01	JABONERA DE PLASTICO DE 12 CENTIMETROS DE LARGO X 6 CENTIMETROS DE ANCHO, PARA DEPOSITAR EL JABON DE PASTA, COMPUESTO CON PLASTICO DE ALTA DENSIDAD DE COLORES VERDE, GRIS, CAFE O BLANCO	PZA	1	PZA	72	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	72	$129.60	100	72	$9,331.20

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
117	350	580	0056	04	01	LIMPIADOR EN POLVO CON CLORO, PARA LIMPIEZA POR FROTE DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-644-NORMEX-2008. BOTE DE CARTON O PLASTICO CON TAPA PERFORADA Y FONDO METALICO O PLASTICO, CON SELLO DESPRENDIBLE, PARA CONTENER 600 GR	BTE	600	GRO	27,200	1	DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.	27,200	$21.00	100	27,200	$571,200.00
118	350	580	0155	06	01	LIMPIADOR LIQUIDO DESENGRASANTE PARA DISOLVER Y REMOVER MANCHAS DE GRASA Y ACEITE EN PAREDES, PISOS DUROS Y MOBILIARIO EN GENERAL. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-646-NORMEX-2003.	ENV	1	ENV	55,201	2	SHEMY MEXICANA SA DE CV	55,201	$323.30	60	33,121	$10,708,019.30
118	350	580	0155	06	01	LIMPIADOR LIQUIDO DESENGRASANTE PARA DISOLVER Y REMOVER MANCHAS DE GRASA Y ACEITE EN PAREDES, PISOS DUROS Y MOBILIARIO EN GENERAL. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-646-NORMEX-2003.	ENV	1	ENV	55,201	2	QUIMICA HERRCO SA DE CV	55,201	$329.80	40	22,080	$7,281,984.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT. MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
119	350	580	0213	08	01	LIQUIDO DESINFECTANTE, DESODORANTE, QUITASARRO CONCENTRADO PARA SANITARIOS Y SU MOBILIARIO DISOLVENTE DE INCRUSTACIONES DE SARRO, ADHERENCIAS DE GRASAS Y ACEITES. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-640-NORMEX-2008. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO OPACO CON TAPA Y CONTRATAPA . PARA CONTENER 20 L	ENV	20	LTO	21,086	2	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	21,086	$291.50	60	12,652	$3,688,058.00
119	350	580	0213	08	01	LIQUIDO DESINFECTANTE, DESODORANTE, QUITASARRO CONCENTRADO PARA SANITARIOS Y SU MOBILIARIO DISOLVENTE DE INCRUSTACIONES DE SARRO, ADHERENCIAS DE GRASAS Y ACEITES. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-640-NORMEX-2008. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO OPACO CON TAPA Y CONTRATAPA . PARA CONTENER 20 L	ENV	20	LTO	21,086	2	CYO FACTORY, S.A. DE C.V.	21,086	$299.00	40	8,434	$2,521,766.00
120	350	580	0239	00	02	LIMPIADOR LIQUIDO PARA LIMPIAR, PULIR Y ABRILLANTAR METALES COMO ALUMINIO, ACERO INOXIDABLE, COBRE, BRONCE Y PORCELANA. FORMULADO A BASE DE 20% MINIMO DE ABRASIVOS. CON LIMPIADORES Y ABRILLANTADORES. LIQUIDO HOMOGENEO. NO CORROSIVO, NO IRRITANTE D	ENV	18	LTO	262	1	SHEMY MEXICANA SA DE CV	262	$192.90	100	262	$50,539.80

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
121	350	580	0247	05	01	LIQUIDO REMOVEDOR DE CERAS Y SELLADORES EN PISOS.CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-641-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT,	CBT	18	LTO	6,080	2	CYO FACTORY, S.A. DE C.V.	6,080	$517.75	100	6,080	$3,147,920.00
122	350	580	0254	00	01	LIMPIADOR LIQUIDO, FORMULA -IMSS. PARA PISOS, PAREDES,VIDRIOS, ETC.	CBT	18	LTO	96	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	96	$224.20	100	96	$21,523.20
123	350	580	0304	06	01	LIQUIDO PARA TRATAMIENTO DE TRAPEADORES, PARA PROPORCIONAR UNA IMPREGNACION QUE PERMITA LA ADHERENCIA DE PELUSAS Y PARTICULAS DE POLVO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-647-NORMEX-2008. CUBETA METALICA CON RECUBRIMIENTO INTERIOR QUE EVITE LA OXIDACION Y/O LA CONTAMINACION DEL PRODUCTO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT,	CBT	18	LTO	9,511	2	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	9,511	$406.13	60	5,707	$2,317,783.91

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "MATERIAL DE ASEO 2012"

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION:	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
123	350	580	0304	06	01	LIQUIDO PARA TRATAMIENTO DE TRAPEADORES, PARA PROPORCIONAR UNA IMPREGNACION QUE PERMITA LA ADHERENCIA DE PELUSAS Y PARTICULAS DE POLVO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-647-NORMEX-2008. CUBETA METALICA CON RECUBRIMIENTO INTERIOR QUE EVITE LA OXIDACION Y/O LA CONTAMINACION DEL PRODUCTO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT.	CBT	18	LTO	9,511	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	9,511	$424.34	40	3,804	$1,614,189.36
124	350	580	0817	05	01	LIMPIADOR LIQUIDO DESENGRASANTE Y DESINFECTANTE PARA APLICARSE CON ATOMIZADOR Y QUE NO REQUIERE ENJUAGUE, PARA UTILIZARSE EN AMBULANCIAS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-623-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT.	CBT	18	LTO	2,665	2	DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.	2,665	$435.00	100	2,665	$1,159,275.00
125	350	580	0858	00	01	LIQUIDO LIMPIA VIDRIOS, COLOR AZUL, ELABORADO CON UN PH DE 10-11, DENSIDAD GR/CM3 0.99-1-00, CON ETANOL AL 100% HIDROXIDO DE SODIO 0.5 ALCALI COMO NH3: 0.25 A 0.35, ACCION DE SECADO INSTANTANEO, NO TOXICO. *PARA USO EXCLUSIVO DE CENTROS VACACI	PRN	20	LTO	1,985	1	SHEMY MEXICANA SA DE CV	1,985	$84.90	100	1,985	$168,526.50

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
126	350	580	0866	01	01	LIQUIDO NUTRE MADERA, PARA MUEBLES DE MADERA, CON AROMATIZANTE. "PARA USO EXCLUSIVO DE CENTROS VACACIONALES". ENVASE DE PLASTICO TRASLUCIDO QUE PUEDA CONTENER 4 LTS	GAL	1	GAL	12	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	12	$210.00	100	12	$2,520.00
128	350	580	0882	00	01	LIMPIADOR LIQUIDO, REMOVEDOR DE ACIDOS Y DESINCRUSTANTE, TRANSPARENTE DE COLOR PURPURA, CON OLOR CARACTERISTICO A PERFUME ACIDO, CON GRAVEDAD ESPECIFICA (GR/CC) 1.06+/- 0.0PH. MENOS A 1.0% DE ACIDO CLORHIDRICO 9% MINIMO, PARA REMOVER RESIDUOS DE CONCRETO EN MEZCLADORAS Y PISOS, ELIMINA LA FORMACION DE ALGAS Y MANCHAS EN LAS ORILLAS DE LAS ALBERCAS.	ENV	20	LTO	300	1	DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.	300	$230.00	100	300	$69,000.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
129	350	580	0908	00	01	LIMPIADOR LIQUIDO DESINFECTANTE GERMICIDA PARA ASEO Y DESINFECCION SIMULTANEA DE QUIROFANOS Y AREAS BLANCAS, FORMULADO A BASE DE PEROXIDO DE HIDROGENO ESTABILIZADO Y ACELERADO AL 7%, SAL DE ACIDO CARBOXILICO SULFONADO, POLIOXIETILEN (40) OCTIL FENOL ETER, SAL DISODICA DE DIFENIL OXIDO SULFONADO Y ALQUILADO, MEZCLA DE ACIDOS ORGANICOS E INORGANICOS SAL DISODICA DEL ALQUILATO SULFONADO DIFENIL OXIDO, ACIDO DODECIL BENCENSULFONICO, OCTIL FENOL ETOXILADO, EXCIPIENTE Y AGUA DESTILADA CBP, CON AMPLIO ESPECTRO BACTERICIDA, VIRUCIDA ESPORICIDA, TUBERCOLICIDA Y FUNGICIDA, PARA REDUCIR LA ACTIVIDAD MICROBIANA EN 99.999% DE UNA SUSPENSION CONTENIENDO DE 75 A 125, 10 A LA SEXTA CELULAS/MILILITRO (CEPAS DE STAPHYLOCOCCUS AEUREUS Y ESCHERICHIA COLI) DESPUES DE 30 SEGUNDOS DE CONTACTO CON EL PRODUCTO A LA DILUCION DE USO DE 1/16, ACTIVO EN TODO TIPO DE AGUA, BIODEGRADABLE, NO CORROSIVO, NO IRRITANTE DE PIEL OJOS Y VIAS RESPIRATORIAS, AROMA CARACTERISTICO, NO REQUIERE ENJUAGE. PRESENTACION: ENVASE DE PLASTICO CON TAPA DE ROSCA, CON PELICULA PLASTICA DE SEGURIDAD, CANTIDAD 4 LITROS, CADUCIDAD MINIMA DE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION.	ENV	1	ENV	587	1	DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.	587	$720.00	100	587	$422,640.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
131	350	630	0056	06	01	MECHUDO CON SUJETADOR DE PLASTICO O METALICO CON ROSCA HEMBRA PARA BASTON INTERCAMBIABLE, PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS, CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA . NMX-K-656-NORMEX-2004	PZA	1	PZA	177,041	2	DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.	177,041	$26.90	60	106,225	$2,857,452.50
131	350	630	0056	06	01	MECHUDO CON SUJETADOR DE PLASTICO O METALICO CON ROSCA HEMBRA PARA BASTON INTERCAMBIABLE, PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS, CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA . NMX-K-656-NORMEX-2004	PZA	1	PZA	177,041	2	CYO FACTORY, S.A. DE C.V.	177,041	$27.55	40	70,816	$1,950,980.80
132	350	642	0052	04	01	NEUTRALIZADOR EN POLVO DE ALCALINIDAD Y CLORO PARA EL LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-653-NORMEX-2008. ENVASE PRIMARIO: BOLSA DE POLIETILENO CALIBRE 150 MIN. CERRADA EN SUS EXTREMOS. ENVASE SECUNDARIO: SACO DE POLIPROPILENO FIBRILADO CERRADO EN SUS EXTREMOS, CON COSTURA DE CADENA CRUZADA DE HILAZA DE ALGODON PARA CONTENER 50 KG.	SCO	50	KG.	1,927	2	SHEMY MEXICANA SA DE CV	1,927	$915.00	100	1,927	$1,763,205.00

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
133	350	642	0110	04	01	NEUTRALIZADOR LIQUIDO DE CLORO PARA ROPA HOSPITALARIA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-624-NORMEX-2008. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO TRASLUCIDO CON TAPA. PARA CONTENER 18 L	ENV	18	LTO	1,299	1	KEY QUIMICA SA DE CV	1,299	$298.50	100	1,299	$387,751.50
134	350	642	0128	02	01	NEUTRALIZANTE LIQUIDO DE ALCALINIDAD PARA ROPA HOSPITALARIA. DEBE CUMPLIR CON LA NORMA NMX-K-662-NORMEX-2008. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO TRASLUCIDO CON TAPA. PARA CONTENER 50 L	PRN	50	LTO	2,174	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	2,174	$1,108.62	60	1,304	$1,445,640.48
134	350	642	0128	02	01	NEUTRALIZANTE LIQUIDO DE ALCALINIDAD PARA ROPA HOSPITALARIA. DEBE CUMPLIR CON LA NORMA NMX-K-662-NORMEX-2008. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO TRASLUCIDO CON TAPA. PARA CONTENER 50 L	PRN	50	LTO	2,174	2	QUIMICA HERRCO SA DE CV	2,174	$1,125.71	40	870	$979,367.70
135	350	680	0055	01	01	PAIUELO DESECHABLE, PAPEL FACIAL, SUAVE, DELGADO, FINO,HOJA DOBLE, LARGO 23 CENTIMETROS, ANCHO 20 CENTIMETROS, DIFERENTES COLORES. CAJA CON 250 PAIUELOS. * PARAUSO EXCLUSIVO EN EL AREA DEGUARDERIAS Y CENTROS VACACIONALES.	CJA	1	CJA	2,914	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	2,914	$17.50	100	2,914	$50,995.00

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
136	350	688	0016	01	01	PAPEL SANITARIO COLOR BLANCO, DE HOJAS SENCILLAS O DOBLES, DE ACABADO TIPO LISO O GROFADO, DE 9.5 A 10 CENTIMETROS DE ANCHO, ENROLLADO SOBRE UN CILINDRO DECARTON DE 3", RESISTENCIA A LA TENSION DE 98N/M2, TIEMPO DE ABSORCION 125 S,PARA 0.1 MILILITROS DE AGUA, PARA USO EN DESPACHADOR.	MTO	1	MTO	10,288,501	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	10,288,501	$0.09	100	10,288,501	$925,965.09
137	350	688	0065	05	01	PAPEL HIGIENICO PARA USO EN MENSULA COLOR BLANCO GOFRADO CON 250 HOJAS DOBLES DE PAPEL DE 11 X 10.2 +/- 5% CENTIMETROS, CON PERFORACIONES EN LINEA PARA DESPRENDER LA HOJA, ENROLLADO SOBRE UN CILINDRO DE CARTON. PAQUETE CON 12 PIEZAS.	PQT	1	PQT	815,935	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	815,935	$31.13	60	489,561	$15,240,033.93
137	350	688	0065	05	01	PAPEL HIGIENICO PARA USO EN MENSULA COLOR BLANCO GOFRADO CON 250 HOJAS DOBLES DE PAPEL DE 11 X 10.2 +/- 5% CENTIMETROS, CON PERFORACIONES EN LINEA PARA DESPRENDER LA HOJA, ENROLLADO SOBRE UN CILINDRO DE CARTON. PAQUETE CON 12 PIEZAS.	PQT	1	PQT	815,935	2	KEY QUIMICA SA DE CV	815,935	$31.50	40	326,374	$10,280,781.00
138	350	688	0214	01	01	PAPEL HIGIENICO BULL PACK, COLOR BLANCO, DIMENSIONES DE CADA HOJA DE 21.5 X 10.4 CM, PAQUETE CON 250 HOJAS DOBLES CADA UNO, PARA SER UTILIZADO EN DESPACHADOR. *PARA USO EXCLUSIVO DE NIVEL CENTRAL.*	CJA	30	PQT	7,859	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	7,859	$167.50	60	4,715	$789,762.50

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
138	350	688	0214	01	01	PAPEL HIGIENICO BULL PACK, COLOR BLANCO, DIMENSIONES DE CADA HOJA DE 21.5 X 10.4 CM, PAQUETE CON 250 HOJAS DOBLES CADA UNO, PARA SER UTILIZADO EN DESPACHADOR. *PARA USO EXCLUSIVO DE NIVEL CENTRAL.*	CJA	30	PQT	7,859	2	COMERCIALIZADORA RODIER S DE R.L. DE C.V.	7,859	$170.31	40	3,144	$535,454.64
139	350	688	0222	02	01	PAPEL HIGIENICO JUMBO JUNIOR, COLOR BLANCO, HOJA DOBLE, MICROGRABADO, CONTENIDO 300 METROS +/-2% DE LONGITUD.	CJA	12	RLL	41,792	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	41,792	$260.59	60	25,075	$6,534,294.25
139	350	688	0222	02	01	PAPEL HIGIENICO JUMBO JUNIOR, COLOR BLANCO, HOJA DOBLE, MICROGRABADO, CONTENIDO 300 METROS +/-2% DE LONGITUD.	CJA	12	RLL	41,792	2	KEY QUIMICA SA DE CV	41,792	$260.88	40	16,717	$4,361,130.96
140	350	688	0230	01	01	PAPEL HIGIENICO PARA W.C. TAMAÑO JUMBO, PARA DESPACHADOR, CAJA CON 6 ROLLOS, GROFADO DE COLOR BLANCO, DE 600 MTS +/- 2% DE LARGO, 10 CMS DE ANCHO Y PESO DE 2.900 KGS, ABSORBENTE Y DE GRAN RESISTENCIA, BIODEGRADABLE, CON HOJAS DOBLES.	CJA	6	RLL	45,404	2	COMERCIALIZADORA RODIER S DE R.L. DE C.V.	45,404	$231.72	100	45,404	$10,521,014.88
141	350	707	0054	04	01	PASTA PARA LIMPIAR, PULIR Y ABRILLANTAR METALES. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-642-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO NO RECICLADO CON TAPA DESPRENDIBLE Y ASA. PARA CONTENER 18 LT.	CBT	18	KG.	1,467	2	SHEMY MEXICANA SA DE CV	1,467	$698.40	100	1,467	$1,024,552.80

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
142	350	707	0062	04	01	PASTA PARA LIMPIAR, PULIR Y ABRILLANTAR PISOS DUROS DE MARMOL, TERRAZO Y GRANITO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-648-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO NO RECICLADO CON TAPA DESPRENDIBLE Y ASA. PARA CONTENER 9 KG.	CBT	9	KG.	11,057	2	SHEMY MEXICANA SA DE CV	11,057	$583.20	100	11,057	$6,448,442.40
143	350	726	0135	00	01	SACUDIDOR DE TECHOS. ELABORADO EN IXTLE 100% FIBRA NATUAL DE 30 X 20 CM. CON MANGO O SOPORTE DE 3 METROS DE LARGO. DE UN PESO APROXIMADO DE 250 GRAMOS. *PARA USO EXCLUSIVO DE CENTROS VACACIONALES	PZA	1	PZA	520	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	520	$370.00	100	520	$192,400.00
144	350	746	0016	00	01	PORTA ROLLO PARA DISPENSAR PAPEL SANITARIO, FABRICADO EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO, ACABADO SANITARIO EN SU INTERIOR Y EXTERIOR DE COLOR BLANCO, HUMO O VERDE CLARO, LLAVE DE SEGURIDAD Y CON SIERRA INTEGRADA PARA FACILITAR EL CORTE DEL PAPEL.	PZA	1	PZA	3,276	1	DISTRIBUIDORA KALA, S.A. DE C.V.	3,276	$179.00	100	3,276	$586,404.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
145	350	750	0266	02	01	CIPERMETRINA AL 20% MINIMO,LIQUIDO EMULSIONABLE. INSECTICIDA PIRETROIDE CON ACCIONDE CONTACTO Y ESTOMACAL, AMPLIO ESPECTRO DE ACCION CONTRA INSECTOS Y ARACNIDOS INCLUIDOS TOLERANTES A ALGUNOSINSECTICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS, ACCION RESIDUAL MAYOR DE 4 SEMANAS,PODER DE DESALOJO E IRRITANTE, DE LIGERO OLOR, REGISTRODE USO URBANO, CATEGORIATOXICOLOGICA IV, LIGERAMENTETOXICO.PRESENTACION: ENVASEDE PLASTICO CON DOSIFICADORINTEGRADO, CON UN LITRO.	FCO	1	LTO	734	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	734	$397.25	100	734	$291,581.50
146	350	750	0274	02	01	PROPOXUR AL 15% LIQUIDO EMULSIONABLE. INSECTICIDA CARBA-MATO CON ACCION DE CONTACTOY ESTOMACAL, DE AMPLIO ESPECTRO DE ACCION CONTRA ARACNI-DOS E INSECTOS RASTREROS, ESTOXICO A LAS PLANTAS, RAPIDOEFECTO DE EXPULSION Y DESALOJO, ACCION RESIDUAL DE 6 A 8SEMANAS, NO DEJA OLORES DESAGRADABLES, PARA UTILIZARSEEN AREAS DESALOJADAS DEL PERSONAL. REGISTRO DE USO URBA-NO, CATEGORIA TOXICOLOGICAIII, MODERADAMENTE TOXICO.PRESENTACION: BOTE METALICOCON TAPA DESPRENDIBLE Y RECUBRIMIENTO INTERIOR QUE EVITELA CORROSION Y/O CONTAMINACION DEL PRODUCTO, CON UNLITRO.	BTE	1	LTO	452	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	452	$784.25	100	452	$354,481.00

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
147	350	750	0316	02	01	BROMADIOLONA AL 0.005% BLO-QUE PARAFINADO. RODENTICIDA ANTICOAGULANTE DE DOSISUNICA CON ACCION ESTOMACALRETARDADA, CEBO RODENTICIDADE UNA SOLA INGESTION, CONALTA EFECTIVIDAD CONTRA RATAS Y RATONES URBANOS YAGRICOLAS, EFICAZ CONTRA ROEDORES RESISTENTES A OTROSANTICOAGULANTES DE DOSIS MULTIPLES. CEBO PARAFINADO,LISTO PARA USARSE EN INTERIORES Y EXTERIORES TANTO ENAREAS SECAS COMO HUMEDAS. ALTO RENDIMIENTO, FACIL APLICACION, NO IRRITANTE, ALTAACEPTACION, REGISTRO DE USODOMESTICO Y/O URBANO, CATEGORIA TOXICOLOGICA IV, LIGERAMENTE TOXICO. PRESENTACION:KILOGRAMO.	KGS	1	KG.	236	1	SHEMY MEXICANA SA DE CV	236	$140.64	100	236	$33,191.04

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
148	350	750	0357	02	01	DELTAMETRINA AL 2.5% SUSPENSION ACUOSA. INSECTICIDA PIRETROIDE CON ACCION DE CONTACTO, SIN OLOR, DE ALTA EFICACIA CONTRA UN AMPLIO ESPECTRO DE ARACNIDOS, INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES AMPLIA SEGURIDAD EN SU MANEJO, NO MANCHA NO ES CORROSIVO. PARAUSO EN AREAS DELICADAS INCLUYENDO AREAS DONDE SE MANEJEN Y PREPAREN ALIMENTOS, CON APLICACION LOCALIZADA EN GRIETAS Y HENDIDURAS, PERMITE LA OCUPACION INMEDIATA DESPUES DE SU APLICACION, BIODEGRADABLE, PARA USO EN TRATAMIENTOS DE ATAQUE Y RESIDUALES EN LOCALES INTERIORES AUN CON PERSONAS OCUPANTES. REGISTRO DE USO URBANO, CATEGORIA TOXICOLOGICA IV, LIGERAMENTE TOXICO. PRESENTACION: ENVASE DE PLASTICO CON DOSIFICADOR INTEGRADO, CON UN LITRO.	ENV	1	LTO	496	1	SHEMY MEXICANA SA DE CV	496	$857.60	100	496	$425,369.60

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
149	350	750	0399	02	01	BRODIFACOUM 0.005% MINIBLOQUE PARAFINADO. RODENTICIDA ANTICOAGULANTE DE DOSIS UNICA CON ACCION ESTOMACAL RETARDADA. CEBO RODENTICIDA DE UNA SOLA DOSIS, CON ALTA EFECTIVIDAD CONTRA RATAS Y RATONES, EFICAZ CONTRA ROEDORES RESISTENTES A OTROS ANTICOAGULANTES DE DOSIS MULTIPLES. LISTO PARA USARSE EN AREAS EXTERIORES O DONDE EXISTA HUMEDAD EXTREMA INCLUYENDO ALCANTARILLAS, ALTO RENDIMIENTO, FACIL APLICACION, NO IRRITANTE, CON SABOR AMARGO INSOPORTABLE A HUMANOS COMO PREVENTIVO DE INGESTION ACCIDENTAL. CEBO PARAFINADO COLOR AZUL OBSCURO, DE 5 GRAMOS APROXIMADAMENTE Y FORMA CUBICA. REGISTRO DE USO URBANO, CATEGORIA TOXICOLOGICA IV, LIGERAMENTE TOXICO. PRESENTACION: BOLSA DE PAPEL ALUMINIO CON UN KILOGRAMO.	BSA	1	KG.	302	1	SHEMY MEXICANA SA DE CV	302	$206.48	100	302	$62,356.96

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
156	350	767	0010	01	01	CONJUNTO DE 5 CONTENEDORES -FABRICADOS EN POLIPROPILENOCON ANTIMICROBIANO, ACABADOSANITARIO INTERIOR Y EXTE-RIOR, COLOR BEIGE, CON MEDIDAS 47 CENTIMETROS (+-) 1 - CENTIMETRO DE LARGO, 36 CENTIMETROS (+-) 1 CENTIMETRODE ANCHO, 25 CENTIMETROS(+-) 1 CENTIMETRO DE ALTO Y3 MILIMETROS DE ESPESOR, CAPACIDAD DE 42 LITROS. LETRE-RO TERMOGRABADO EN COLOR NEGRO (PAPEL, CARTON, VIDRIO,PLASTICO, VARIOS).	JGO	1	JGO	196	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	196	$4,053.06	100	196	$794,399.76
157	350	771	0063	03	01	RECOGEDOR DE PLASTICO RIGIDO DE UNA SOLA PIEZA, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE FORMA RECTANGULAR, LONGITUD 16 A 21 CENTIMETROS, ANCHO 26 A 31 CENTIMETROS, CON MANGO INTEGRADO DE 10 CM MINIMO.	PZA	1	PZA	30,681	1	COMERCIALIZADORA RODIER S DE R.L. DE C.V.	30,681	$7.50	100	30,681	$230,107.50
159	350	771	0113	00	01	RECOGEDOR METALICO, FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA RIGIDA DE 20 X 25 CM. CON ESPESOR DE 0.70 MM. CON MANGO SUJETADOR DE 60 X 2.5 CM. CON PROTECCION DE HULE. "PARA USO EXCLUSIVO DE CENTROS VACACIONALES".	PZA	1	PZA	84	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	84	$38.30	100	84	$3,217.20
160	350	783	0069	02	01	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 50 CENTIMETROS, CON PESO DE 380.0 G/M2, MINIMO CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-655-NORMEX-2004.	PZA	1	PZA	46,651	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	46,651	$51.13	60	27,991	$1,431,179.83

ANEXO:

DIVISION DE CONTRA

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
160	350	783	0069	02	01	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 50 CENTIMETROS, CON PESO DE 380.0 G/M2, MINIMO CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-655-NORMEX-2004.	PZA	1	PZA	46,651	2	DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.	46,651	$52.00	40	18,660	$970,320.00
161	350	783	0085	04	01	REPUESTO PARA MECHUDO, PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS, CAJA DE CARTON CON 40 PIEZAS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-655-NORMEX-2004.	CJA	1	CJA	15,395	2	DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.	15,395	$600.50	60	9,237	$5,546,818.50
161	350	783	0085	04	01	REPUESTO PARA MECHUDO, PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS, CAJA DE CARTON CON 40 PIEZAS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-655-NORMEX-2004.	CJA	1	CJA	15,395	2	CYO FACTORY, S.A. DE C.V.	15,395	$615.90	40	6,158	$3,792,712.20
162	350	783	0127	02	01	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 100 CENTIMETROS, , PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS, CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-655-NORMEX-2004.	PZA	1	PZA	44,160	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	44,160	$60.59	60	26,496	$1,605,392.64
162	350	783	0127	02	01	REPUESTO PARA TRAPEADOR RECTANGULAR DE 100 CENTIMETROS, , PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS, CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-655-NORMEX-2004.	PZA	1	PZA	44,160	2	CYO FACTORY, S.A. DE C.V.	44,160	$62.05	40	17,664	$1,096,051.20

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
164	350	795	0057	07	01	ADITIVO LIQUIDO PARA ENJUAGUE Y SECADO DE LA LOZA.CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-654-NORMEX-2008. ENVASE PRIMARIO: ENVASE DE PLASTICO TRASLUCIDO CON ASA INTEGRADA, TAPA Y CONTRATAPA, CAPACIDAD 4 L.	ENV	4	LTO	24	1	SHEMY MEXICANA SA DE CV	24	$128.70	100	24	$3,088.80
165	350	814	0013	05	01	SELLADOR CERA PARA PISOS DE MADERA, LINOLEUM, LOSETA DE VINILO, GRANITO Y TERRAZO PARA SER TRATADO CON MAQUINA PULIDORA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-627-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT,	CBT	18	LTO	4,599	2	ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	4,599	$999.80	60	2,759	$2,758,448.20
165	350	814	0013	05	01	SELLADOR CERA PARA PISOS DE MADERA, LINOLEUM, LOSETA DE VINILO, GRANITO Y TERRAZO PARA SER TRATADO CON MAQUINA PULIDORA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-627-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT,	CBT	18	LTO	4,599	2	CYO FACTORY, S.A. DE C.V.	4,599	$1,010.00	40	1,840	$1,858,400.00

ANEXO

DIVISION DE CONTRATO

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
166	350	836	0058	02	01	SERVILLETAS DE PAPEL GOFRADO, COLOR BLANCO CORTADAS EN FORMA RECTANGULAR, CON DIMENSIONES: AREA EN CM2 723, MASA BASE 23.0 G/M2, ABSORCION DE AGUA (0.01 MILIMETRO), 40 MAXIMO, RESISTENCIA A LA TRACCION KG/15 MM S.F. 0.084(+-) 5%. PAQUETE CON 500 PIEZAS.	PQT	1	PQT	313,208	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	313,208	$16.50	100	313,208	$5,167,932.00
167	350	840	0011	04	01	PRELAVADOR LIQUIDO REMOVEDOR DE SANGRE, ACEITES Y GRASAS PARA ROPA HOSPITALARIA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-625-NORMEX-2010. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO TRASLUCIDO CON TAPA . PARA CONTENER 50 L	PRN	50	LTO	20,190	2	DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.	20,190	$1,158.83	60	12,114	$14,038,066.62
167	350	840	0011	04	01	PRELAVADOR LIQUIDO REMOVEDOR DE SANGRE, ACEITES Y GRASAS PARA ROPA HOSPITALARIA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-625-NORMEX-2010. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO TRASLUCIDO CON TAPA . PARA CONTENER 50 L	PRN	50	LTO	20,190	2	CYO FACTORY, S.A. DE C.V.	20,190	$1,174.90	40	8,076	$9,488,492.40

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
168	350	855	0013	00	01	TAPETE DE ENTRADA RETENEDOR DE POLVO, LODO, PARTICULAS EXTRANAS Y AGUA , FABRICADO CON 100% DE FILAMENTOS DE VINILO O NYLON EN FORMA DE RIZO (ESPAGUETI), PEGADOS O VULCANIZADOS CON RESPALDO DE VINILO TOTALMENTE INTEGRADO Y FUNDIDO A LOS FILAMENTOS CONTINUOS, QUE INHIBA EL CRECIMIENTO DE HONGOS, QUE NO SEA FLAMABLE, 100 % LAVABLE, RESISTENTE AL TRAFICO PESADO, QUE NO SE DEFORME CON EL USO, QUE RETENGA EL 80 % DE POLVO ARENA, LODO, PARTICULAS EXTRANAS Y AGUA. DE COLORES: GRIS, CAFE, NEGRO O VERDE.	PZA	1	PZA	1,059	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	1,059	$919.97	100	1,059	$974,248.23
169	350	855	0021	01	01	TAPETE PARA BAÑO. FABRICADO EN HULE FLEXIBLE DE 60 X 40 CM +/-2%. CON ESPESOR DE 1 CM., AUTOADHERIBLE Y ANTIDERRAPANTE. CON PERFORACIONES PARA CIRCULACION DEL AGUA Y ORILLAS BISELADAS. VARIOS COLORES.	PZA	1	PZA	144	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	144	$355.00	100	144	$51,120.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
170	350	865	0151	04	01	TOALLAS DE PAPEL PARA SECADO DE MANOS, DE TRES PANELES, INTERDOBLADAS, COLOR BLANCO, ACABADO GROFADO, HOJA SENCILLA. CARACTERISTICAS DE CADA HOJA: DIMENSION CORTA EXTENDIDA 217 MM A 240 MM, DIMENSION LARGA EXTENDIDA 225 MM A 270 MM, GRAMAJE (PESO BASE) 37 G/M2, MINIMO. TIEMPO DE ABSORCION 125 SEGUNDOS MAXIMO PARA 0.1 ML DE AGUA, RESISTENCIA A LA TENSION EN HUMEDO 98 N/M2 MINIMO, PARA USO EN DESPACHADOR, PAQUETE CON 250 HOJAS.	CJA	20	PQT	295,820	2	KEY QUIMICA SA DE CV	295,820	$215.90	60	177,492	$38,320,522.80
170	350	865	0151	04	01	TOALLAS DE PAPEL PARA SECADO DE MANOS, DE TRES PANELES, INTERDOBLADAS, COLOR BLANCO, ACABADO GROFADO, HOJA SENCILLA. CARACTERISTICAS DE CADA HOJA: DIMENSION CORTA EXTENDIDA 217 MM A 240 MM, DIMENSION LARGA EXTENDIDA 225 MM A 270 MM, GRAMAJE (PESO BASE) 37 G/M2, MINIMO. TIEMPO DE ABSORCION 125 SEGUNDOS MAXIMO PARA 0.1 ML DE AGUA, RESISTENCIA A LA TENSION EN HUMEDO 98 N/M2 MINIMO, PARA USO EN DESPACHADOR, PAQUETE CON 250 HOJAS.	CJA	20	PQT	295,820	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	295,820	$216.05	40	118,328	$25,564,764.40
171	350	865	0177	02	01	TOALLAS PARA MANOS DE PAPEL TISU. DOBLE HOJA, TRES PANELES, INTERDOBLADAS, ACABADO GROFADO. COLOR BLANCO, PARA USO EN DESPACHADOR. PAQUETE CON 100 HOJAS DOBLES.	CJA	20	PQT	45,010	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	45,010	$109.50	60	27,006	$2,957,157.00

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
171	350	865	0177	02	01	TOALLAS PARA MANOS DE PAPEL TISU. DOBLE HOJA, TRES PANELES, INTERDOBLADAS, ACABADO GROFADO. COLOR BLANCO, PARA USO EN DESPACHADOR. PAQUETE CON 100 HOJAS DOBLES.	CJA	20	PQT	45,010	2	COMERCIALIZADORA RODIER S DE R.L. DE C.V.	45,010	$114.71	40	18,004	$2,065,238.84
173	350	901	0108	07	01	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 100 CENTIMETROS, PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-655-NORMEX-2004.	PZA	1	PZA	37,543	2	DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.	37,543	$92.00	60	22,526	$2,072,392.00
173	350	901	0108	07	01	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 100 CENTIMETROS, PESO DEL REPUESTO 800 GRAMOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-655-NORMEX-2004.	PZA	1	PZA	37,543	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	37,543	$94.36	40	15,017	$1,417,004.12
174	350	901	0116	05	01	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 50 CENTIMETROS, PESO DEL REPUESTO 400 GRAMOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-655-NORMEX-2004.	PZA	1	PZA	36,672	2	CYO FACTORY, S.A. DE C.V.	36,672	$82.30	60	22,003	$1,810,846.90
174	350	901	0116	05	01	TRAPEADOR RECTANGULAR DE 50 CENTIMETROS, PESO DEL REPUESTO 400 GRAMOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-655-NORMEX-2004.	PZA	1	PZA	36,672	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	36,672	$84.12	40	14,669	$1,233,956.28

ANEXO 5

DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
175	350	901	0249	00	01	TRAPEADOR TIPO HOSPITAL DE PABILO TRENZADO DE ALGODON CON UN MINIMO DE 4 HILOS POR TRENZA EN COLOR BLANCO NATURAL, LARGO DE LA MECHA DE 40 CENTIMETROS, CON UN PESO DE MADEJA DE PABILO DE 400 GRAMOS, SUJETADA CON CLAVO Y ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO CON UN MINIMO DE 4 HILOS Y CON BASTON DE MADERA DE PINO PULIDA SIN PINTAR DE 120 CENTIMETROS DE LARGO Y UN ESPESOR DE 1 PULGADA COMO MINIMO.	PZA	1	PZA	1,777	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	1,777	$28.23	100	1,777	$50,164.71
176	350	901	0256	00	01	TRAPEADOR TIPO HOSPITAL DE PABILO TRENZADO DE ALGODON CON UN MINIMO DE 4 HILOS POR TRENZA EN COLOR BLANCO NATURAL, LARGO DE LA MECHA DE 48 CENTIMETROS, CON UN PESO DE MADEJA DE PABILO DE 700 GRAMOS, SUJETADA CON CLAVO Y ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO CON UN MINIMO DE 4 HILOS Y CON BASTON DE MADERA DE PINO PULIDA SIN PINTAR DE 120 CENTIMETROS DE LARGO Y UN ESPESOR DE 1 PULGADA COMO MINIMO.	PZA	1	PZA	9,440	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	9,440	$32.98	100	9,440	$311,331.20
177	350	901	0264	00	01	TRAPEADOR TIPO HOSPITAL DE HILO DE ALGODON BLANCO DE 400 GRAMOS DE PESO, LARGO DE LA MECHA DE 40 CENTIMETROS MINIMO, SUJETADA CON CLAVO Y ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO CON UN MINIMO DE 4 HILOS Y CON BASTON DE MADERA DE PINO PULIDA SIN PINTAR DE 120 CENTIMETROS DE LARGO Y UN ESPESOR DE 1 PULGADA COMO MINIMO.	PZA	1	PZA	3,479	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	3,479	$30.11	100	3,479	$104,752.69

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MAX	FUENTES	RAZON SOCIAL	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO OFERTADO	% ASIGNACI	CANTIDAD MAX	IMPORTE ASIGNADO SIN
178	350	901	0280	00	01	TRAPEADOR TIPO HOSPITAL DE HILO DE ALGODON BLANCO DE 850 GRAMOS DE PESO, DE LA MADEJA DE HILO Y LARGO DE LA MECHA DE 44 CENTIMETROS MINIMO, SUJETADA CON CLAVO Y ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO CON UN MINIMO DE 4 HILOS Y CON BASTON DE MADERA DE PINO PULIDA SIN PINTAR DE 120 CENTIMETROS DE LARGO Y UN ESPESOR DE 1 PULGADA COMO MINIMO.	PZA	1	PZA	5,367	1	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	5,367	$48.00	100	5,367	$257,616.00
179	350	948	0053	01	01	VASOS CONICOS DE PAPEL, DESECHABLE FABRICADO CON PAPEL BOND, COLOR BLANCO, ESPESOR 0.09 MILIMETROS, PESO 75.0 G/M2, ALTURA DEL CONO 9 CENTIMETROS MINIMO, DIAMETRO DE LA BASE 6.5 CENTIMETROS MINIMO TRATADOS CON UN IMPERMIABILIZANTE INERTE. PAQUETE CON 250 PIEZAS.	CJA	36	PQT	15,354	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	15,354	$533.77	100	15,354	$8,195,504.58
180	350	948	0103	01	02	VASOS TERMICOS DESECHABLES DE POLIESTIRENO EXPANDIBLE, ESPESOR DE LA PARED 2.2 MILIMETROS, CAPACIDAD AL BORDE DEL VASO 197.5 MILILITROS, COLOR BLANCO. PAQUETE CON 25P IEZAS.	CJA	40	PQT	57,496	2	COMERCIALIZADORA RODIER S DE R.L. DE C.V.	57,496	$173.75	60	34,498	$5,994,027.50
180	350	948	0103	01	02	VASOS TERMICOS DESECHABLES DE POLIESTIRENO EXPANDIBLE, ESPESOR DE LA PARED 2.2 MILIMETROS, CAPACIDAD AL BORDE DEL VASO 197.5 MILILITROS, COLOR BLANCO. PAQUETE CON 25P IEZAS.	CJA	40	PQT	57,496	2	GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	57,496	$175.85	40	22,998	$4,044,198.30

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ACTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR120-N17-2012, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO 2012" PARA EL SUMINISTRO, ALTA Y PAGO EN LAS DELEGACIONES, DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2012.

ACTA DE FALLO

----------RESUMEN----------

RAZON SOCIAL	IMPORTE ASIGNADO SIN IVA
ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$27,197,549.52
BETA PROCESOS, S.A. DE C.V.	$9,383,040.00
CARLOS ALBERTO ELIAS RABLING	$13,610,772.30
COMERCIALIZADORA RODIER S DE R.L. DE C.V.	$20,209,865.01
CYO FACTORY, S.A. DE C.V.	$85,489,133.40
DIMEX INDUSTRIAL, S.A.D E C.V.	$42,078,792.12
DISTRIBUIDORA KALA, S.A. DE C.V.	$5,861,807.00
DISTRIBUIDORA PETROFLEX, S.A. DE C.V.	$412,464.92
GENERAL DE MAQUINARIA TECMAC, S.A. DE C.V.	$138,276,013.13
HOLIDAY DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	$11,976,249.06
INSTITUCIONALES EDEN, S DE RL DE CV	$9,023,471.00
INSUMOS ESPECIALES DE LIMPIEZA ROMA SA DE CV	$482,548.00
INTELFLEX SA DE CV	$37,017,983.56
KEY QUIMICA SA DE CV	$79,876,542.88
MESALUD SA DE CV	$609,675.00
QUIMICA HERRCO SA DE CV	$23,190,984.61
SHEMY MEXICANA SA DE CV	$27,796,075.70
TOTAL	$532,492,967.21

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SEGUNDO.- A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON SUJETAS DE EVALUACIÓN; ASÍ COMO DE AQUELLAS PROPUESTAS QUE SE DESECHAN DE CONFORMIDAD A LA **EXPOSICIÓN DE LOS SIGUIENTES MOTIVOS.** ----------

IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS	**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: LA-019GYR120-N17-2012, MATERIAL DE ASEO 2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "MATERIAL DE ASEO 2012"

ACTA DE FALLO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO No. 291, 5º PISO, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, MÉXICO, D.F., LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE LA CONVOCATORIA No. **LA-019GYR120-N17-2012**, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO PARA EL EJERCICIO 2012, DE ACUERDO AL NUMERAL 3.2 Y 13 DE LA CONVOCATORIA.----------

EN ESTA VIRTUD, EL PRESENTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ----------

ANTECEDENTES

PRIMERO.- SE HACE CONSTAR QUE LOS CC REPRESENTANTES DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, LA COORDINACIÓN DE CONTROL DEL ABASTO Y DE LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN FUERON INVITADOS A PARTICIPAR EN LOS ACTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LA-019GYR120-N17-2012**, MEDIANTE OFICIOS NÚMEROS 2393, 2395, 2393 Y 2491, DE FECHAS 21 Y 23 FEBRERO DE 2012.----------

SEGUNDO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28, FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36 BIS FRACCIÓN II, 37 Y 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; CONVOCÓ A LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (COMPRANET VERSIÓN 5.0) EL DÍA **28 DE FEBRERO DEL 2012.**----------

TERCERO.- ESTA CONVOCANTE PRESENTÓ 22 PRECISIONES A LA CONVOCATORIA, EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASIMISMO OTORGÓ RESPUESTA A 93 PREGUNTAS, MISMAS QUE SERVIRÁN Y ACTUALIZARÁN LAS CONDICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 33 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 4 INCISO (E), DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ----------

CUARTO.- LA CONVOCANTE DECRETÓ UN RECESO PARA QUE LOS LICITANTES REVISARAN LAS RESPUESTAS OTORGADAS Y DERIVADO DE ELLO ENVIARAN LAS PREGUNTAS CORRESPONDIENTES, ESTAS PREGUNTAS DEBERÍAN VERSAR SOBRE LAS

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE, LA FECHA Y HORARIO LÍMITE PARA SU ENVÍO POR EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET 5.0) FUE **EL DÍA 08 DE MARZO DEL DOS MIL DOCE A LAS 11:00 HORAS**. EN EL CUAL SE INCLUYÓ UNA ACLARACIÓN GENERAL Y SE OTORGÓ RESPUESTA A 18 RE-PREGUNTAS ----------

---

QUINTO.- EL DÍA VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DOCE, A LAS DOCE HORAS SE LLEVO A CABO EL **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LA-019GYR120-N17-2012**, EN LA QUE A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET 5.0), SE RECIEBIERON LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES.----------

---

SEXTO.- SE LES INFORMA A LOS LICITANTES, QUE LA PRESENTE LICITACIÓN CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL, **ING. JORGE JAVIER JIMÉNEZ ALCARAZ**, DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CON OFICIO N° UNCP/309/BMACP/0036/2012, CON FECHA 31 DE ENERO DE 2012. ----------

---

SÉPTIMO.- EL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DOCE SE DECRETÓ UN DIFERIMIENTO DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, PARA LLEVARSE A CABO Y DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL MISMO, POR ESTA MISMA VÍA DE COMUNICACIÓN EL **DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE A LAS 17:00 HRS**, LO ANTERIOR DEBIDO A LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 095384611146/916 DE FECHA 03 DE ABRIL.----------

---

SÉPTIMO.- EL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE SE DECRETÓ UN DIFERIMIENTO DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, PARA LLEVARSE A CABO Y DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL MISMO, POR ESTA MISMA VÍA DE COMUNICACIÓN EL **VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE A LAS 17:00 HRS**, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE ESTABA EN PROCESO LA CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.----------

---

----------**DESARROLLO DEL EVENTO**----------

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 13 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS, EL MVZ. **ALBERTO CARBAJAL MAYA**, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE ESTE INSTITUTO, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.----------

---

SEGUNDO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, 37, Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 46 DE SU REGLAMENTO Y EN EL NUMERAL 9 "CRITERIOS PARA EVALUACIÓN" DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN

VISTO
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO 5

"FORMATO PARA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"

ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **02** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE)

FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: **(ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)**-----

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa). CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar que tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc) NÚMERO (número de contrato) DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENTE: **A)** QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; **B)** QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; **C)** QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; **D)** QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; **E)** QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; **F)** QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; **G)** QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.

ANEXOS

VISION DE CONTRATOS